

Informe de Labores

Fondos Parafiscales Palmerosos

2011



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedepalma

Personal Ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington	-	Presidente Ejecutivo
Gabriel Martínez Peláez	-	Coordinador de Asuntos Gremiales
Alejandra Rueda Zárate	-	Asesora de Presidencia ¹
Boris Hernández Salame	-	Secretario General
Myriam Conto Posada	-	Secretaria Jurídica
Francisco Barriga Manjarrés	-	Jefe de Gestión y Control Organizacional
Claudia Muñoz Rocha	-	Jefe de Comunicaciones
Jorge Arturo Cabra Martínez	-	Gerente Nacional de Manejo Sanitario ²

Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial

Ricardo Torres Carrasco	-	Director
Juan Felipe Quintero Villa	-	Líder Económico ³
Andrés Castro Forero	-	Líder Social
Juan Carlos Espinosa Camacho	-	Líder Ambiental
Myriam Esperanza Vivas Mejía	-	Jefe del Sispa
Martha Helena Arango de Villegas	-	Jefe del CID Palmero

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Carlos Enrique Osorio Flórez	-	Director
Julio César Laguna Loaiza	-	Líder de Comercialización Sectorial
Jaime González Triana	-	Especialista en Comercio
Mónica Cuéllar Sánchez	-	Líder de Promoción de Valor Agregado
Alexandra Mondragón Serna	-	Responsable por Cenipalma del Proyecto especial de Salud y Nutrición Humana

1/ Hasta junio 2011

2/ Hasta septiembre 2011

3/ Desde agosto 2011

Unidad de Extensión

Álvaro Campo Cabal	-	Director
Pedro Alexander Pérez Rojas	-	Líder de Capacitación y Gestión de la Formación ⁴
Alcibíades Hinestroza Córdoba	-	Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica
Camilo Andrés Cortés Gómez	-	Responsable de Extensión Zona Central
Gonzalo Rafael Tirado Guerra	-	Responsable de Extensión Zona Norte
José Ricardo Toca Garzón	-	Responsable de Extensión Zona Oriental
Mirllán Quintero Campo	-	Responsable de Extensión Zona Oriental
Juan Carlos Vélez Zape	-	Responsable de Extensión Zona Sur Occidental

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez	-	Director
Martha Inés Velásquez Echeverry	-	Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal	-	Contador General
Ángel Mosquera Velasco	-	Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
Marisol Duque Gómez	-	Jefe de Gestión Humana
Ricardo Rubiano-Groot Galvis	-	Jefe de Servicios Administrativos
Giovanny Hidalgo Rincón	-	Jefe de Tecnología Informática

Programas Especiales de los Fondos Parafiscales Palmeros

Zeneida Martínez Sánchez	-	Auditora
Adriana María Jiménez Delgado	-	Secretaria Técnica del FEP Palmero

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite Cenipalma

Responsable del Programa Gremial de Investigación e Innovación Tecnológica

José Ignacio Sanz Scovino	-	Director Ejecutivo
Martha Ligia Guevara Quintero	-	Coordinadora de Procesos de Investigación
Hernán Mauricio Romero Angulo	-	Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento
Martín Gerardo Martínez López	-	Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades
Jorge Stember Torres Aguas	-	Coordinador del Programa de Agronomía
Jesús Alberto García Núñez	-	Coordinador del Programa de Procesamiento
Jorge Alonso Beltrán Giraldo	-	Jefe División de Validación de Resultados de Investigación y Transferencia de Tecnología
Violeta Otava	-	Jefe División de Servicios Técnicos Especializados

4/ Desde agosto 2011

Fedepalma

Junta Directiva 2011-2012

Presidente

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Principal

Juan Manuel Villegas Liévano
Fabio Enrique González Bejarano
Jaime Vives Pinedo
Alfonso Dávila Abondano
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Rafael López Cely
Arturo Sarmiento Gómez
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Luis Fernando Herrera Obregón

Vicepresidente

Fabio Enrique González Bejarano

Suplente

Julio Alejandro Erazo Chamorro
León Darío Uribe Mesa
Silvia Margarita García Arrázola
José Ernesto Macías Medina
Adolfo León Pizarro Tello
Rubén Darío Echeverry Osorio
Rodrigo Lara Menéndez
Rodrigo Belalcázar Hernández
Álvaro Palomá Bonilla

Miembros Honorarios de Fedepalma

Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
César de Hart Vengoechea
Eliseo Restrepo Londoño

Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda.

Agradecimientos especiales por su colaboración en la elaboración de este informe a los directores de unidades y líderes de objetivos estratégicos de la Federación así como a: Martha Inés Velásquez Echeverry, Jefe de Gestión Financiera, Camila Escallón Escallón, Analista de Presidencia, Fernando Leyva Pinzón, Secretario Técnico FEP Palmero, Yolanda Moreno Muñoz, Responsable de Publicaciones y Tatiana Núñez Suárez, Asesora de Presidencia.

Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Comité Directivo

Por el Gobierno

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.

Sandra Marcela Torres Forero⁵

Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado

Hernán Avendaño Cruz⁶

Por los palmicultores

Principales

Omar Cadena Gómez

Alfredo Luis Lacouture Pinedo

Joaquín Palau Trias

Francesco Giovanelli Eder

Suplentes

Jairo Cendales Vargas

Luis Francisco Dangond Lacouture

Aniceto Guzmán Sánchez

Jaime Alberto Gómez Muñoz

Zonas

Central

Norte

Sur Occidental

Oriental

5/ Directora de Comercio y Financiamiento, delegada del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar

6/ Asesor Económico del Despacho del ministro, delegado del ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados Guido

Contenido

Presentación	9
Contexto económico 2011	13
Entorno económico mundial	15
Entorno económico nacional	19
Mercado mundial de aceites y grasas	27
Mercado nacional de aceites y grasas	29
Desempeño del sector palmero colombiano	31
Fondo de Fomento Palmero	49
Introducción	51
Comportamiento del recaudo de la cuota de fomento palmero	53
Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	56
Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	98
Indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero	104
Informe financiero del Fondo de Fomento Palmero	108
Situación financiera.....	108
Comentarios al balance general.....	108
Estado de actividad financiera, económica y social.....	110
Ejecución presupuestal.....	111
Estados financieros a 31 de diciembre de 2011	112
Certificación de estados financieros	139
Dictamen de la Revisora Fiscal	141
Informe de la Auditoría Interna	144
Anexos: Informe de labores detallado con cada uno de los proyectos financiado por el Fondo de Fomento Palmero (En CD)	

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones	147
Introducción	149
La operación del FEP Palmero en la vigencia de 2011	152
El desempeño del mercado de los aceites de palma y palmiste colombianos	152
Resultado de las cesiones y compensaciones de estabilización	157
Estabilización y optimización del ingreso palmero	165
Indicadores de gestión	170
Administración de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios	173
Informe financiero del FEP Palmero vigencia 2011	179
Situación financiera	179
Comentarios al balance general.....	180
Estado de la actividad financiera, económica y social.....	182
Ejecución presupuestal.....	183
Estados financieros a 31 de diciembre de 2011	184
Certificación de estados financieros	215
Dictamen de la Revisora Fiscal	217
Informe Auditoría Interna	220

A black and white photograph showing a close-up of palm fronds, with the central rachis and surrounding leaflets clearly visible. The fronds are arranged in a fan-like pattern, creating a strong geometric and organic texture.

Presentación

El sector palmero colombiano cuenta con dos instrumentos de carácter parafiscal, el Fondo de Fomento Palmero (FFP) y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), los cuales funcionan para beneficio general del sector palmero colombiano. El Fondo de Fomento Palmero fue creado por medio de la Ley 138 de 1994 y los fondos de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros fueron creados por medio de la Ley 101 de 1993, en desarrollo de la cual se organizó el FEP Palmero por medio del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de 1998.

El Fondo de Fomento Palmero es un mecanismo que contribuye al logro de los objetivos del sector y tiene por objeto financiar programas y proyectos de beneficio para la agroindustria de la palma de aceite. Mientras que el FEP Palmero tiene por objeto estabilizar los ingresos de los productores nacionales de los productos primarios, aceite de palma crudo y aceite de palmiste crudo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contrató con Fedepalma la administración de estos fondos parafiscales, para lo cual suscribió los respectivos contratos de administración, que están vigentes hasta el año 2014. Fedepalma, en su calidad de entidad administradora de los fondos, ha desarrollado las actividades de recaudo, administración e inversión de los recursos con criterios de eficacia, austeridad, eficiencia y transparencia.

Fedepalma se complace en presentar nuevamente los informes de labores de las cuentas Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), correspondiente a la vigencia 2011, no sin antes mencionar que la Federación lleva 18 años presentando los correspondientes informes de labores anuales del FFP, y 15 años el del FEP Palmero.

Este informe se encuentra organizado en tres capítulos: 1. Entorno internacional y nacional relevante para los propósitos de los fondos parafiscales palmeros; 2. Informe del Fondo de Fomento Palmero, con el respectivo detalle de cada uno de sus proyectos en el CD anexo; y 3. Informe del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Entre los hechos más destacados del desempeño del sector palmero colombiano en 2011, está el haber alcanzado la cifra récord de 941.339 toneladas de producción de aceite de palma, que representa un crecimiento del 25% con respecto a la producción del 2010. Otro aspecto importante fue el quiebre en la tendencia de los rendimientos de aceite de palma, los cuales presentaron un incremento del 17,7% durante 2011, después de venir presentando una contracción del 5% promedio anual, durante el periodo 2005-2010. Todo lo anterior se presentó en un contexto de precios internacionales relativamente altos frente a su tendencia histórica. El precio internacional promedio del aceite de palma crudo fue de US\$1.125/t, lo que implica un aumento del 24,9% con respecto al 2010 (US\$901/t), mientras que el precio internacional promedio del aceite de palmiste en 2011 fue de US\$1.648/t, un 39% superior al precio promedio observado en 2010 (US\$1.184/t).

Ahora bien, en cuanto al comportamiento del Fondo de Fomento Palmero durante 2011, vale la pena mencionar que los ingresos de la cuota de fomento palmero totalizaron \$31.117 millones, con un incremento de 57% frente al año inmediatamente anterior, debido al aumento de la producción tanto de aceite de palma como de palmiste, y a los mejores precios de referencia del aceite y de la almendra de palma. El fondo financió programas y proyectos en 2011 por \$21.346,9 millones, que se enfocaron principalmente a investigación e innovación tecnológica (58%), planeación y desarrollo sectorial (17%), extensión (14%), gestión comercial estratégica (8%), y programas sectoriales de difusión y de gestión de la infraestructura regional (3%).

Con respecto al FEP Palmero, durante 2011 este mecanismo permitió garantizar a los productores una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste, en los mercados interno y externo, evitando sobreofertas en los mercados más atractivos, en razón a precios internacionales, y a condiciones de logística y acceso. El FEP Palmero continuó generando ingresos adicionales para los productores, que fueron en el año superiores a los US\$80 millones, lo cual equivale a un aumento del ingreso para los productores de aceite de palma del 7,5% y de 1,3% para los de aceite de palmiste. Adicionalmente, con el propósito de pulir y modernizar el instrumento, el Comité Directivo del FEP Palmero gestionó cambios en la metodología de cálculo de cesiones y compensaciones de estabilización, de ex ante como se realiza actualmente, a ex post.

Por otra parte, cabe señalar que la Contraloría General de la República (CGR) ha adelantado anualmente visitas de auditoría a los fondos parafiscales palmeros, dentro de lo cual normalmente se han logrado evaluaciones muy destacadas. En 2011, la CGR realizó la visita para la vigencia 2010. En lo que respecta al Fondo de Fomento Pal-

mero, emitió opinión limpia sobre los estados financieros y con observaciones sobre la gestión y resultados. La calificación de la gestión obtenida por el FFP fue de 65,1 sobre 100, porque, de acuerdo con dicha entidad, se presentaron indicadores de impacto deficientes. Vale la pena resaltar que esa calificación se encuentra muy por debajo del promedio obtenido durante las visitas de los años 2007 a 2010 (95,15). La CGR feneció la cuenta del Fondo de Fomento Palmero, ante lo cual Fedepalma dejó constancia escrita dirigida a la Contralora General de la República de su inconformidad con la visita y la evaluación realizada, pues en nuestra consideración, el informe no refleja adecuadamente la gestión de administración del fondo. A pesar de lo anterior, la Federación acató el informe y presentó ante la CGR la propuesta de plan de mejoramiento de la vigencia 2010.

En cuanto al FEP Palmero, la comisión de la CGR que adelantó dicha visita emitió opinión limpia sobre los estados financieros, y favorable sobre la gestión y resultados del fondo, al calificarla con 90,2 puntos sobre 100.

Fedepalma expresa su más sincero agradecimiento al Gobierno Nacional y a los palmicultores colombianos por la confianza depositada para administrar estos dos fondos, y resalta la buena labor de dirección y seguimiento ejercida por los comités directivos del FFP y del FEP Palmero.

Quiero destacar igualmente la extraordinaria labor y colaboración de Álvaro Silva Carreño, quien estuvo a cargo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Sectorial hasta junio de 2011, y de Ricardo Torres Carrasco, actual director, quienes tuvieron a su cargo la coordinación y el monitoreo de la inversión de los recursos del FFP; de Carlos Enrique Osorio Flórez, quien tuvo bajo su responsabilidad el seguimiento al mecanismo de estabilización del FEP Palmero; y de Fabio Zuluaga Álvarez, Director de la Unidad de Servicios Compartidos de la Federación, quien atendió lo correspondiente a los asuntos de orden administrativo de ambos fondos.

Por último, una mención especial a la labor de los demás miembros del equipo directivo, técnico y administrativo de Fedepalma y de Cenipalma, que ha permitido alcanzar los logros y metas que hemos trazado para los fondos parafiscales palmeros.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros



Contexto económico
2011

Entorno económico mundial

Durante el año 2011 la actividad económica global se desaceleró, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue 3,8%, menor que la del 5,2% obtenida en 2010. No obstante, este escenario no afectó directamente los mercados de alimentos, incluidos los aceites vegetales que, por el contrario, vivieron un periodo de recuperación de precios.

Esta paradoja puede explicarse por el comportamiento diferencial de las economías emergentes, las cuales han sido responsables, por los incrementos estructurales en el consumo y en la demanda mundial de alimentos, que crecieron a una tasa del 6.2%, que si bien fue inferior a la del 7,3% del 2010, superó la del crecimiento promedio de la economía global y particularmente la de los países desarrollados. Dentro de este grupo, se destaca el crecimiento del 7,9% registrado por las economías asiáticas en desarrollo (China, India y los países del Sudeste Asiático).

La desaceleración en las economías desarrolladas se debió a la crisis de la economía europea, el menor ritmo de crecimiento de la economía de Estados Unidos y la contracción de la economía japonesa como consecuencia del terremoto de comienzos del año.

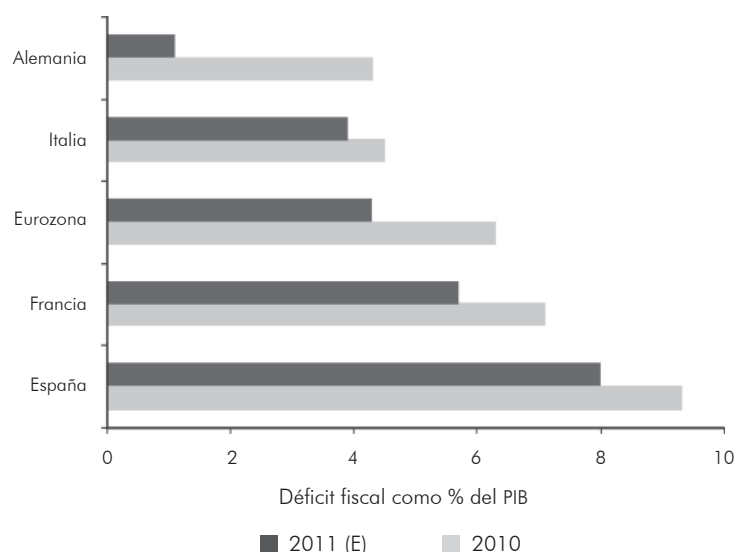
En la crisis de la economía europea (Figura 1), la mayor incertidumbre sobre la estabilidad fiscal y financiera, puso en riesgo la estabilidad del euro, y marcó el pobre desempeño económico de esa región.

Por su parte, la economía de Estados Unidos creció 1,8% en 2011, reflejo del enfriamiento de su actividad económica, que en 2010 había crecido 3,0%. La lenta recuperación de la economía de Estados Unidos después de la crisis financiera de 2008, explicada fundamentalmente por el estancamiento de la demanda interna, es un factor adicional que sustenta el menor crecimiento de las economías avanzadas en 2011.

Asimismo, la fuerte caída de la economía japonesa (se contrajo 0,9%), estuvo indudablemente asociada al terremoto y al tsunami que azotaron la isla a comienzos del año, y contrastó con el crecimiento del 4,4% observado en 2010.

Sin embargo, la desaceleración de la economías norteamericana y europea no afectaron en forma directa los mercados de alimentos y particularmente los de aceites vegetales; ello obedeció a que, influenciado por el comportamiento de mercado del petróleo, la demanda de biodiésel se expandió, al tiempo que la producción de semillas oleaginosas de esos países encontró suficiente demanda en los mercados de los países emergentes.

En este contexto, 2011 fue un año en el que la economía global comenzó a afectarse negativamente por los mayores riesgos fiscales y financieros originados en las economías desarrolladas; no obstante, ello no se expresó de manera inmediata o directa sobre los mercados de alimentos, debido al comportamiento particular de los fundamentales que soportan su comportamiento, los cuales determinaron el surgimiento de tendencias de recuperación de los precios.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Figura 1. Déficit fiscal de países europeos seleccionados (2010-2011).

Perspectivas 2012

De la forma como la desaceleración de la economía global se transmita al mercado de biocombustibles e incida en el crecimiento de las economías emergentes, y de qué tanto de este impacto específicamente afecte el consumo y la demanda de alimentos, dependerá el curso que sigan las tendencias positivas que desde finales de

2011 exhiben los mercados de aceites y grasas. Por lo pronto, todos los indicadores de mayores demandas por importaciones y de restablecimiento de los inventarios, aunados a los pronósticos de restricciones en la oferta, muestran que más allá de las fluctuaciones estacionales conocidas, los niveles de precios se mantendrán relativamente altos.

Las perspectivas señalan que el crecimiento de la actividad económica mundial se reducirá en 2012; según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB mundial crecerá 3,3% (0,5 puntos porcentuales menos que en 2011), mientras que las economías emergentes lo harán 5,4% (0,8 puntos porcentuales menos que en 2011), manteniendo en todo caso un crecimiento mayor al promedio global (Figura 2).

La menor proyección de crecimiento resulta de las bajas estimaciones sobre la evolución de las economías desarrolladas, y principalmente de la expectativa de que la economía de la Eurozona entre en una recesión moderada en 2012, a las que se suma la expectativa de que la economía de Estados Unidos mantendrá en este periodo la tendencia de recuperación modesta registrada en 2011.

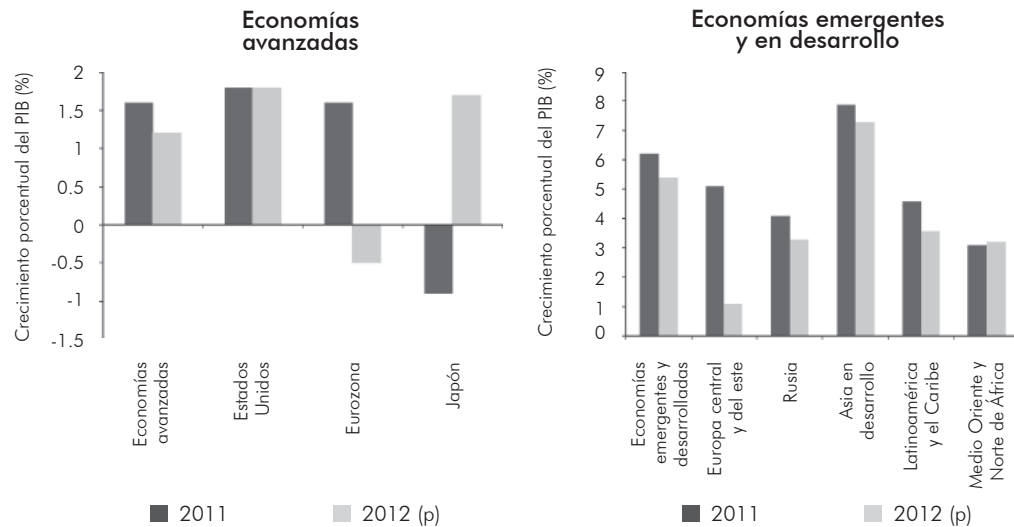
En efecto, los analistas concuerdan en que la economía de la Eurozona caerá 0,5% y señalan que la mayor incertidumbre en torno a la sostenibilidad fiscal de los países europeos y las pérdidas de los bancos en esta región del mundo, aumentará la aversión al riesgo por parte de los inversionistas, y restringirá aún más los flujos financieros al sector real. Adicionalmente, los planes de ajustes fiscales anunciados por los gobiernos de la Eurozona impedirán el uso de una política fiscal expansiva como mecanismo para incentivar el crecimiento económico.

Con respecto a la economía estadounidense, el FMI estima que crecerá 1,8% durante 2012. Este desempeño significa que su recuperación continuaría siendo modesta debido especialmente a la transmisión parcial de las condiciones financieras y comerciales adversas provenientes de Europa. Se espera que la demanda interna de Estados Unidos lidere la expansión moderada de la economía más grande del mundo.

De la misma manera, la expectativa de crecimiento en las economías emergentes se verá afectada en alguna medida por el efecto de la crisis fiscal y financiera europea, que se transmite al resto del mundo a través de los canales financieros y comerciales. Aunque no se espera que se presente un colapso en las economías emergentes y en el mundo en desarrollo, lo cierto es que los riesgos a la baja en este grupo de países son cada vez mayores y aconsejan la adopción de las medidas necesarias para evitar que un posible deterioro de los precios de los activos y una mayor restricción crediticia afecten la demanda interna en forma significativa.

Es previsible que la tendencia hacia arriba del índice de precios de los aceites y grasas, que comenzó al finalizar el año 2011, se mantenga en el 2012, en la medida en que los fundamentales del mercado mantengan su comportamiento. Las cifras disponi-

bles avizoran un estrechamiento sustancial de la oferta global y de los inventarios de aceites vegetales, frente al incremento sostenido de la demanda por importaciones de los países emergentes. Por otro lado, los pronósticos autorizados reflejan una severa reducción en la producción en los países productores de frijol y aceite de soya, principalmente en Estados Unidos, Brasil y Argentina, lo cual está conduciendo al fortalecimiento de la demanda de importaciones de aceite de palma.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Figura 2. Crecimiento anual del PIB por grupo de países (2011-2012).

Entorno económico nacional

En general el dinamismo de la economía colombiana, es favorable para el desarrollo de la actividad palmera en el país, por la vía del fortalecimiento del consumo; pero igualmente, algunos aspectos macroeconómicos le representan riesgos, en la medida en que pueden afectar la rentabilidad del sector.

En 2011, el PIB creció 5,9%, resultado que evidencia ese dinamismo que trae la economía después de la desaceleración presentada en el año 2009, cuando solo creció 1,7%.

Por el lado de la demanda, la dinámica de la inversión y del consumo de los hogares fue determinante para sustentar el crecimiento de la economía colombiana durante 2011. La inversión creció 17,2% –la tasa de crecimiento anual más alta desde 2006–, y el consumo de los hogares, 6,5%. Por su parte, el consumo del Gobierno lo hizo en 2,6%, tasa inferior a la del 5,5% registrada en 2010.

En particular, el crecimiento de 6,5% del consumo de los hogares es representativo de una demanda interna fuerte, que sustentó la expansión del consumo aparente nacional en general, y en particular el de aceites y grasas per cápita a una tasa del 10,9%, para alcanzar 29,6 kilogramos en 2011, después de haber sido 26,7 kilogramos en 2010.

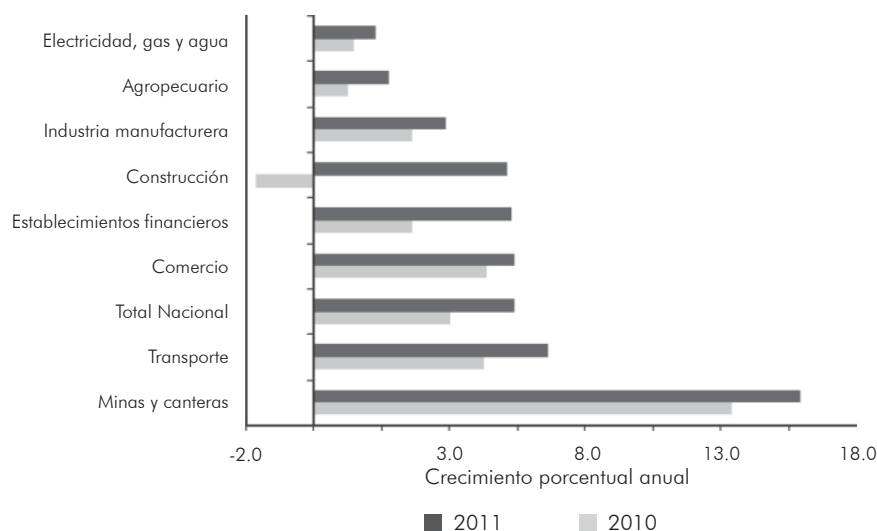
A pesar del buen comportamiento del PIB colombiano durante 2011 (Figura 3), el entorno macroeconómico no fue totalmente favorable para la actividad palmera nacional. En efecto, el aumento de las tasas de interés y la apreciación de la tasa de cambio en 2011 afectaron negativamente la rentabilidad del negocio, y por ende, podrían desacelerar el crecimiento del sector en el mediano plazo. Aunque el aumento del precio internacional del aceite de palma genera condiciones de rentabilidad positivas,

y contrarresta los efectos negativos de estas dos variables macroeconómicas, para reducirlos es vital la adopción de estrategias, como el aumento de la productividad.

Por el lado de la oferta, la actividad económica más dinámica fue la explotación de minas y canteras, que creció 14,3%. Este comportamiento se explica por el buen desempeño de la producción de petróleo crudo y gas (17,5%) y de carbón mineral (15,4%). Es importante señalar que esta actividad económica completó el tercer año consecutivo con tasas de crecimiento superiores al 10%.

El segundo renglón más dinámico de la economía nacional durante 2011 fue transporte, almacenamiento y comunicaciones, que logró un crecimiento del 6,7%, sustentado de manera especial en la expansión de los servicios complementarios de transporte (11,3%) y de los servicios de transporte aéreos (10,5%).

Por su parte, el sector de comercio, reparación, restaurantes y hoteles fue el tercer renglón de la economía: se incrementó 5,9%, su tasa de crecimiento más alta desde 2007 (8,3%). Dentro de esta rama de actividad, se destaca el comportamiento del comercio y de los servicios de hotelería y restaurante, que crecieron 6,9 y 4,4%, respectivamente.

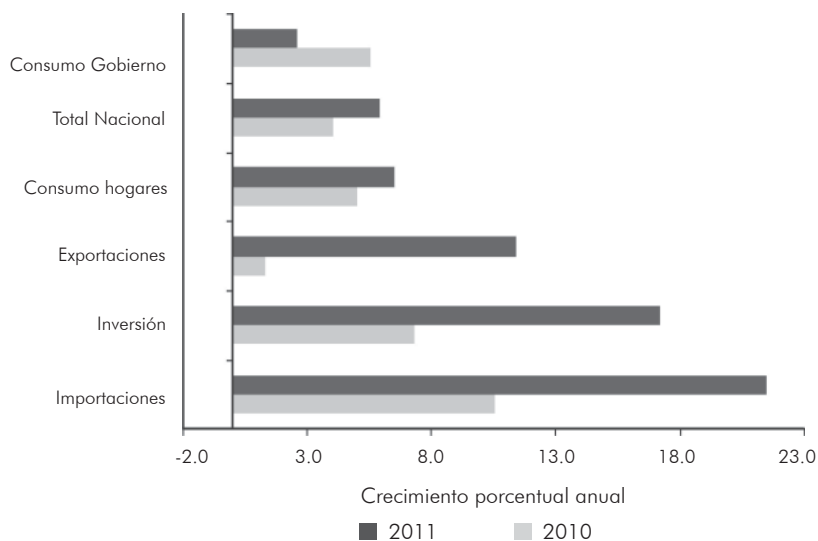


Fuente: DANE.

Figura 3. Crecimiento anual del Producto Interno Bruto por ramas de actividad económica, 2010-2011.

Si bien el PIB del sector agropecuario solo creció 2,2% durante 2011, debido a la contracción de la producción de café principalmente, la actividad palmera se destacó por el crecimiento significativo de su producción (25%) y del valor de la misma (56,6%), muy por encima del promedio del sector. Esta fortaleza de la palmicultura la convierte en una de las actividades líderes del crecimiento de la agricultura nacional, lo que se expresa también en términos de generación de ingresos y de empleos formales en el campo colombiano.

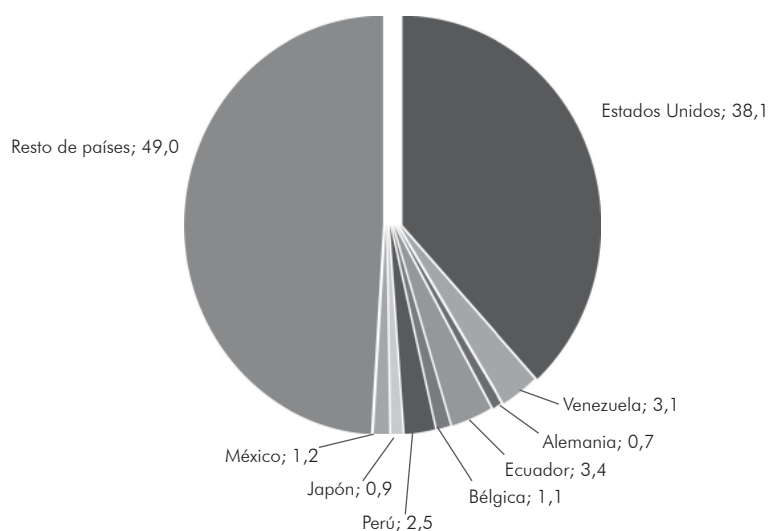
Con respecto al sector externo, la balanza comercial de bienes del país mejoró en 2011, al presentar un superávit de US\$5.514 millones, que representa un crecimiento del 146% con respecto al registro del año 2010, cuando llegó a US\$2.240 millones. No obstante lo anterior, el aporte del sector externo al crecimiento de la economía colombiana durante 2011 fue negativo, debido a que el incremento del volumen importado (21,5%) superó la expansión del volumen exportado (11,4%) (Figura 4).



Fuente: DANE.

Figura 4. Crecimiento anual del Producto Interno Bruto por el lado de la demanda, 2010-2011.

El valor total de las exportaciones colombianas durante el año 2011 fue de US\$56.216 millones, en buena medida por el aumento tanto de los precios del petróleo y sus derivados como del volumen exportado, y los precios del carbón y café.



Fuente: DANE.

Figura 5. Distribución del valor de las exportaciones colombianas por país de destino, 2011.

Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones colombianas; en 2011 participó con el 38,1% del total, seguido por Ecuador (3,4%), Venezuela (3,1%) y Perú (2,8%) (Figura 5). Es importante destacar que cerca del 70% de las exportaciones colombianas corresponden al segmento de las exportaciones tradicionales.

Situación fiscal

El sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional Central y del sector descentralizado, registró un déficit equivalente al 2,2% del PIB en 2011, lo cual implica una reducción de un punto porcentual con respecto al resultado alcanzado en 2010 (déficit de 3,2% del PIB)¹.

El Gobierno Nacional Central registró un déficit del 2,9% del PIB en 2011, inferior en 0,8 puntos porcentuales al del año 2010 (3,7%). Lo anterior se explica porque el crecimiento de los ingresos (25,4%) superó el de los gastos (16,8%). De acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el aumento de los ingresos se sustenta en la reforma tributaria de 2010, el aumento de las importaciones y el ciclo económico.

Inflación

El crecimiento anual del índice de precios al consumidor (IPC) al finalizar 2011 fue de 3,72%, superior a la meta del 3% fijada por el Banco de la República. Los rubros que más contribuyeron a la inflación fueron los alimentos y la vivienda, que se incrementaron 5,27 y 3,78%, respectivamente.

La menor oferta agropecuaria nacional, ocasionada por la ola invernal y los altos precios internacionales de los productos transables, contribuyó al aumento de los precios de los alimentos en 2011. La inflación de aceites y grasas fue de 5,89%, levemente superior a la inflación de alimentos; este incremento revierte la tendencia a la baja presentado en 2010.

En cuanto a los precios percibidos por los productores, la inflación del índice de precios al productor (IPP) al finalizar el 2011 fue de 5,5%, la cual estuvo jalonada por el crecimiento del IPP agropecuario (9,7%). Tanto el IPP del sector minero como del manufacturero presentaron incrementos moderados, al crecer 5,0 y 4,6%, respectivamente. Es importante señalar que el crecimiento anual del IPP correspondiente al subsector de aceites de palma y de palmiste en 2011 fue 1,1%.

1. Cifras preliminares. La fuente de esta información es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Comunicado de prensa No.8 del 1 de febrero de 2012).

Sector externo

En 2011, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó US\$9,980 millones (3% del PIB), lo cual implica un incremento de US\$1,219 millones frente al de 2010. De acuerdo con el Banco de la República, este déficit se explica por el balance deficitario en los rubros de renta de factores y de comercio exterior de servicios, los cuales no pudieron ser compensados por el superávit en la balanza comercial de bienes y el ingreso neto de transferencias corrientes.

Por su parte, la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos registró un superávit de US\$13.222 millones, superior en US\$1.551 millones al alcanzado en 2010. Este resultado se explica por el dinamismo de las inversiones directas y de portafolio y de la deuda externa contratada por el sector privado, que se dirigieron primordialmente al sector minero-energético. Es importante mencionar que el flujo de inversión directa neto que recibió Colombia en 2011 alcanzó US\$4.945 millones, y fue significativamente superior al registro de 2010 (US\$338 millones). Este aumento se sustenta en el crecimiento del 92% que tuvo el flujo neto de inversión extranjera directa en Colombia, ubicándose en US\$13.234 millones. La inversión extranjera directa se dirigió principalmente a actividades petroleras y mineras y en menor medida a los sectores de comercio y transporte y comunicaciones.

Por otro lado, durante 2011 se acumularon US\$3.839 millones de reservas internacionales brutas, debido principalmente a las compras netas de divisas que realizó el Banco de la República por US\$3,720 millones. Al cierre de 2011, el saldo de las reservas internacionales brutas ascendió a US\$32.303 millones.

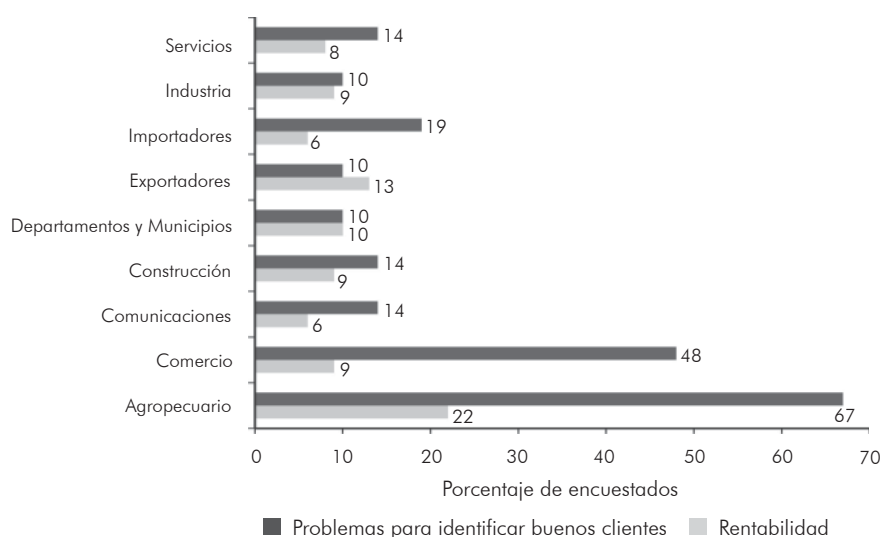
Tasa de interés

El Banco de la República adoptó una política monetaria contraccionista, con el objetivo de disminuir las presiones inflacionarias presentadas en 2011. En efecto, el Emisor aumentó 7 veces la tasa de interés de intervención, la cual pasó de 3% en enero a 4,75% en diciembre (un aumento de 175 puntos básicos).

Tanto las tasas de interés de captación como las de colocación aumentaron, debido al incremento de la tasa de interés de intervención del Banco de la República. Por un lado, la tasa de interés de los depósitos a término fijo (DTF) —que se considera la referencia para las tasas de captación—, aumentó 164 puntos básicos, al pasar de 3,48% en enero a 5,12% en diciembre. Por otro lado, la tasa de interés de colocación total² aumentó 220 puntos, de 9,49 a 11,69% entre enero y diciembre.

2. La tasa de colocación del Banco de la República es calculada como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de consumo, preferencial, ordinario y tesorería para los días hábiles del mes.

Finalmente, la encuesta sobre la situación del crédito en Colombia realizada por el Banco de la República concluyó que los bancos tienen una percepción negativa en torno a la rentabilidad y a la facilidad de identificar buenos clientes del sector agropecuario. Como se observa en la Figura 6, el 22% de los bancos encuestados afirmó que el sector agropecuario no ofrece buenas condiciones en términos de rentabilidad, mientras que el 67% de los bancos encuestados manifestó que encontrar buenos clientes en este sector es problemático. Esta percepción negativa por parte de los intermediarios financieros implica que las tasas de interés del sector agropecuario muy probablemente sean más altas que las tasas de interés promedio de la economía.



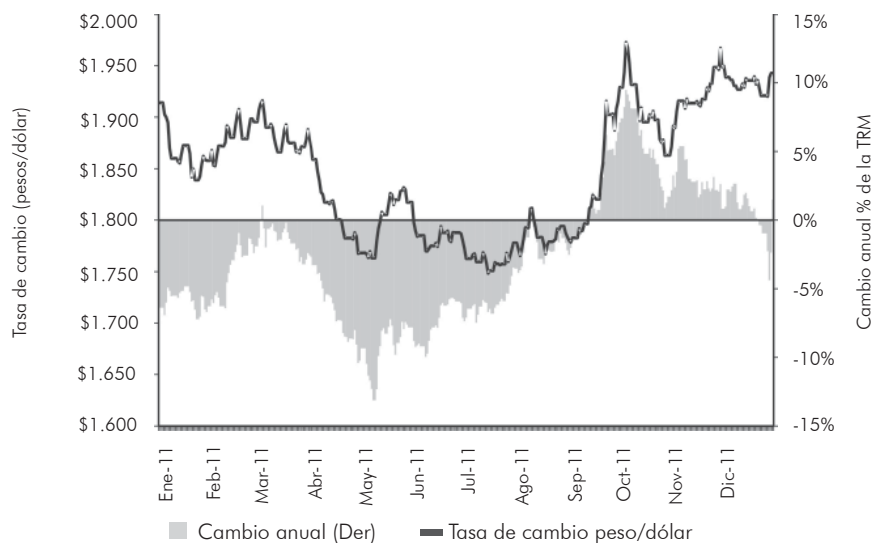
Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, diciembre de 2011.
Banco de la República.

Figura 6. Indicadores de percepción de los bancos sobre sectores productivos. Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles sectores no ofrecen buenas condiciones de crédito?

Tasa de cambio

La tasa de cambio peso/dólar promedio en 2011 fue \$1.847, esto es 2,7% inferior al nivel promedio alcanzado en 2010 (\$1.899). Como se observa en la Figura 7, la tasa de cambio se apreció 8,7% durante los primeros siete meses del año, al pasar de \$1.914 en enero a \$1.748 en julio, cuando se registró el nivel mínimo del año. En los últimos cinco meses de la vigencia la tasa de cambio se depreció 11,1%, alcanzando \$1.943 al finalizar el año. En consecuencia, la tasa de cambio se depreció 1,5% en 2011.

Por otro lado, el Banco de la República intervino el mercado cambiario con el fin de moderar la apreciación de la tasa de cambio. La intervención se realizó mediante subastas de compra directa de divisas por un monto de US\$3.720 millones, 21,6% superior al comprado en 2010 (US\$3.060 millones). La compra de divisas se realizó



Fuente: Banco de la República.

Figura 7. Comportamiento de la tasa de cambio-2011.

entre enero y septiembre de 2011 con un monto promedio mensual de US\$413,3 millones.

Mercado laboral

La tasa de desempleo promedio de 2011 se ubicó en 10,8%, un punto porcentual menor que la alcanzada en 2010 (11,8%). El descenso se debe a que el crecimiento de la demanda laboral, medida como la población ocupada promedio, fue superior al crecimiento de la oferta laboral, medida como la población económicamente activa. En efecto, durante 2011 la demanda laboral aumentó 4,2% mientras que la oferta laboral hizo lo propio en 3,1%.

En 2011 el sector agropecuario empleó el 18,1% de la población ocupada, lo que lo convierte en el tercer sector más importante en generación de empleo del país después de comercio, hoteles y restaurantes (26,4%) y servicios comunales, sociales y personales (19,0%).

Perspectivas 2012

Se prevé que el dinamismo de la economía colombiana se mantendrá en 2012, y ello sin duda será un motor para el mantenimiento de las tendencias positivas de consumo de alimentos, incluyendo los aceites vegetales y de biocombustibles en el nivel nacional. De acuerdo con estimaciones del Banco de la República, el PIB de Colombia aumentaría entre 4,0 y 6,0% en 2012.

El crecimiento de la economía colombiana se verá afectado por la desaceleración de la economía mundial, lo cual se reflejará eventualmente en un menor dinamismo de las exportaciones; sin embargo, ese impacto en las exportaciones será diferencial ya que en el caso de los aceites vegetales las tendencias muestran también un fortalecimiento de la demanda y un mantenimiento de buenos niveles de precios en 2012.

Se prevé un aumento en los gastos del Gobierno y un buen comportamiento de la demanda de los hogares, los cuales serán un motor de crecimiento de la economía. En cuanto a la inversión, se espera una expansión importante en el sector de construcción y obras civiles, mientras que la inversión en otras ramas económicas no crecerá de manera importante debido a las crecientes restricciones crediticias.

En cuanto al índice de precios al consumidor, se espera que la inflación al finalizar 2012 se ubique alrededor de 3,5%, lo cual implica una leve caída con respecto a 2011. Este hecho, sumado a las mayores expectativas inflacionarias debidas al incremento del 5,8% en el salario mínimo y a la continuación de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, probablemente incentivaría al Emisor a mantener una política monetaria activa para controlar la inflación en el mediano plazo.

Por su parte, los analistas coinciden en que las tasas de interés aumentarán en 2012. Las proyecciones de la DTF, realizados por los expertos consultados por el Banco de la República, tienen un promedio de 5,7%, con un mínimo de 5,1% y un máximo de 6%.

En cuanto al mercado cambiario, las proyecciones señalan una apreciación de la tasa de cambio entre 2,2 y 9,9% al finalizar 2012. Además, que la apreciación de la tasa de cambio es una oportunidad y un llamado a mejorar la productividad y competitividad del sector.

Mercado mundial de aceites y grasas

A pesar de las fluctuaciones presentadas a lo largo del año, en el 2011 los precios internacionales promedio de los aceites de palma y sus derivados, así como el del aceite de soya, alcanzaron niveles históricamente altos, incluso por encima de los registros del año 2008. La cotización de los principales aceites y grasas vegetales estuvo marcada por una tendencia descendente hasta el mes de octubre, cuando empezó a ser ascendente. Teniendo en cuenta las causas que fundamentan estos comportamientos del mercado, es previsible que este contexto favorable de precios se mantenga a lo largo de 2012.

El movimiento hacia arriba en el índice de precios de los aceites y grasas, presentado al finalizar el 2011, refleja las expectativas de un estrechamiento sustancial de la oferta global y de los inventarios de aceites vegetales, frente a un incremento estructural de la demanda.

En el año bajo estudio creció la demanda, debido al mayor consumo de aceites vegetales por la industria del biodiésel, principalmente en países industrializados; al aumento de las importaciones de semillas oleaginosas y aceites de consumo alimentario por parte de las economías emergentes, principalmente China e India; a la necesidad de reconstituir los inventarios oficiales, y a la mayor expansión del consumo doméstico.

Asimismo se presentó una caída sustancial en la oferta de semillas oleaginosas y aceites, debido especialmente a las condiciones climáticas adversas y a la competencia por tierras con los cereales, de los países productores de frijol soya, principalmente Argentina, Brasil y Estados Unidos; a ello se sumó la desaceleración de la producción de aceite de palma en el sudeste asiático registrada a finales del 2011 como consecuencia de condiciones climáticas desfavorables.

En el nivel global, la reducida oferta de exportaciones de fríjol y aceite de soya, principalmente en Estados Unidos, Brasil y Argentina, derivó en una fuerte demanda de importaciones de aceite de palma, motor clave en el índice de precios de aceites y grasas.

Tabla 1. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept 09/10	Oct/Sept 10/11	Oct/Sept 11/12 (P)	Variación absoluta	Variación porcentual
Inventario inicial	19,4	20	20	0	0,0
Producción	170,9	176,5	183,1	6,6	3,7
Importaciones	65,3	67,7	70,5	2,8	4,1
Exportaciones	65,4	67,8	70,6	2,8	4,1
Consumo aparente	170,1	176,4	182,9	6,5	3,7
Inventario final	20	20	20	0	0,0
Inventario/Uso	11,8%	11,3%	10,9%	NA	NA

Fuente: Oil World Statistics. (P): Pronóstico.

Mercado nacional de aceites y grasas

La producción nacional de aceites y grasas ascendió a 1,09 millones de toneladas en el año 2011, jalonada por el dinamismo de la producción de aceite de palma crudo y aceite de palmiste, que crecieron 25 y 29,9%, respectivamente.

Por el lado de las exportaciones, se presentó un incremento del 34,7% (pasaron de 171,800 a 231,500 toneladas entre 2010 y 2011), debido al incremento en 47,8% de las exportaciones de aceite de palma crudo, en procesados y en fracciones. Por su parte, las importaciones presentaron una leve caída del 1% y se situaron en 501,700 toneladas; este descenso se explica principalmente por las menores importaciones de aceite de palma y fracciones (-64,8%) y aceite de frijol soya (-22,9%). No obstante, es importante señalar que las importaciones de producto procesado aumentaron de manera considerable (151,2%), al pasar de 59,800 a 150,200 toneladas entre 2010 y 2011; ello determinó un aumento del 12% en la oferta disponible de aceites y grasas, que alcanzó un total de 1,36 millones de toneladas para el año 2011.

Finalmente, es importante señalar que durante 2011 creció el consumo per cápita colombiano de aceites y grasas del 10,9%, al pasar de 26,7 a 29,6 kilogramos.

Tabla 2. Oferta y demanda de aceites y grasas para Colombia, 2010-2011
(miles de toneladas)

Concepto	2010	2011	Var. %
I. Producción nacional	880,6	1.094,5	24,3
Aceite de palma crudo	753,1	941,4	25,0
Aceite de palmiste crudo	65,7	85,3	29,9
Aceite en frijol soya 1/	10,5	14,6	38,9
Aceite en semilla de algodón 2/	10,3	10,2	-1,6
Otros aceites vegetales 3/	2,0	2,0	-0,1
Sebo de bovino	39,0	41,0	5,3

Continúa

Concepto	2010	2011	Var. %
II. Importaciones	507,0	501,7	-1,0
Aceite de soya crudo	190,2	200,8	5,6
Aceite en fríjol soya 1 /	63,5	49,0	-22,9
Aceite de girasol crudo	23,3	19,8	-15,0
Aceite de palma y fracciones	114,4	40,3	-64,8
Otros Aceites Vegetales Crudos	11,4	14,1	23,8
Aceites vegetales refinados y margarinas	59,8	150,2	151,2
Sebos y grasas animales	25,1	25,1	0,0
Otros	19,2	2,3	-88,0
III. Exportaciones	171,8	231,5	34,7
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones a & b/	113,6	167,8	47,8
Aceite de palmiste crudo y en procesados b/	39,6	47,9	20,8
Otros aceites y grasas vegetales y animales	18,6	15,8	-15,2
IV. Oferta disponible (I+II-III)	1.215,7	1.364,7	12,3
Población (En millones)	45,5	46,1	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	26,7	29,6	10,9
Consumo de aceite de palma	774,5	870,8	12,4
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas %	63,7	63,8	0,2

Nota / El factor de conversión de /

1/ Fríjol soya a aceite de soya : 18%

2/ Semilla de algodón a aceite de algodón: 20%

3/ Incluye ajonjolí y mani con tasas de conversión a aceite del 48% y del 21% respectivamente.

a/ Las fracciones de aceite de palma son estearina y oleína

b/ Aceite incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarinas y jabones

Fuentes: Cálculos Fedepalma con información DANE, DIAN, Conalgodón, SAC, DNP, Fedegán.

Desempeño del sector palmero colombiano

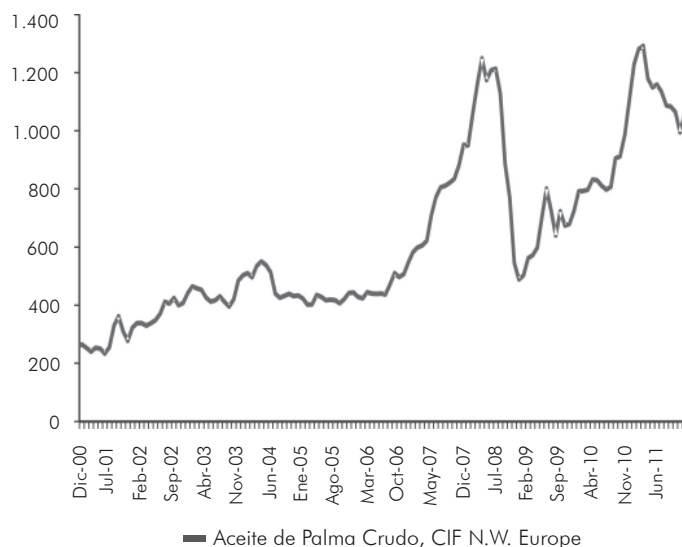
El hecho más destacado en el desempeño del sector palmero colombiano en 2011 fue haber alcanzado la cifra récord de 941.339 toneladas de producción de aceite de palma y de 212.082 toneladas de almendra de palma; estas cifras representan crecimientos anuales del 25 y del 21,8%, respectivamente, y evidencian la recuperación de la tendencia ascendente que se venía observando desde 2004.

Este hito parece marcar un cambio estructural en el mercado nacional, toda vez que coincide con el menor crecimiento de la demanda nacional, tanto para biodiésel como para aceites comestibles, con lo cual comienza a emerger una tendencia creciente de excedentes para la exportación.

Este hecho tiene un mayor alcance, si se tiene en cuenta que se presenta en un contexto favorable de precios, que a su vez es el resultado de cambios estructurales en los mercados internacionales de alimentos, los mismos que seguirán teniendo efectos por lo menos en el mediano plazo (Figura 8).

Los altos precios internacionales se explican, por un lado, por el aumento de la demanda de alimentos y de aceites en las economías emergentes, y por otro, por efecto de restricciones estructurales y coyunturales de la oferta; las primeras, representadas en la mayor orientación de la producción de aceites vegetales para atender el mercado emergente de los biocombustibles en los países desarrollados, y las segundas, ocasionadas por adversas condiciones climáticas que redujeron sensiblemente la producción de frijol soya en América, y por el bajo crecimiento de la producción de aceite de palma registrado en Asia.

En el nivel nacional, la palma de aceite se consolida como uno de los pocos sectores que sostienen el crecimiento de la agricultura del país, junto con otros dos o tres, entre



Fuente: Oil World. Precios cif Rotterdam.

Figura 8. Precio internacional del aceite de palma crudo, 2000-2011
(Dólares corrientes por tonelada).

los que se encuentran la avicultura y la floricultura, contribuyendo a contrarrestar el bajo dinamismo observado en el sector agropecuario como un todo, cuyo producto interno bruto solo creció 2,2% en 2011.

Ahora bien, al observar la estructura regional de la producción nacional se destacan los siguientes hechos en 2011: el mayor crecimiento de la producción en la Zona Oriental y el menor crecimiento en la Central; el primero fue el resultado del repunte presentado en los rendimientos, que pasaron de 2,72 a 3,51 t/ha, y el segundo, de la expansión de la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC), y el surgimiento de problemas laborales hacia el final del año.

El importante crecimiento de la producción nacional de aceite de palma contrasta con el comportamiento menos dinámico de la demanda nacional en sus principales segmentos de biocombustibles y aceites y grasas comestibles, lo que hace prever un futuro de mayor potencial exportador, que se desarrollará en un escenario internacional favorable de precios, el mismo que fluctuará, pero alrededor de un nivel más alto del que se había observado históricamente.

Área de palma de aceite

El área sembrada en palma de aceite para 2011 se estima en 427.367 hectáreas, 5,8% superior a la de 2010 (404.103 hectáreas). El área en desarrollo creció 4,6%, alcanzando 160.446 hectáreas, mientras que el área en producción aumentó 6,5%, al situarse en 266.921 hectáreas; ello implica que en el último año la participación del área productiva representó el 62,5% del área total. (Tabla 3).

Tabla 3. Área de palma de aceite en desarrollo y en producción por zonas, 2010-2011 (hectáreas)

Zona	2010			2011		
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total
Oriental	67.505	90.521	158.026	62.846	100.601	163.447
Norte	27.621	87.365	114.986	32.258	92.082	124.340
Central	45.164	67.822	112.986	50.015	71.206	121.221
Sur-Occidental	13.151	4.954	18.105	15.327	3.032	18.359
Total	153.441	250.662	404.103	160.446	266.921	427.367

Fuente: Fedepalma-Sispa. Las estimaciones se hacen a partir de la venta de semillas y tomando en cuenta las renovaciones por edad y enfermedades.

El área sembrada en palma de aceite por zonas se distribuye de la siguiente manera: Zona Oriental (38,2%), Zona Norte (29,1%), Zona Central (28,4%) y Zona Suroccidental (4,3%).

El área en desarrollo presentó un dinamismo significativo en las zonas Norte (16,8%), Suroccidental (16,5%) y Central (10,7%), mientras que en la Zona Oriental registró la primera contracción desde el año 2000.

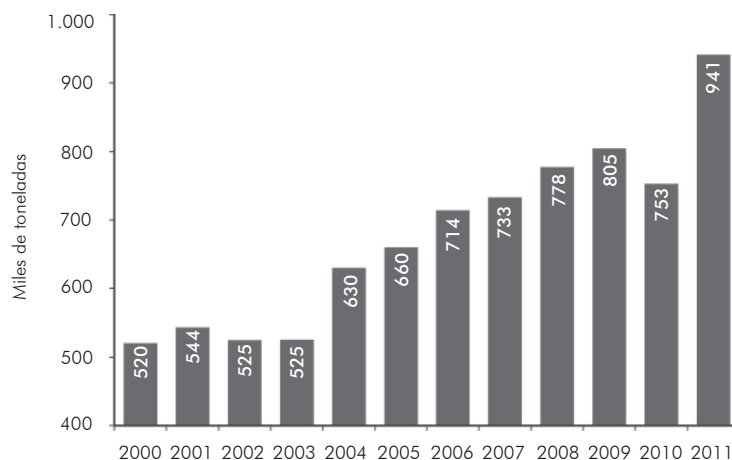
El crecimiento del área en producción en 2011 fue liderado por la Zona Oriental (11,1%), seguida por la Norte (5,4%) y la Central (5,0%). La Zona Suroccidental presentó una contracción del 38,8%, ocasionada por la enfermedad de la Pudrición del cogollo, que la ha afectado gravemente.

Producción de aceite de palma crudo y de almendra de palma

El buen comportamiento de la producción de aceite de palma crudo en 2011 permitió no solo compensar la fuerte y atípica caída presentada en 2010, sino también recuperar la tendencia de crecimiento observada desde 2004 (crecimiento promedio anual de 8% entre 2004 y 2011) (Figura 9).

Desde el punto de vista regional, el comportamiento de la producción de aceite de palma crudo durante 2011 estuvo marcado por altas tasas de crecimiento en la producción de las zonas Oriental, Central y Norte, mientras que la Zona Suroccidental presentó una tasa de crecimiento negativa. (Tabla 4).

La producción de aceite de palma crudo de la Zona Oriental lideró la producción nacional, alcanzando 353.293 toneladas, con un aumento del 43,7% en su producción con respecto a la de 2010 (245.814 toneladas); la siguieron las zonas Norte y Central, que crecieron 22,5 y 11,1%, respectivamente.



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 9. Evolución de la producción de aceite de palma crudo 2000-2011 (miles de toneladas).

Tabla 4. Distribución de la producción de aceite de palma crudo, por zonas 2010/2011 (miles de toneladas)

Zona	2010	2011	Variación		Participación en la producción (%)
			Abs.	%	
Oriental	245,8	353,3	107,5	43,7%	37,5%
Norte	250,0	306,3	56,3	22,5%	32,5%
Central	246,3	273,5	27,2	11,1%	29,1%
Sur-Occidental	11,1	8,3	-2,8	-25,0%	0,9%
Total	753,2	941,4	188,2	25,0%	100,0%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

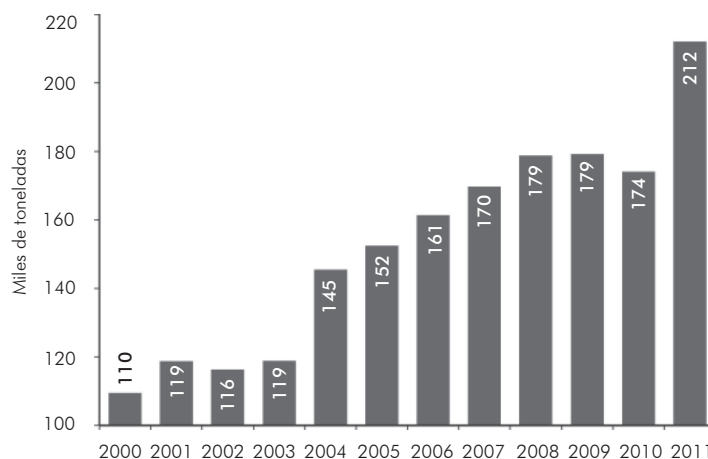
La producción de la Zona Suroccidental se contrajo 25% (de 11.075 a 8.302 toneladas). A pesar de que esta zona continúa presentando una debilidad productiva generada por la Pudrición del cogollo, es importante señalar que el aumento del 1,4% en el área sembrada y del 17% en el área en desarrollo durante 2011, indican que la recuperación productiva se encuentra en marcha y que se reflejará en el mediano plazo.

Tabla 5. Distribución de la producción de almendra de palma, por zonas 2010/2011

Zona	2010	2011	Variación		Participación en la producción (%)
			Abs.	%	
Oriental	52,7	77,0	24,3	46,1%	36,3%
Norte	58,3	69,2	10,9	18,7%	32,6%
Central	60,6	64,3	3,7	6,1%	30,3%
Sur-Occidental	2,6	1,7	-0,9	-34,6%	0,8%
Total	174,2	212,2	38,0	21,8%	100,0%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Por su parte, en 2011 la producción de almendra de palma aumentó 21,8% anual (de 174.310 a 212.082 toneladas); el incremento estuvo liderado fundamentalmente por la Zona Oriental, que creció 46,1%, de 52,700 a 77,000 toneladas; en el mismo año aumentó 18,7% y 6,1% en las zonas Norte y Central, respectivamente, mientras que en la Zona Suroccidental disminuyó 34,6% (Figura 10 y Tabla 5).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

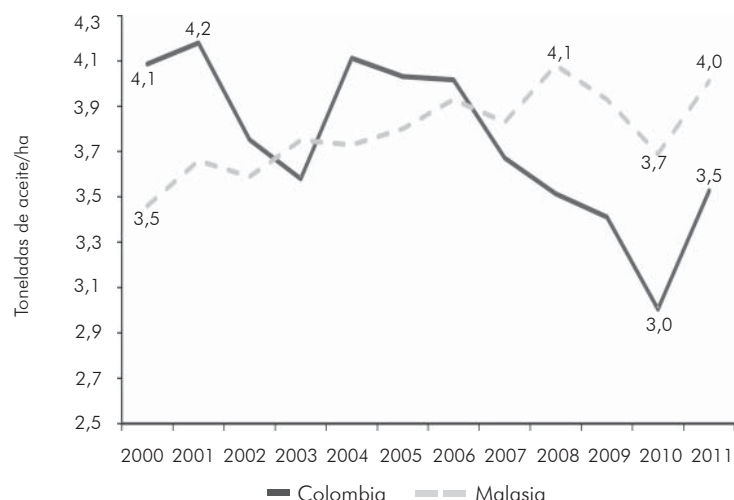
Figura 10. Evolución de la producción de almendra de palma 2000-2011 (miles de toneladas).

Rendimientos

Durante el año 2011 los rendimientos de aceite de palma en el nivel nacional aumentaron 17,7%, al pasar de 3,00 a 3,53 t/ha, quebrando así la tendencia a la baja, pues venían presentando una contracción del 5% promedio anual durante el periodo 2005-2010. No obstante lo anterior, la productividad de aceite de palma colombiana continúa siendo baja, al compararla con estándares internacionales (Malasia 4 t/ha) y con su comportamiento histórico (3,9 t/ha, periodo 2000-2004).

Como se observa en la Tabla 6, tanto los rendimientos de fruto como la tasa de extracción contribuyeron al aumento de los rendimientos de aceite de palma en 2011. En efecto, los rendimientos de fruto de palma aumentaron 13,9% (pasaron de 15,07 a 17,16 t/ha), mientras que la tasa de extracción se incrementó 3,1% (de 19,94 a 20,55%).

Al analizar el comportamiento por regiones, se observa que los rendimientos de aceite y de fruto de palma aumentaron en todas las zonas palmeras durante 2011. Con respecto a los primeros, se observó un incremento del 29,0% en la Zona Oriental, seguido por la Suroccidental (22,3%), la Norte (16,4%) y la Central (5,8%). Sin embargo, solo la Zona Central presentó rendimientos superiores a los del promedio nacional.



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) y MPOB.

Figura 11. Rendimientos de aceite de palma en Colombia y Malasia. 2000-2011.

Tabla 6. Rendimientos de fruto de palma de aceite, tasa de extracción y rendimientos de aceite de palma por zonas (2010/2011)

Concepto	Zonas	2010	2011	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (Toneladas/hectárea)	Oriental	12,90	16,67	29,2
	Norte	15,06	16,67	10,7
	Central	18,13	18,51	2,1
	Sur-Occidental	12,95	16,58	28,0
	Nacional	15,07	17,16	13,9
Tasa de extracción (%)	Oriental	21,05	21,06	0,0
	Norte	18,99	19,95	5,1
	Central	20,03	20,75	3,6
	Sur-Occidental	17,26	16,55	-4,1
	Nacional	19,94	20,55	3,1
Rendimiento de aceite de palma (Toneladas/hectárea)	Oriental	2,72	3,51	29,0
	Norte	2,86	3,33	16,4
	Central	3,63	3,84	5,8
	Sur-Occidental	2,24	2,74	22,3
	Nacional	3,00	3,53	17,7

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

En relación con los rendimientos de fruto de palma, se destaca el crecimiento de la productividad en la Zona Oriental (29,2%) y en la Suroccidental (28%); no obstante, la Zona Central presenta los rendimientos más altos del país (18,51) y es la única que se encuentra por encima del promedio nacional.

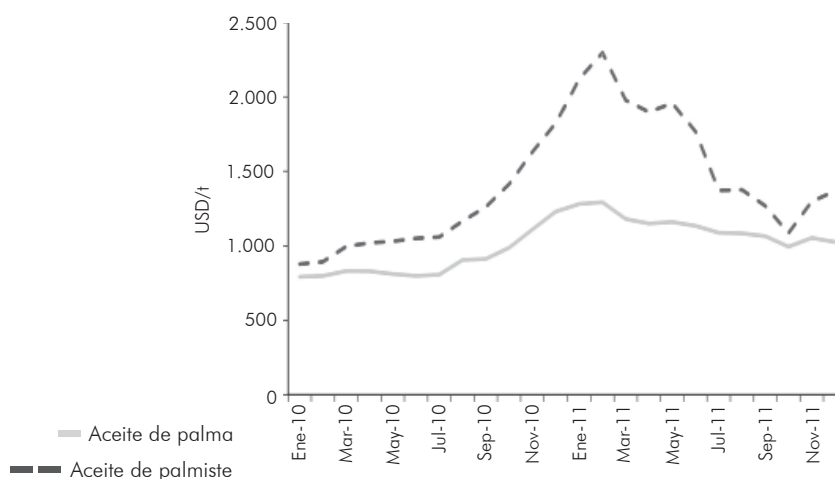
Finalmente, la tasa de extracción de aceite presentó tendencias mixtas en las zonas palmeras: aumentó en las zonas Norte (5,1%) y Central (3,6%), se mantuvo práctica-

mente constante en la Zona Oriental y disminuyó en la Suroccidental (4,1%). En este caso, al igual que en los años anteriores, las zonas Oriental y Central se encuentran por encima del promedio nacional.

Precios del aceite de palma crudo y del aceite de palmiste

En 2011, el precio internacional promedio (CIF Róterdam) del aceite de palma crudo fue US\$1.125/tonelada, 24,9% más que el precio promedio observado en 2010 (US\$901/t). La cotización del aceite de palma crudo alcanzó el nivel máximo del año en febrero de 2011 (US\$1.292/t); entre marzo y octubre, el precio corrigió a la baja, alcanzando un mínimo de US\$994/tonelada, y el precio de cierre de año fue US\$1.026/tonelada (Figura 12).

Por su parte, el precio internacional promedio del aceite de palmiste en 2011 fue US\$1.648/tonelada, 39,2% superior al precio promedio observado en 2010 (US\$1.184/t). La cotización del aceite de palmiste presentó una tendencia similar al precio del aceite de palma crudo (aunque se observó una mayor volatilidad) al alcanzar su nivel máximo en febrero (US\$2.296/t) y su nivel mínimo en octubre (US\$1.085/t); el precio de cierre de año fue US\$1.367/tonelada (Figura 12).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa). Precios CIF Róterdam

Figura 12. Precios internacionales del aceite de palma crudo y del aceite de palmiste crudo, 2010/2011.

Dado que Colombia es un tomador de precios, las cotizaciones nacionales del aceite de palma y del aceite de palmiste dependen del comportamiento de los precios internacionales, de los aranceles vigentes, del costo de transporte y de logística y de la tasa de cambio. Es así como el precio nacional promedio del aceite de palma en 2011 se ubicó en \$2.092.750, 22,3% superior al de 2010 (\$1.710.917). De la misma manera, el precio nacional promedio del aceite de palmiste aumentó 43%, al pasar

de \$2.074.167 en 2010 a \$2.966.167 en 2011. Finalmente, el precio de un punto porcentual de fruta (1%) fue \$20.928 en promedio durante 2011, 22,3% superior al precio alcanzado en 2010 (\$17.109) (Figura 13).

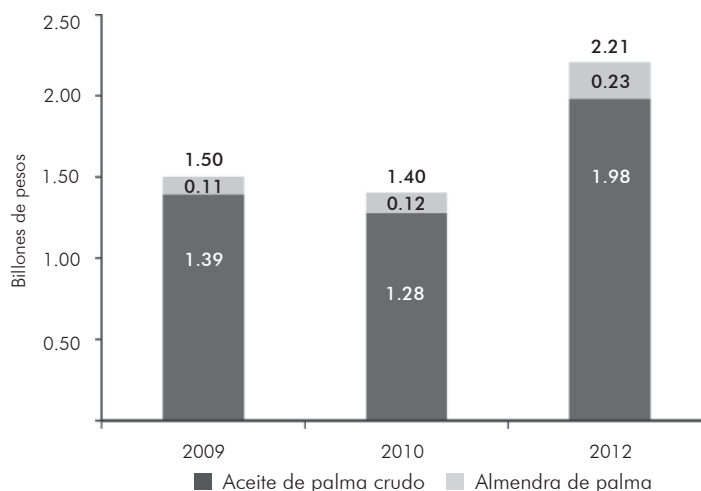


Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 13. Precios nacionales del aceite de palma crudo y de un punto porcentual de fruto de palma, 2010/2011.

Valor de la producción

En 2011, el valor total de la producción del sector palmero (valor del aceite de palma crudo y de la almendra de palma) fue de \$2,21 billones, 57,4% superior al alcanzado en 2010 (\$1,4 billones) y 47,1% mayor que el del 2009 (\$1,5 billones). Este fuerte incremento, se explica por el dinamismo en la producción y el aumento de los precios internacionales con respecto al año 2010.



Fuente: Cálculos UPDS-Fedepalma.

Figura 14. Valor de la producción del sector palmero (2009-2011).

El valor de la producción de aceite de palma crudo aumentó 54,9% en 2011, al pasar de \$1,28 a \$1,98 billones, y el valor de la producción de almendra de palma creció 72,8% al alcanzar \$226.052 millones en 2011 (Figura 14).

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

Las ventas de aceite de palma al mercado local alcanzaron 767.900 toneladas en 2011, mostrando un crecimiento de 15,6% frente a 2010, siguiendo la tendencia creciente observada desde el principio del año. Este comportamiento obedece en gran parte a la adecuada disponibilidad del aceite de palma de producción nacional, al menor costo relativo del aceite de palma local frente a materias primas sustitutas importadas y a la consolidación de la producción de biodiésel de palma, que en promedio alcanzó una mezcla país del 8% en 2011.

Tabla 7. Ventas locales de aceite de palma crudo (2009-2011)
(miles de toneladas)

Periodo	2009	2010	2011	Variación 10/11	
				Abs.	%
1er trimestre	140,9	179,5	198,5	19,0	10,6
2do trimestre	147,9	172,6	183,5	10,8	6,3
3er trimestre	147,0	168,3	207,7	39,4	23,4
4to trimestre	140,0	143,9	178,3	34,4	23,9
Acumulado	575,8	664,3	767,9	103,7	15,6

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Por segmentos de mercado, la industria tradicional, incluyendo empresas de aceites y grasas comestibles, de jabonería, de alimentos balanceados, y otras industrias manufactureras, compraron 380.800 toneladas de aceite de palma en 2011, lo cual equivale a un aumento del 5,2% frente a 2010, mientras que la industria de biodiésel adquirió 385.100 toneladas en 2011, es decir, 86.900 toneladas más que en 2010.

Los principales compradores en el mercado interno fueron, en su orden, Ecodiesel Colombia S.A., Aceites Manuelita S.A., BioD S.A., Oleoflores S.A., Alianza Team, Grupo Grasco y Biocombustibles Sostenibles del Caribe, entre otros. Al respecto, puede mencionarse que las empresas más importantes del segmento tradicional recuperaron su nivel de compra de palma local en 2011 respecto de lo observado en 2010. En cuanto al grado de concentración de los compradores en el mercado nacional, las seis primeras empresas procesadoras de aceites y grasas en el país realizaron alrededor del 61% del total de las compras de aceite de palma en el mercado doméstico.

Exportaciones de aceite de palma y de aceite de palmiste

En el año 2011 las exportaciones de aceite de palma fueron 167.800 toneladas, representativas de un crecimiento de 47,8% frente a 2010. Este mayor nivel de exportaciones responde a la gran dinámica de la producción local, que estuvo por encima del comportamiento observado en el consumo interno; mientras las ventas al exterior de aceite de palma crudo fueron el doble de lo realizado en 2010, las de aceite de palma incorporado en productos procesados resultaron 23,6% menores que las registradas en 2010.

En lo referente a los mercados de destino, Europa continúa siendo el principal mercado de destino para las exportaciones de aceite de palma colombiano, seguido de Brasil, República Dominicana y México.

Tabla 8. Exportaciones de aceite de palma. Enero-diciembre 2010/2011 (miles de toneladas)

Concepto	Ene-Dic		Variación	
	2010	2011	Abs	%
Aceite de palma crudo	59,4	126,5	67,1	112,8
Aceite de palma los demás ^{1/}	54,2	41,4	-12,8	-23,6
Total	113,6	167,8	54,3	47,8

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Las exportaciones de aceite de palmiste fueron 46,500 toneladas en 2011, cuando crecieron 17,2% respecto a 2010. Las ventas al exterior de aceite de palmiste crudo se incrementaron en 5,500 toneladas, y las de aceite de palmiste incorporado en productos resultaron 20,4% mayores que las registradas en 2010.

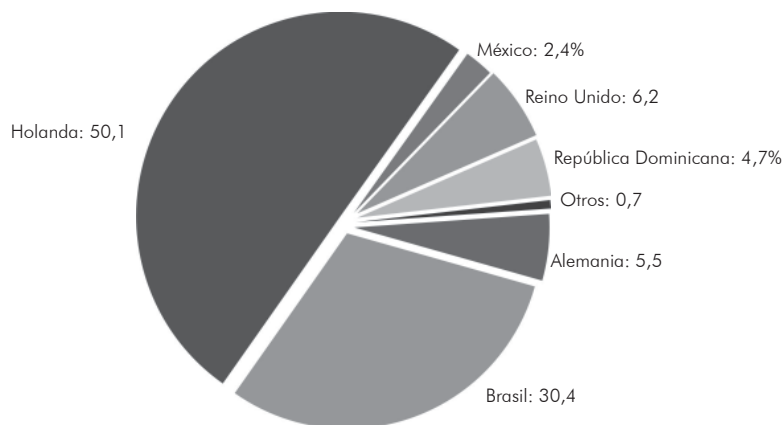


Figura 15. Distribución de las exportaciones de aceite de palma, según países de destino 2011 (%).

En cuanto al destino de las exportaciones de aceite de palmiste, su principal mercado fue Holanda, con el 50,4% del total, seguido de México y Alemania, con 16 y 13,1%, respectivamente.

Tabla 8a. Exportaciones de aceite de palmiste (2010-2011)
(miles de toneladas)

Concepto	Ene-Dic.		Variación	
	2010	2011	Abs	%
Aceite palmiste crudo	33,0	38,5	5,5	16,6
Aceite palmiste los demás ^{1/}	6,6	8,0	1,3	20,4
Total	39,6	46,5	6,8	17,2

1/ Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Importaciones de aceite de palma y palmiste

En 2011, las importaciones totales de aceite de palma y de palmiste (tanto crudo como refinado y fracciones) alcanzaron 111,700 toneladas, 3,6% inferior al volumen total importado el año inmediatamente anterior (115.900 toneladas).

El descenso de las importaciones totales se explica principalmente por la disminución del 27,9% que presentaron las importaciones de aceites crudos. Es importante señalar que el menor dinamismo de las importaciones de aceites crudos fue suficiente para compensar el crecimiento del 19% que presentaron las importaciones de aceites refinados y fracciones.

En cuanto a la procedencia de las importaciones de aceite de palma crudo, en 2011 se destacaron Honduras, con una participación del 45%, Ecuador del 24% e Indonesia del 22%.

La mayor parte de las importaciones de aceites de palma crudo y refinado fueron realizadas para la fabricación de biodiésel.

Tabla 9. Importaciones de aceite de palma y palmiste (2010-2011)
(miles de toneladas)

Producto	2010	2011	Variación	
			Abs.	%
Aceites crudos	55,9	40,3	-15,6	-27,9%
Aceite de palma crudo	54,4	40	-14,4	-26,5%
Aceite de palmiste crudo	1,5	0,3	-1,2	-80,0%
Aceites de palma refinado y fracciones	60,0	71,4	11,4	19,0%
Total	115,9	111,7	-4,2	-3,6%

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Oferta disponible de aceite de palma

La oferta disponible de aceite de palma en el mercado local en 2011 alcanzó 880,600 toneladas, lo que implica un crecimiento del 16,8% con respecto al año inmediatamente anterior. El dinamismo de la oferta disponible se sustenta en el buen desempeño de la producción nacional, cuyo crecimiento fue más que suficiente para mantener un abastecimiento adecuado del mercado nacional y, al mismo tiempo, incrementar las exportaciones en 46,3%.

De la misma manera, el consumo aparente de aceite de palma en 2011 alcanzó 870,800 toneladas, superior en 12,2% al volumen alcanzado en 2010.

Tabla 10. Oferta disponible de aceite de palma (2010-2011)
(miles de toneladas)

Concepto	2010	2011e	Variación	
			Absoluta	%
I. Producción	753,1	941,4	188,3	25,0
II. Importaciones	114,4	104,9	-9,5	-8,3
III. Ventas de exportación	113,6	165,9	52,3	46,0
IV. Oferta disponible	753,9	880,6	126,7	16,8
V. Cambio en inventarios (E)	-22,1	9,8	31,9	N.A
VI. Consumo (E)	776,0	870,8	94,8	12,2

Fuente: Fedepalma – Sispa.

Instrumentos de apoyo al sector

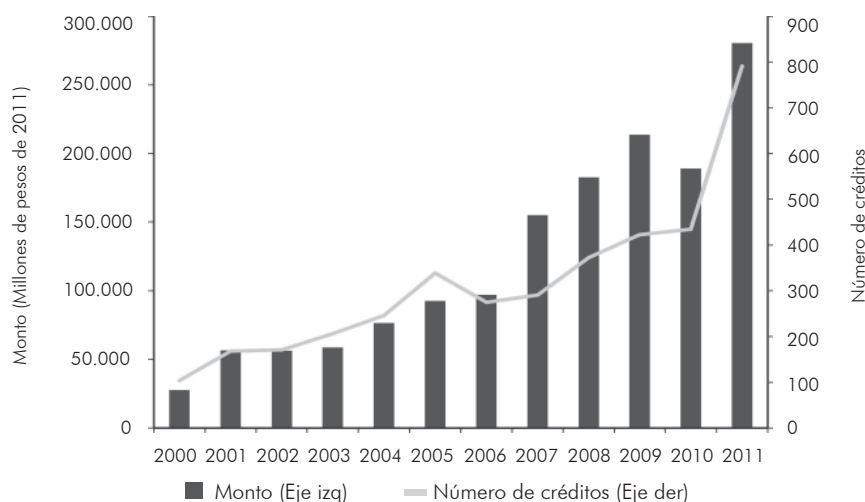
Crédito sectorial

El comportamiento del crédito al sector palmero, tanto en número de operaciones como en monto, fue positivo durante 2011. El número de créditos otorgados para la siembra, sostenimiento y renovación de cultivos de palma de aceite presentó un crecimiento del 81,8%, al pasar de 435 en el año 2010 a 791 en 2011. Por su parte, el monto de los créditos, expresado en pesos de 2011, alcanzó \$280.499 millones en el último año, lo que representa un incremento del 48,5% respecto al 2010, cuando el monto de los desembolsos ascendió a \$188.888 millones. En este contexto, el monto promedio del crédito en 2011 fue de \$354,6 millones, un 18,3% inferior al monto promedio del año inmediatamente anterior (\$434,2 millones).

El buen desempeño en 2011 fortalece la tendencia creciente que ha mostrado el crédito al sector palmero desde 2000, al alcanzar tasas de crecimiento anual promedio de 23%. (Figura 16).

Es importante señalar que la tasa de crecimiento del crédito otorgado al sector palmero en 2011 fue 2,2 veces superior a la tasa de crecimiento del crédito total al sector

agropecuario (48,5 vs. 22,3%) lo que implicó que la participación del sector palmero en el crédito total alcanzara un máximo de 5,1%, superado únicamente por los sectores ganadero (20,5%) y cafetero (10,2%).



Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro. Se utilizó el índice de precios al productor (IPP) del sector agropecuario como deflactor.

Figura 16. Número y monto de créditos otorgados al sector palmero (2000-2011).

La utilización de los recursos financieros en 2011 se concentró en la siembra de cultivos de palma (92,2% del monto total) mientras que las actividades de sostenimiento y renovación de cultivos solo recibieron el 7,8% del monto total de financiamiento.

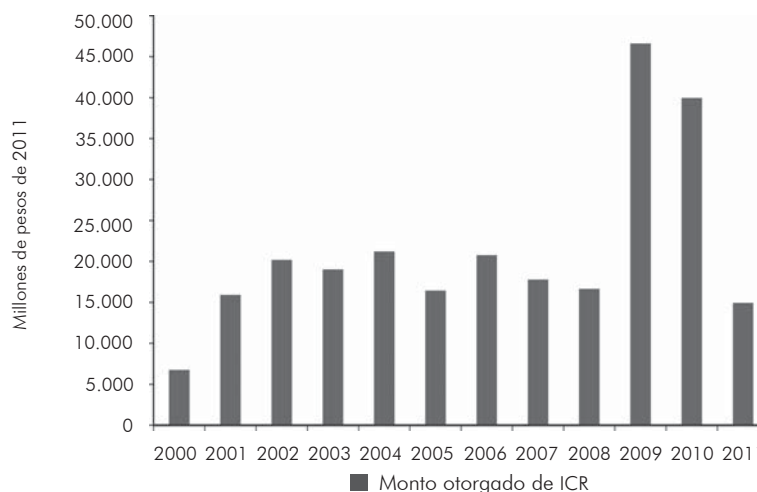
Apoyos a la producción

El incentivo a la capitalización rural (ICR) y la exención tributaria son los principales instrumentos de apoyo a la producción disponibles para el sector palmero colombiano. Para el año 2011, el monto de ICR otorgado al sector alcanzó \$14.958 millones, 62,6% menos que el otorgado el año inmediatamente anterior (\$39.963 millones) (Figura 17).

Por su parte, las hectáreas sembradas registradas para la exención tributaria en el año 2011 se ubicaron en 7.151, el 8,9% inferior al área registrada en el 2010. (Figura 18).

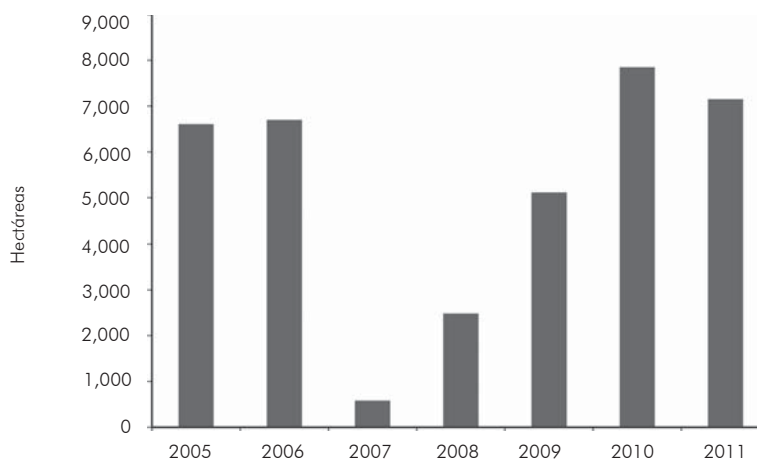
El incentivo a la capitalización rural (ICR) es un instrumento cada vez menos importante en la financiación de proyectos productivos en el sector palmero colombiano. En efecto, se estima que el ICR apoyó la siembra del 73% de las hectáreas sembradas en el periodo 2000-2006, mientras que para el quinquenio 2007-2011 se calcula que este instrumento solo apoyó el 38% de las hectáreas sembradas en dicho periodo.

Esta pérdida de importancia del ICR puede explicarse por la implementación de instrumentos alternativos de apoyo a las siembras, como líneas de crédito con tasa de interés subsidiadas (como la línea al DTF-2 del programa Agro ingreso seguro que



Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro. Se utilizó el índice de precios al productor (IPP) del sector agropecuario como deflactor.

Figura 17. Monto de ICR otorgado al sector palmero (2000-2011) (millones de pesos de 2011).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Figura 18. Áreas registradas para beneficio de exención tributaria (2005-2011) (hectáreas).

estuvo vigente entre 2007 y 2010) y la exención al impuesto de renta. Adicionalmente, la exclusión de los grandes productores individuales como beneficiarios del ICR y la disminución del tope de ICR a las alianzas productivas de 5.000 a 2.500 salarios mínimos a partir del 2011, son factores determinantes para que el incentivo pierda efectividad para estimular nuevas siembras de palma de aceite (Tabla 11).

En cuanto a la exención tributaria, este instrumento de apoyo ha contribuido a la siembra de áreas nuevas de palma de aceite de manera modesta³. Se estima que el 15%

3. La exención tributaria para las nuevas siembras se creó mediante la Ley 939 de 2004 (reglamentada por el Decreto 1970 de 2005 y de la Resolución 351 de 2005). Esta exención se implementó a partir de 2005 y su vigencia se extiende hasta diciembre de 2014.

de las siembras llevadas a cabo en el periodo 2000-2006 y el 12% del área sembrada en el periodo 2007-2011 lo usaron (Tabla 11). La baja utilización del beneficio tributario puede explicarse por los diversos trámites administrativos y operativos necesarios para acceder al mecanismo y al hecho de que el beneficio tributario es limitado debido a que solo aplica para los primeros 10 años de producción, cuando la renta líquida gravable es relativamente baja o incluso negativa.

Tabla 11. Contribución de los diferentes instrumentos al área sembrada de palma de aceite (2000-2011)

Período	Crédito sin ICR	Créditos con ICR	Exención tributaria
2000-2006	11%	73%	15%
2007-2011	49%	38%	12%

Fuente: Cálculos de Fedepalma con información de Finagro y del MADR. Los cálculos se realizaron en pesos del año 2011 por lo que se utilizan los costos de siembra y de referencia de dicho año base. La contribución de los créditos con ICR se calcula con base en los siguientes supuestos: i) reconocimiento del 23,6% de ICR sobre el costo total de la inversión y ii) costo de siembra de referencia de \$8.000.000 por hectárea. Los datos sobre las hectáreas certificadas provienen del MADR. La contribución del crédito sin ICR es neto de exención tributaria y es calculado con base en los siguientes supuestos: i) una cobertura promedio del crédito de 60% y ii) un costo de siembra de \$10.000.000 por hectárea.

La pérdida de importancia del ICR y la baja utilización del beneficio tributario implican que la expansión del cultivo de palma de aceite en el periodo 2007-2011 estuvo apoyada, principalmente, por las líneas de crédito Finagro. (Tabla 11).

La mayor importancia del crédito sin ICR como apoyo para las nuevas siembras de palma de aceite surge de los cambios normativos aprobados por el Gobierno a partir de 2011, e implican un marchitamiento de los instrumentos de apoyo a la producción de palma de aceite. En efecto, la exclusión del sector palmero colombiano de las líneas de crédito preferenciales del programa Desarrollo rural con equidad (DRE) y las significativas restricciones de acceso al ICR, dejan al sector palmero con la exención tributaria (que expira en diciembre de 2014) como único instrumento de apoyo a la producción. Claramente, esta situación pone de presente la necesidad de fortalecer los instrumentos de apoyo a la producción de palma de aceite si se quiere mantener el dinamismo económico de este sector que trae palpables beneficios sociales en las comunidades palmeras.

Perspectivas 2012

Se espera que el crecimiento de la producción mundial de aceites y grasas sea limitado en 2012. Este estancamiento de la oferta mundial se explica, primordialmente, por la contracción de la producción de aceite de soya, la cual alcanzaría el nivel más bajo en los últimos tres años, jalonada por la debilidad de la producción estadounidense, la cual se contraería 9%. Es importante señalar que es poco probable que la producción de aceite de soya en Suramérica compense la caída de la oferta estadounidense debido a condiciones climáticas desfavorables. De la misma manera, se espera que la

producción mundial de aceite de palma crezca moderadamente si se compara con el crecimiento significativo que presentó en 2011.

Por otra parte, se prevé que el consumo mundial de aceites y grasas mantenga su tendencia, a pesar de enfrentar riesgos a la baja por la desaceleración de la economía mundial. Es así como se espera que el nivel de inventarios de los principales aceites y grasas se reduzca, particularmente el de aceite de soya que alcanzaría el nivel mínimo en los últimos tres años.

En este contexto, es probable que los precios de aceites y grasas se mantengan en niveles relativamente altos durante 2012, soportados por la debilidad de la oferta en relación con la demanda. Es importante señalar que el precio del aceite de palma también seguiría esta tendencia, debido a que la escasez mundial de soya incrementaría la demanda relativa por aceite de palma.

En cuanto al sector palmero colombiano, se espera que su desempeño productivo en 2012 sea positivo. Las proyecciones señalan que la producción de aceite de palma crudo se ubicará alrededor del millón de toneladas y que su crecimiento superará la expansión del consumo interno de aceite de palma, el cual absorbería alrededor de 830.000 toneladas. En consecuencia, es probable que las ventas de exportación de aceite de palma se sitúen alrededor de 200.000 toneladas, lo que implica un incremento del 21% con respecto al año inmediatamente anterior.

Es muy factible que el dinamismo de la producción nacional de aceite de palma se mantenga en el mediano plazo y que su crecimiento supere la capacidad de absorción del mercado local si las tendencias actuales continúan. Lo anterior implica grandes retos para el sector palmero colombiano. Por un lado, es necesario adoptar estrategias para fortalecer el consumo interno de aceite de palma. En particular, es necesario incrementar la participación del aceite de palma en el segmento de aceites líquidos comestibles y es vital generar nuevas oportunidades en el mercado de biocombustibles. Por otro, el sector palmero debe prepararse para incrementar sus exportaciones de manera importante, lo cual solo es posible, en forma rentable y sostenible, mediante una mayor productividad y mejores procesos logísticos y de transporte.

Estos desafíos plantean la necesidad de establecer estrategias novedosas de comercialización y el reto de dinamizar los instrumentos sectoriales existentes, así como de establecer nuevas políticas públicas, en caso de ser necesario, con el fin de fortalecer el consumo interno y mejorar el acceso a los mercados de exportación.



Fondo de Fomento
Palmero

Introducción

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), en su calidad de entidad administradora de la Cuenta Fondo de Fomento Palmero (FFP), y del recaudo e inversión de la Cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite, en los términos establecidos por la Ley 138 y su Decreto reglamentario 1730 de 1994, y según contrato 050 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 1994 y renovado en 2004, presenta el informe de gestión y actividades financiadas con recursos provenientes de la cuota de fomento palmero 2011.

Fedepalma maneja los recursos de la cuota de fomento en una cuenta especial, denominada Fondo de Fomento Palmero, que tiene como destino exclusivo el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 138 de 1994; para tal efecto, sigue los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y por el Comité Directivo del Fondo, expresados en los presupuestos anuales del Fondo de Fomento Palmero.

El Fondo de Fomento Palmero ha sido el principal instrumento para el financiamiento de programas y proyectos estratégicos y de interés general para el sector, según lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 138 de 1994. Estos pueden resumirse así: la investigación de los principales problemas agronómicos, orientada al desarrollo tecnológico del cultivo y su beneficio; los atributos nutricionales de los aceites de palma y de palmiste y sus derivados; el uso de los productos y subproductos; el estudio estadístico de las variables económicas y comerciales del sector; la gestión ambiental; la gestión social; la gestión de la capacitación, y la comunicación y difusión de los resultados de investigación e información especializada.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1151 de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional incrementó la cuota de fomento para la agroindustria de la

palma de aceite del 1 al 1,5% del precio de cada kilogramo de aceite de palma crudo y palmiste extraídos.

El informe del Fondo de Fomento Palmero se encuentra organizado en cinco secciones, de las cuales esta introducción es la primera; la segunda muestra el comportamiento del recaudo de la cuota de fomento palmero; la tercera expone la inversión de los recursos; y la cuarta comprende la administración de los recursos.

Comportamiento del recaudo de la Cuota de fomento palmero

Durante la vigencia 2011 fueron sujetos de la cuota de fomento palmero 69 palmicultores, de los cuales 51 corresponden a plantas de beneficio (10 en la Zona Central, 15 en la Zona Norte, 4 en la Zona Occidental y 22 en la Zona Oriental), y 18 a ordenadores de maquila. Los palmicultores presentaron al FFP 591 declaraciones de cuota de fomento palmero, frente a 583 del 2010.

Las declaraciones al FFP en el periodo en estudio ascendieron a \$31.343,3 millones, 57% más que en 2010. Del total declarado, \$31.133,2 millones (99%) correspondieron a cuotas causadas y \$210,1 millones a sanciones e intereses de mora, como se muestra en la Tabla 12. Estas cifras revelan el buen cumplimiento en la declaración y pago de la cuota de fomento palmero en el año.

Tabla 12. Valores declarados por cuota de fomento palmero en 2011
(millones de pesos)

	Cuota	Sanciones	Intereses mora	Total
Vigencia 2011	31.121,0	12,6	112,4	31.246,0
Vigencias anteriores	12,2	10,3	75,0	97,4
Total	31.133,2	22,9	187,3	31.343,4

Fuente: Declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero.

La producción de aceite de palma declarada por los palmicultores al FFP en 2011 ascendió a 941.399 toneladas de aceite de palma crudo, inferior en 0,6% a la prevista en el presupuesto, y la producción declarada de palmiste fue de 212.082 toneladas, superior en 1% a la cantidad presupuestada para la vigencia.

Durante el último quinquenio la producción de aceite de palma ha crecido en promedio 6,2%, el palmiste tiene un comportamiento similar, creciendo 5,9% en promedio en el mismo lustro. (Figura 19).

Tabla 13. Producción nacional proyectada y declarada al Fondo de Fomento Palmero en 2011

	Producción nacional	
	Estimación (miles de toneladas)	Declarada (miles de toneladas)
Aceite de palma crudo	947,2	942,4
Palmiste	210,1	212,1

Fuente: Cálculos de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sectorial, y declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero.

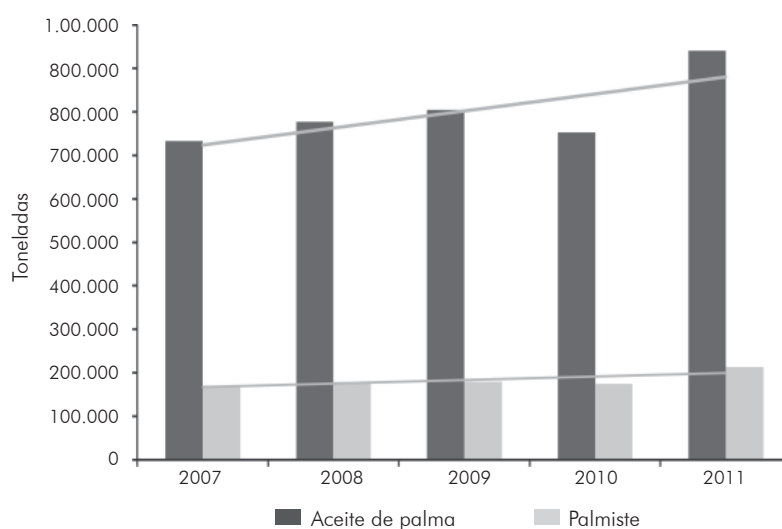


Figura 19. Comportamiento de la producción de aceite de palma crudo y de palmiste en Colombia 2007-2011.

En el año objeto de este informe, los ingresos por cuotas causadas se distribuyeron así: sobre la producción declarada de aceite de palma crudo, \$27.916 millones (90%), y sobre la producción de palmiste, \$3.205 millones (10%). (Tabla 14).

Tabla 14. Valores de cuota de fomento palmero presupuestados y causados en 2011 (millones de pesos)

	Presupuesto cuota	Cuota declarada	
		Ejecución	Ejecución presupuestal
Aceite de palma crudo	28.078	27.916	99%
Palmiste	3.181	3.205	101%
Total	31.258	31.121	99,6%

Fuente: Presupuesto (acuerdos 190 de 2010, 201 y 208 de 2011) y declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero

Como se aprecia en la Figura 20, en 2011 los precios de referencia para el cálculo de la cuota de fomento palmero del aceite de palma crudo y del palmiste crecieron en términos reales de \$1.651 a \$2.225 y de \$524 a \$1.263, respectivamente, frente

a 2010 (crecimientos equivalentes a 35 y 141%); ello fue consecuencia del aumento en los precios internacionales de los aceites de palma y de soya durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. En buena medida tal tendencia determinó los precios de referencia de los dos semestres de 2011, que por la metodología de cálculo se rezagan un semestre frente al mercado.

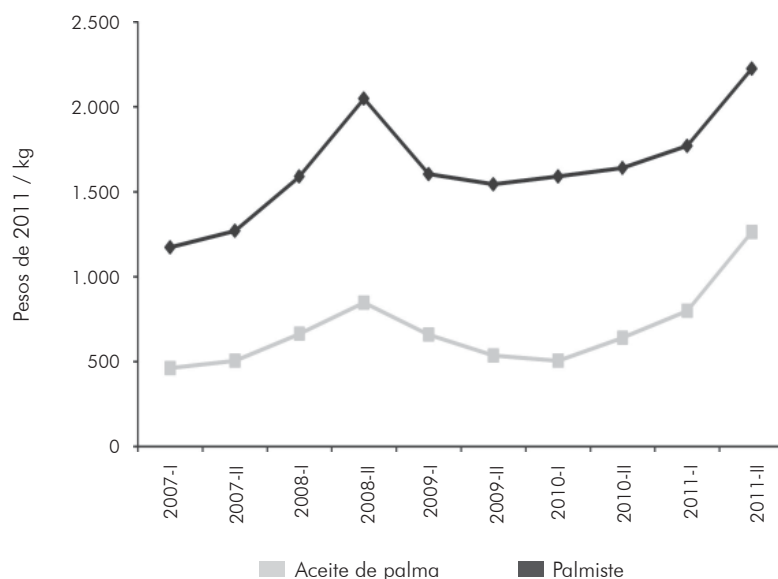


Figura 20. Evolución, en términos reales, de los precios de referencia para el cálculo de la cuota de fomento palmero 2007-2011.

En 2011, el recaudo de la cuota de fomento palmero fue de \$30.309 millones, 54% por encima del recaudo del año inmediatamente anterior debido al aumento en la producción y en los precios. En la Figura 21 se puede apreciar la evolución del recaudo de la cuota de fomento palmero durante el periodo 2007-2011.

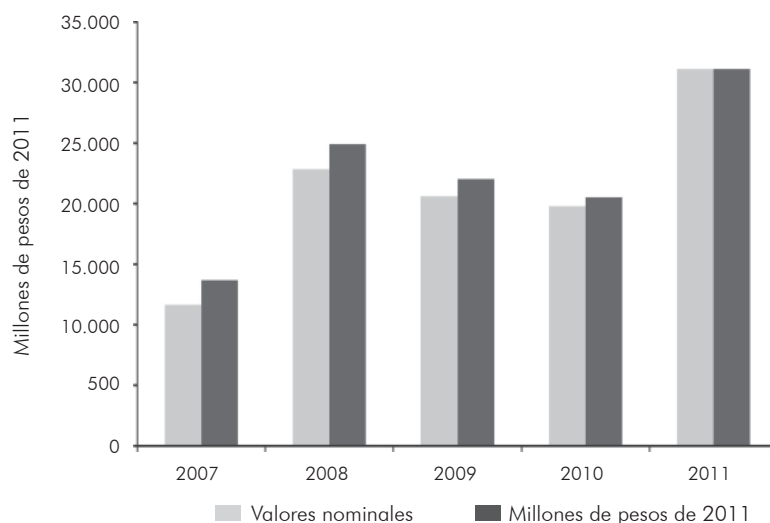


Figura 21. Evolución del recaudo de la cuota de fomento palmero 2007-2011.

Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero es el principal mecanismo de financiación del sector palmero nacional para generar su tecnología y poner en marcha proyectos de interés general, que contribuyan al mejoramiento de la sostenibilidad y competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

Los proyectos que se financian con la cuota de fomento palmero son ejecutados por el Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), que recibe la mayor parte de esta inversión, y por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) (Figura 22).

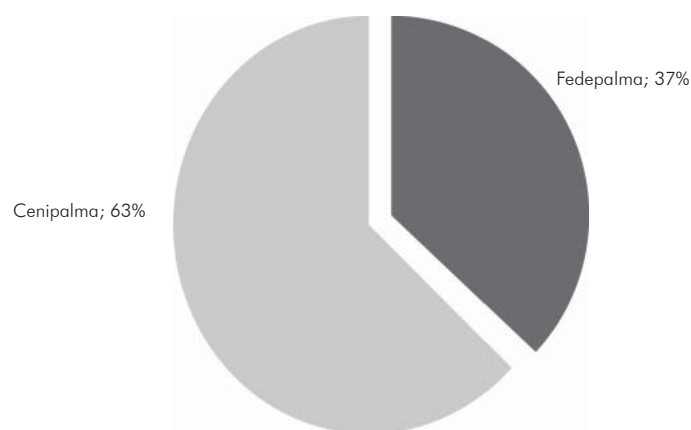


Figura 22. Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero en 2011, por ejecutor.

Los proyectos financiados con recursos del FFP y sus respectivas participaciones en la ejecución total se presentan en la Tabla 15, donde tiene mayor participación el programa de Investigación e Innovación Tecnológica.

Tabla 15. Inversión ejecutada de los recursos del FFP, por programa, en 2011

Programa	Inversión (\$millones)	Participación (%)
Planeación y desarrollo sectorial	3,534.8	17
Investigación e innovación tecnológica	12,407.8	58
Gestión comercial estratégica	1,654.6	8
Extensión	3,030.6	14
Programas sectorial de difusión e infraestructura regional	719.1	3
Totales	21,346.9	100

Los proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad de la oferta colombiana absorbieron el 92% de la inversión financiada por el FFP en 2011, y los orientados a ampliar la demanda (gestión de comercialización e inteligencia de mercados, promoción de nuevos productos y usos, y salud y nutrición humanas), el 8%.

Mediante el Acuerdo 190 del 16 de diciembre de 2010, el fondo presupuestó originalmente la suma de \$19.900 millones para inversión; dicho presupuesto fue modificada durante 2011 por los acuerdos 193 del 24 de febrero, 197 del 31 de marzo, 201 del 26 de mayo, 205 del 16 de agosto y 208 del 28 de septiembre. Así, el presupuesto final fue de \$21.747,5 millones, de los que se ejecutaron \$21.346,9 millones que equivalen al 98% de los recursos presupuestados con sus ajustes a lo largo del año. (Tabla 16).

Tabla 16. Inversión de los recursos del FFP en 2011 (Miles de pesos)

Rubro Presupuestal	Acuerdo de aprobación N. 190 16 dic 2010	Acuerdo 193 24 feb. 2011	Acuerdo 197 31 mar. 2011	Acuerdo 201 26 may. 2011	Acuerdo N205 16 ago. 2011	Acuerdo N 208 28 sep. 2011	Presupuesto 2011 (con ajustes)	Ejutado 2011	Ejecución %
INGRESOS									
Excedente o déficit de la vigencia anterior	306.716		(575.797)			-	(269.081)	(269.081)	100%
Cuota de Fomento Palmero	24.539.645			4.572.469		2.145.940	31.258.054	31.326.926	100%
Ingresos Financieros	38.601					55.000	93.601	45.342	48%
Recursos de crédito	-	586.017		(586.017)			-	-	0%
TOTAL INGRESO	24.884.962	586.017	(575.797)	3.986.452	-	2.200.940	31.082.574	31.103.187	100%
EGRESOS									
Gastos de funcionamiento	590.502			-	32.786	70.000	693.287	522.047	75%
Servicio de la deuda	115.176			513.793			628.970	609.932	97%
Contraprestación por administración	2.453.965			457.247		214.594	3.125.805	3.030.964	97%
INVERSIÓN									
Planeación y desarrollo sectorial	2.748.809	586.017			375.840		3.710.666	3.534.837	95%
Modelos de competitividad y costos	328.456						328.456	328.456	100%
Monitoreo del entorno sectorial	471.330						471.330	471.330	100%

Continúa

Rubro Presupuestal	Acuerdo de aprobación N. 190 16 dic 2010	Acuerdo 193 24 feb. 2011	Acuerdo 197 31 mar. 2011	Acuerdo 201 26 may. 2011	Acuerdo N205 16 ago. 2011	Acuerdo N 208 28 sep. 2011	Presupuesto 2011 (con ajustes)	Ejutado 2011	Ejecución %
Información estadística sectorial	499.630						499.630	499.630	100%
Centro de Información y documentación palmero	373.980						373.980	373.980	100%
Gestión ambiental sectorial	587.889				375.840		963.729	963.729	100%
Gestión para la responsabilidad social	487.524						487.524	487.524	100%
Censo Palmero Fase II	-	586.017					586.017	410.188	70%
Investigación e innovación tecnológica	12.170.479				413.213		12.583.692	12.407.781	9%
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.385.469				43.013		1.428.482	1.420.728	99%
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	836.972				26.000		862.972	862.972	100%
Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite	1.011.900				52.000		1.063.900	1.063.900	100%
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	927.610				48.000		975.610	975.610	100%
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	187.399				-		187.399	187.399	100%
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.148.848				68.000		2.216.848	2.166.579	98%
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.073.815				33.000		1.106.815	1.106.815	100%
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.463.430				45.000		1.508.430	1.491.550	99%
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de la agricultura	579.795				18.000		597.795	584.427	98%
Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de la palma de aceite	485.319				15.000		500.319	500.319	100%

Continúa

Rubro Presupuestal	Acuerdo de aprobación N. 190 16 dic 2010	Acuerdo 193 24 feb. 2011	Acuerdo 197 31 mar. 2011	Acuerdo 201 26 may. 2011	Acuerdo N205 16 ago. 2011	Acuerdo N 208 28 sep. 2011	Presupuesto 2011 (con ajustes)	Ejutado 2011	Ejecución %
Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria	759.679				24.200		783.879	780.798	100%
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	836.775				26.000		862.775	810.962	94%
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite	473.466				15.000		488.466	455.722	93%
Gestión comercial estratégica	1.542.596	-	-	-	143.615		1.686.211	1.654.561	98%
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	703.461				134.560		838.021	838.021	100%
Promoción de nuevos productos y usos	530.649				-		530.649	530.649	100%
Salud y Nutrición humana (Cenipalma)	308.486				9.055		317.541	285.890	90%
Extensión	2.811.573	-	-	-	236.251		3.047.824	3.030.560	99%
Transferencia y tecnología (Cenipalma)	810.605				25.000		835.605	818.341	98%
Capacitación de recurso humano	1.092.983						1.092.983	1.092.983	100%
Apoyo unidades de asistencia y auditoria técnica, ambiental y social - UAATAS	907.986				211.251		1.119.237	1.119.237	100%
Programas sectoriales de difusión e infraestructura regional	627.509				91.640	-	719.149	719.149	100%
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	197.828				91.640		286.468	286.468	100%
Publicaciones sectoriales	216.202						216.202	216.202	100%
Eventos gremiales: Congreso Nacional	90.000						90.000	90.000	100%
Gestión integral de infraestructura regional de interés sectorial	123.479						123.479	123.479	100%
Total inversión	19.900.966	586.017	0	0	1.260.559	-	21.747.542	21.346.888	98%
TOTAL EGRESOS	23.060.608	586.017	0	971.040	1.293.345	284.594	26.195.604	25.509.830	97%
EXCEDENTE DE LA VIGENCIA	1.824.354	-	(575.797)	3.015.412	(1.293.345)	1.916.346	4.886.970	5.593.357	114%
Inversión por ejecutor									
FEDEPALMA	6.611.397	586.017	-	-	813.291	-	8.010.705	7.834.876	98%
CENIPALMA	13.289.569	-	-	-	447.268	-	13.736.837	13.512.012	98%

A continuación se presenta un resumen de los proyectos ejecutados por Cenipalma y Fedepalma. En el CD anexo se encuentran los informes con el detalle que presentaron los ejecutores de los proyectos.

Los recursos de inversión se orientaron a resolver los problemas identificados por el XXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y siguieron los lineamientos allí establecidos. Los problemas se priorizaron de la siguiente forma:

- Enfermedades que afectan el cultivo, especialmente la Pudrición del cogollo.
- Caída en los rendimientos por varios años.
- Altos costos de producción en comparación con los líderes de aceites y grasas del mundo.
- Controversia sobre algunos temas sectoriales que afectan la imagen del sector.
- Riesgos en el abastecimiento de aceite de palma para atender el incremento de la demanda interna originada en el programa nacional de biodiésel.
- Agentes informales a lo largo de la cadena han crecido con un efecto negativo sobre la sostenibilidad y la rentabilidad sectorial.

El Fondo de Fomento Palmero financió 30 proyectos, orientados a contribuir en la solución de los problemas estructurales del sector, que fueron ejecutados en la vigencia 2011. Forman parte de los siguientes programas: planeación y desarrollo sectorial; investigación e innovación tecnológica; gestión comercial estratégica; extensión; y programas sociales de difusión y de infraestructura regional para beneficio del sector palmero.

Además, los programas ejecutados forman parte de la política establecida por el Gobierno Nacional en el documento Conpes 3477: Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano (páginas 18 a 25) y de la política general establecida por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y se ajustan a los fines de la cuota establecidos en el artículo 7º de la Ley 138 de 1994.

Planeación y desarrollo sectorial

El objetivo del programa es “orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles; diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales, y proporcionar información de valor para hacer de la palmicultura una actividad empresarial atractiva y sostenible, contribuir a un mejor grado de desarrollo en las zonas de influencia y generar un impacto económico, social y ambiental sectorial positivo”.

Para alcanzarlo, el programa ejecutó siete proyectos con financiación del Fondo de Fomento Palmero: Modelos de competitividad y costos; Monitoreo del entorno sectorial; Información estadística sectorial; Centro de información y documentación palmero; Gestión ambiental sectorial; Gestión para la responsabilidad social y Censo Palmero fase II.

Haciendo un resumen del conjunto de los siete proyectos, se pueden destacar los siguientes resultados/productos obtenidos en 2011:

1. Elaboración, publicación y distribución de informes económicos y estadísticos periódicos como los boletines estadísticos mensuales y los balances económicos trimestrales.
2. Elaboración, publicación y distribución del *Anuario Estadístico 2011* con información de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el quinquenio 2006 – 2010.
3. Servicio de consulta en línea de estadísticas del sector palmero, Sispa.
4. Inicio de la digitalización de las colecciones del Centro de Información y Documentación Palmero (CID) palmero.
5. Suscripción y comienzo de la implementación del Convenio de cooperación 20110079 entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por un valor de \$6.000 millones para apoyar la erradicación de palma de aceite afectada por la Pudrición del cogollo.
6. Diagnóstico de la productividad del cultivo de la palma de aceite (identificación de los factores reductores, limitantes y determinantes de la productividad en el cultivo de palma de aceite y priorización por zona palmera).
7. Documento con la actualización de costos de producción de aceite de palma 2009-2010.
8. En el marco del Programa de transformación productiva el SENA aprobó cuatro proyectos de innovación (tres de Cenipalma y uno de Fedepalma) mediante las convocatorias 021 y 026 de 2011.
9. Adquisición del *Reporte de semillas oleaginosas y aceites 2011*, que analiza la competitividad y los costos de producción de los principales países productores del mundo.
10. Formulación de propuestas de política pública, dirigidas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y a Finagro, para mejorar el acceso al crédito, apoyar la erradicación y la recuperación productiva de las áreas afectadas, por una parte, por la pudrición del cogollo, y por otra, por la ola invernal.
11. Propuesta de modificación al proyecto de nueva norma de vertimientos presentada por Fedepalma al entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

12. Elaboración, concertación y presentación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la propuesta de implementación del proyecto Fortalecimiento de la biodiversidad en agroecosistemas palmeros.
13. Preparación y publicación del *Boletín Técnico de Manejo de Subproductos*.
14. Publicación de la versión final de la Interpretación nacional para Colombia de los Principios y Criterios de la RSPO, aprobada por el Comité Ejecutivo de la RSPO en noviembre de 2010.
15. Estructuración y lanzamiento del Servicio de auditoría ambiental integral para las empresas palmeras.
16. Promoción de auditorías y apoyo en consultas a las empresas, en materia laboral.
17. Acompañamiento a los planes de mejoramiento continuo de las alianzas estratégicas en asuntos organizativos, productivos, comerciales, sociales y ambientales.
18. Apoyo a las empresas palmeras en la estructuración de proyectos de solución de vivienda.
19. Estudio para desarrollar una estrategia para buscar reciprocidad y mejor aprovechamiento de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar).
20. Premiación de la mujer palmera 2011 en los eventos gremiales anuales; en esta tercera versión del premio se recibieron 21 postulaciones de las 4 zonas palmeras del país.

En 2011, el programa de Planeación y Desarrollo Sectorial tuvo un presupuesto de \$3.710,7 millones del Fondo de Fomento Palmero, que ejecutó en 95%.

Proyecto 1. Modelos de competitividad y costos

Este proyecto se enfocó en la definición de estrategias para superar la problemática sanitaria. Al respecto, es de destacar el aporte de \$6.000 millones realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el marco de un convenio de cooperación para apoyar la erradicación de áreas afectadas por la pudrición del cogollo.

Por otro lado, se avanzó en la definición de políticas sectoriales al realizar talleres de estrategia en temas tan importantes como productividad, situación sanitaria y alianza público-privada. Los mismos permitieron actualizar los diagnósticos disponibles y perfeccionar los lineamientos que se deben seguir para la formulación y gestión de políticas que mejoren la productividad y la competitividad del sector palmero colombiano.

Finalmente, el proyecto posibilitó el monitoreo de los costos de producción y apoyó las gestiones sociales y ambientales, sin duda aspectos vitales para mejorar la competitividad de la palma de aceite colombiana tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$328,5 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 2. Monitoreo del entorno sectorial

■ Subproyecto 1: Análisis y gestión de políticas económicas

Se enfocó en el análisis del desempeño del sector y en la formulación y gestión de políticas sectoriales que mejoren el desarrollo del sector palmero colombiano. Vale destacar las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional con el fin de implementar una línea de crédito especial que permita la erradicación y renovación de cultivos afectados por la pudrición del cogollo.

■ Subproyecto 2: Prospectiva 2032 (Programa de transformación productiva)

Se enfocó en avanzar en el diseño y ejecución de las diversas iniciativas de este programa de carácter público-privado que se adelantan en cuatro comités: capital humano; fortalecimiento sectorial; infraestructura y sostenibilidad; y normatividad y regulación.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$471,3 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 3. Información estadística sectorial

Fedepalma, a través del Sistema de información del sector palmero (Sispa), llevó a cabo los procedimientos de actualización, validación, consolidación y análisis de información requeridos para el suministro de información relevante y para la elaboración de los informes periódicos, como los boletines estadísticos mensuales y el *Anuario Estadístico de 2011*. Adicionalmente, se atendieron todas las consultas de información realizadas tanto por usuarios internos como externos.

Ante la complejidad del proyecto Censo palmero, se decidió contratar una firma especializada que revisara los resultados, y se creó un comité Ad-hoc, conformado por miembros de Cenipalma, Fedepalma, DANE, Naciones Unidas, Acción Social y el grupo “Censo Palma” liderado por José Eddy Torres. Se encargó de realizar seguimiento al trabajo de revisión de la firma, y a los ajustes realizados por José Eddy Torres a los productos entregados. El comité sesionó una vez por semana desde el mes de octubre de 2011. Cabe anotar que a 31 de diciembre aún no se habían recibido sus resultados finales.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$449,6 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 4. Centro de Información y Documentación Palmero (CID palmero)

El CID palmero puso a disposición de usuarios internos y externos, la información pertinente publicada, los informes no publicados, las presentaciones de Fedepalma y múltiple información actualizada en medios físicos y electrónicos, bien sea que esté disponible en sus instalaciones o en otros lugares a los que accede mediante búsquedas especializadas y convenios interbibliotecarios.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$373,9 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 5. Gestión ambiental sectorial

Entre los productos generados y los resultados obtenidos por el proyecto se destaca la propuesta de modificación al proyecto de nueva norma de vertimientos presentada por Fedepalma al entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MA-VDT). Esta propuesta se basó en un estudio técnico de caracterización de los efluentes del sector, y buscó que la nueva norma fuera coherente con la realidad del sector y sus oportunidades de cumplimiento en el futuro.

Durante este año también se presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la propuesta de implementación del proyecto Fortalecimiento de la biodiversidad en agroecosistemas palmeros. El BID ya avaló la propuesta que será presentada al Fondo Mundial Ambiental de Naciones Unidas para su aprobación final. Este proyecto constituirá la más importante iniciativa del Área Ambiental de Fedepalma durante los próximos cinco años y contribuirá a generar capacidad en el sector palmero para mejorar su desempeño ambiental. Será implementado en seis núcleos beneficiarios en dos zonas palmeras y abordará aspectos de ordenamiento y zonificación, mejores prácticas agroecológicas, identificación y manejo de áreas con alto valor de conservación, valoración de servicios ecosistémicos de importancia para la actividad palmera y apoyo en procesos de certificación de sostenibilidad.

Adicionalmente, se elaboró un plan de sostenibilidad ambiental, con lineamientos generales para guiar las acciones del Área Ambiental de Fedepalma en el corto y mediano plazo. Entre los temas clave identificados en el plan se cuentan el ordenamiento y la planificación de la actividad palmera, la visión de cero residuos y cero desechos, y la implementación de modelos internacionales de sostenibilidad que garanticen la diferenciación del aceite de palma colombiano en mercados nacionales e internacionales.

Se desarrolló también un estudio de prefactibilidad de la cogeneración de energía a partir de la biomasa sólida y líquida en las plantas de beneficio del sector. La cogeneración de energía es una de las principales vías para el aprovechamiento de la bioma-

sa con valor agregado en las plantas de beneficio, y un importante escalón hacia la visión de cero desechos en el sector.

Por último, se generaron también los siguientes productos: *Boletín Técnico de Manejo de Subproductos*, *Documento Guía para la Certificación RSPO*, *Servicio de Auditoría Ambiental Integral*.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$963,7 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 6. Gestión para la responsabilidad social

Durante 2011 se desarrollaron las actividades programadas en la ficha técnica PDS-0611 que contiene el proyecto de Gestión para la responsabilidad social, cuyo objeto principal consiste en convertir la responsabilidad social empresarial del sector palmero colombiano en una ventaja competitiva, que marque una clara diferenciación con los otros países productores. De igual manera, el proyecto incluye los asuntos relacionados con el apoyo a acciones sectoriales gremiales que tengan que ver con nuevas alternativas para mejorar principalmente en infraestructura física social (vivienda de interés social palmera), con el objeto de reducir costos y ser más competitivos.

Se registran como productos entregables que ameritan un comentario especial, debido a su impacto positivo en la comunidad palmera, la elaboración y divulgación del concepto jurídico de Julio César Carrillo sobre el Decreto 2025 de 2011, así como la entrega del estudio de aprovechamiento de los aportes de los afiliados a Fedepalma por parte del consultor Carlos Eduardo Mejía.

Asimismo, se destaca positivamente la convocatoria y entrega del Premio a la mujer palmera campesina 2011, ceremonia que resultó muy lucida en los eventos gremiales anuales de Fedepalma celebrados en Cali (Valle).

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$487,5 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 7. Censo palmero fase II

El objetivo del proyecto fue realizar el segundo censo nacional de palma de aceite en Colombia que determine la magnitud, ubicación, características y condiciones generales del área sembrada de este cultivo, así como de la infraestructura, equipos, empleo y, en general, de los recursos de producción en las plantaciones existentes en el país.

La información del censo debe quedar georreferenciada e incorporada al Sistema de información estadístico del sector palmero, y dispuesta para ser actualizada periódicamente mediante instrumentos y procedimientos previstos en desarrollo del censo.

El proyecto Censo palmero fase II cumplió con el 94% de las actividades propuestas; sin embargo, su complejidad y la necesidad de realizar una revisión técnica de los resultados obtenidos, obligaron a prorrogar su finalización para abril de 2012.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$586 millones ejecutados en el 70%.

Investigación e Innovación Tecnológica

El objetivo del programa es generar, adaptar, validar y transferir soluciones tecnológicas que contribuyan a superar la problemática sanitaria e incrementar la productividad del sector palmicultor colombiano.

Para alcanzar este objetivo, desarrolló en 2011, con la financiación del Fondo de Fomento Palmero, 15 proyectos⁴ titulados así:

1. Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia.
2. Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados.
3. Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite.
4. Producción de materiales mejorados de palma de aceite.
5. Desarrollo y estandarización de la metodología para la clonación de la palma de aceite.
6. Investigación en enfermedades de la palma.
7. Investigación en plagas de la palma.
8. Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma.
9. Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión. Programa de procesamiento.
10. Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite.
11. Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria.
12. Validación de resultados de investigación.

4. Dos proyectos estuvieron a cargo de los programas de Extensión y Gestión Comercial Estratégica, a saber: Transferencia de tecnología y Salud y nutrición humanas.

13. Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de la palma de aceite.
14. Proyecto especial de Salud y nutrición humana.
15. Transferencia de tecnología.

Los principales productos de estos proyectos fueron los siguientes:

Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia. Se avanzó en la generación de indicadores tempranos de resistencia y tolerancia a estrés biótico y abiótico. A partir de los resultados se ha logrado un mejor entendimiento del mecanismo de respuesta de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo tales como déficit hídrico, toxicidad por aluminio y estrés biótico causado por enfermedades. Además se han generado herramientas interesantes para los palmicultores, como las escalas fenológicas para los diferentes genotipos de palma de aceite. También se trabajó de la mano con otros programas en aspectos como la fisiología y poscosecha de la palma de aceite, aspectos relacionados con la renovación del cultivo y la calidad del aceite.

Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados. Se implementaron metodologías de amplificación por PCR convencional y de secuenciación de la región ITS para la identificación a nivel de especie de los diferentes microorganismos asociados con las principales enfermedades de la palma de aceite. Se continuó con la estandarización de metodologías de última generación como PCR en tiempo real para el diagnóstico a partir de muestras de tejido de palma infectadas. Se obtuvo información sobre el estado de la diversidad genética y estructura poblacional de las colecciones genéticas de materiales de palma de aceite *E. guineensis* provenientes de Angola y Camerún, así como de materiales de palma de aceite *E. oleifera*. Se continuaron actividades para desarrollar herramientas moleculares para la selección asistida de materiales por marcadores moleculares dentro del proyecto de cooperación internacional en genómica funcional (proyecto OPGP).

Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite. Se avanzó en la evaluación de variables morfológicas y agronómicas de la colección de palma de aceite de Angola ubicada en La Vizcaína. Esta colección se caracterizó por tener mayor rendimiento, mayor peso promedio de racimo y mayor contenido de almendra en fruto en comparación con el testigo Ténera comercial. Las accesiones de las poblaciones naturales dos y cuatro presentaron mayor producción de aceite, mientras que las poblaciones naturales uno, tres y cinco presentaron menor altura y longitud de raquis. Los resultados indican que la colección tiene gran potencial para el desarrollo de nuevos materiales.

Producción de materiales mejorados de palma de aceite. Para cumplir con la meta de largo plazo de contar con materiales genéticamente mejorados de palma de

aceite, en 2011 se continuó con la evaluación de progenies producto del cruzamiento entre palmas Duras élite seleccionadas previamente por su alto valor agronómico, a partir de las cuales se identificarán palmas madres que serán utilizadas para la producción de materiales Ténera comerciales. También se continuó realizando en diferentes zonas del país la evaluación de la respuesta a Pudrición del cogollo (PC) o Marchitez letal (ML) de diferentes materiales genéticos, con lo cual se busca identificar los que tengan resistencia a esas enfermedades.

Asimismo, se avanzó en la evaluación de materiales foráneos y nacionales en las diferentes zonas palmeras, con el objetivo de identificar los materiales mejor adaptados por zona. Con respecto a la evaluación de las progenies DxD, se identificó un cruzamiento que, además de presentar un alto peso medio de racimos, tiene un promedio de mesocarpio a fruto y de almendra a fruto similar a los mismos promedios de las famosas palmas Deli dura del MPOB, con lo cual se empieza a perfilar como un material que podría llegar a formar parte de la población de parentales femeninos que se van a requerir en un futuro cercano en el programa de mejoramiento de Cenipalma. En lo que concierne a la evaluación de la respuesta a enfermedades, se logró verificar con datos experimentales que los híbridos interespecíficos OxG son los que presentan la mejor respuesta a la PC y que esto posiblemente se deba a que los mismos poseen resistencia parcial de campo a la enfermedad, hipótesis que se está moldeando. En el caso de la ML, también se pudo verificar con datos experimentales que los híbridos interespecíficos son los que presentan la mejor respuesta a la enfermedad, y que dentro de estos existen materiales que presentan mejor respuesta que otros.

Desarrollo y estandarización de la metodología para la clonación de la palma de aceite. De las palmas clonadas se han obtenido resultados favorables concordantes con otros laboratorios. Cenipalma mejoró el proceso de producción de plántulas, mediante micropropagación con la asesoría de la especialista malasia Girly Wong. Se logró la regeneración de palma de aceite a partir del rescate de embriones sexuales. Con la técnica de micropropagación de embriogénesis somática se obtuvieron ramets en la mayoría de las palmas seleccionadas para clonar, los cuales han respondido bien en la evaluación agronómica. Aunque no se detectó una variación somaclonal significativa en los materiales evaluados, el protocolo desarrollado será una herramienta muy útil para evaluar la variación somaclonal de palmas que están en proceso de micropropagación y de palmas que serán introducidas en el programa.

Investigación en enfermedades y plagas de la palma. En fitopatología se lograron avances en la investigación sobre las dos enfermedades más importantes, la Pudrición del cogollo y la Marchitez letal, complementadas con estrategias para su manejo y control que están validando y adoptando cada vez más los palmeros colombianos. Al mismo tiempo se avanzó en el reconocimiento de otros de los problemas sanitarios de la palma de aceite, especialmente la Pudrición basal del estípite y

la Marchitez sorpresiva. Además se continuó con el seguimiento a las enfermedades emergentes que se puedan presentar con las nuevas siembras y las nuevas condiciones ambientales que se están presentando en el entorno del cultivo.

Por otra parte, con la investigación en entomología se identificaron nuevas plagas del cultivo en Colombia, entre ellas el ácaro rojo. Se evaluaron tanto en condiciones de laboratorio y de campo ciertos entomopatógenos, hongos y nematodos para el manejo y control de algunas de las plagas más importantes, con resultados prometedores en algunos casos. Se avanzó en la evaluación de trampas para autoinfestación de *R. palmarum* para determinar si esta metodología es una alternativa de control de esta plaga. El herbicida MSMA sigue siendo una de las alternativas más importantes para la erradicación de palmas por problemas sanitarios o de renovación. Se adelantaron trabajos para determinar la biología y potencial de daño de los principales defoliadores de la palma.

Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma. En 2011 se estudió el requerimiento por nutrientes de materiales híbridos en fase de vivero; se confirmó que la práctica de elaborar bancales para el establecimiento del cultivo en terrenos mal drenados presenta los mayores rendimientos; se avanzó en el conocimiento de los requerimientos por agua de la palma, lo que representa ahorro de agua de riego y de energía; se encontró que las producciones anuales iguales o superiores a 10 t/ha de racimo de fruto fresco (RFF) durante los primeros años de vida productiva de la palma generan agotamiento de nutrientes en el suelo que obligan a replantear el plan de fertilización para estos años del cultivo; se identificaron especies de coberturas muy promisorias en cultivos de palma; se comprobó que el mejor control de *Strategus aloeus* durante la renovación del cultivo es la práctica de tumbar, picar y carbonizar o esparcir los estípites; y se avanzó en el aislamiento y caracterización de hongos formadores de micorrizas arbusculares (HFMA) para el cultivo de palma de aceite.

Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión. Programa de procesamiento. En 2011 el Área de Geomática avanzó en la utilización de metodologías y modelos basados en información geográfica para el seguimiento espacial y temporal de los factores de producción del cultivo de palma de aceite. Los logros más destacados fueron los siguientes: registro de la dinámica del tiempo atmosférico mediante la red de estaciones meteorológicas de la subzona de Puerto Wilches; implementación del módulo WEB para la consulta en línea de los datos registrados por las estaciones meteorológicas; implementación de la base datos y de los aplicativos SIG-palma para el manejo agronómico en doce plantaciones de las zonas Central y Suroccidental; publicación desde el mes de enero del boletín meteorológico mensual del sector palmero; publicación en línea de mapas mensuales de las principales variables meteorológicas; y publicación del boletín de la campaña de defoliadores en la Zona Central que apoya el control de lotes con presencia de insectos plaga.

Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite. Se estudiaron las características del procesamiento de los racimos de palma de aceite tipo híbrido y se establecieron necesidades específicas de investigación en cuanto a condiciones de operación de los procesos dadas las variaciones en las características de la materia prima. Se culminó el estudio nacional de ciclo de vida de la producción de biodiésel, que será un soporte fundamental para el gremio palmero con el fin de demostrar la sostenibilidad del cultivo de la palma de aceite en Colombia. Con los escenarios de cogeneración, se provee a Fedepalma de herramientas para la consolidación de modelos financieros y datos para adelantar gestiones ante los entes gubernamentales para permitir la venta de excedentes de energía a la red eléctrica nacional. Asimismo, se consolidó el proyecto sobre mantenimiento de plantas de beneficio que pondrá al país palmero a hablar el mismo idioma dentro de una referenciación con indicadores de talla mundial, y se consiguieron recursos para alcanzar una cobertura nacional de 28 plantas de beneficio en 2012.

Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria

- A. Uso eficiente de subproductos.** En este proyecto se destaca en 2011 el apoyo técnico a Fedepalma en el tema de la nueva resolución en estudio de efluentes. Con el estudio realizado se dieron parámetros de referencia que pueden ser usados para una negociación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por otro lado, el inicio de las actividades en conjunto con la Universidad Estatal de Washington (WSU) sobre aspectos de biorrefinería, y los trabajos culminados en convenio con Refocosta sobre producción de biocarbón en reactores tipo FAO, brindan espacios para tener otros usos importantes de la biomasa generada en las plantas de beneficio.
- B. Química y calidad de los aceites de palma y palmiste.** En este proyecto se destaca en 2011 la instalación y montaje de un esterilizador piloto en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína y la selección a escala piloto de un ciclo de esterilización que propende por el mejoramiento de la calidad del aceite obtenido; otro aspecto destacado fue la consolidación de la información sobre calidad de aceite en el material híbrido alto oleico OxG de acuerdo con su grado de maduración en la escala fenológica, y la generación de las fichas técnicas de los aceites de palma y palmiste provenientes del híbrido interespecífico OxG.
- C. Factibilidad técnica sobre el uso de aceite de palma y sus derivados como biocombustibles – biodiésel.** En este proyecto se logró la finalización de la tercera etapa de pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte validando los resultados de las dos etapas anteriores en nueve vehículos de carga pertenecientes a la flota de Coordinadora Mercantil. Los resultados demuestran las bondades de la mezclas de diésel-biodiésel, y que con su uso no se deterioran los camiones. Finalmente se vislumbra que temas de calidad de biodiésel como el denominado *haze*, son un problema potencial

que ameritará estudios que se puedan ligar desde la producción misma del aceite.

Validación de resultados de investigación para la agroindustria de la palma de aceite. En 2011 las parcelas piloto de validación en manejo de la pudrición del cogollo demostraron que la detección oportuna en zonas de baja incidencia y la implementación de mejores prácticas disminuyen a través del tiempo la incidencia de la enfermedad, así como sus costos de manejo. La oferta de guías metodológicas sobre tecnologías de producción de la palma de aceite se constituyó en una herramienta clave para la formación de facilitadores en los núcleos palmeros. Asimismo, la guía sobre calificación del nivel de tecnología usada por los proveedores de núcleos palmeros permitió identificar puntos críticos para el cierre de brechas tecnológicas de productividad. Además, la identificación de la problemática tecnológica y su priorización en las zonas palmeras permitió que los programas de investigación de Cenipalma enfocaran sus acciones hacia esta demanda.

Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite (economía agrícola y biometría). En 2011 el área de Biometría apoyó la planeación, ejecución y seguimiento de experimentos, mediante el procesamiento y análisis de datos y la discusión de resultados con los investigadores de los diferentes programas de investigación y los profesionales vinculados a los núcleos palmeros. También revisó artículos en el Comité de publicaciones de Cenipalma. Por su parte, el área de Economía Agrícola apoyó a los investigadores en el análisis costo-beneficio de los resultados de investigación y realizó la estimación de costos de las parcelas de validación. Igualmente, avanzó en la ejecución de sus propios proyectos sobre optimización de los procesos de cosecha y transporte de fruto, estimación de diferencias monetarias de las variedades *E. guineensis* e híbrido OxG, cálculo de costos de manejo de la marchitez letal, y elaboración de la línea base económica y de cosecha y transporte del proyecto Cerrando brechas de productividad en pequeños productores.

Salud y nutrición humana. Su gestión durante 2011 se centró en actividades de difusión y en el estudio de normas y reglamentos técnicos relacionados con los aceites y grasas para consumo humano. Las actividades de difusión en medios escritos incluyen cinco notas en *El Palmicultor*, folletos y *brochure*. En cuanto a eventos científicos, se destaca la participación en el XXVI Congreso anual avances en metabolismo y soporte nutricional, el IV Simposio de actualidades en nutrición, en la Universidad Industrial de Santander, y la Semana de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en Valledupar. Igualmente se destaca la participación en la organización del Congreso de grasas y aceites de la AOCS. Participó en la gestión de normalización en los comités de Aceites y Grasas del Icontec, así como en el Ministerio de la Protección Social, con el tema del reglamento técnico de grasas y aceites.

Transferencia de tecnología. Durante 2011 se corroboró que la estrategia de parcelas demostrativas con las mejores prácticas y con productores líderes es una

metodología que permite el escalamiento de la adopción de tecnologías, ya que se trata de una estrategia productor a productor. Se concluyó que es imperativo que los esfuerzos coordinados entre el equipo técnico y el económico apoyen las razones de implementación de nuevas prácticas en las zonas involucradas en el proyecto de Cerrar las brechas de productividad. Se profundizó en la estructura de costeo con el propósito de obtener análisis más precisos del impacto de las nuevas prácticas sobre el cierre de brechas y hacer un seguimiento más riguroso. Finalmente, durante 2011 se realizaron grandes esfuerzos en eventos de transferencia de tecnología, todos dirigidos a la problemática que cada zona priorizó, se enfocaron las capacitaciones a nivel de núcleo y se propendió por una capacitación continua para reforzar los conocimientos de los técnicos de plantaciones.

En 2011, el programa de Investigación e Innovación Tecnológica tuvo un presupuesto de \$12.583,7 millones del Fondo de Fomento Palmero, que ejecutó en 99%.

Proyecto 8. Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia

Durante el año 2011 el proyecto trabajó en aspectos básicos y aplicados de la fisiología de la palma. Avanzó en la generación de indicadores tempranos de resistencia y tolerancia a estrés biótico y abiótico, algunos de los cuales están siendo validados por otros programas como Fitopatología, y por el Área de Fitomejoramiento. A partir de los resultados se ha logrado un mejor entendimiento del mecanismo de respuesta de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo tales como déficit hídrico, toxicidad por aluminio y estrés biótico causado por enfermedades como la marchitez letal y la pudrición del cogollo. Además se han generando herramientas interesantes para los palmicultores, como las escalas fenológicas para los diferentes genotipos de palma de aceite, las cuales fueron publicadas en un libro especializado y dedicado a las escalas, al igual que en revista internacionales indexadas. También se trabajó de la mano con otros programas en aspectos tan importantes como la fisiología poscosecha de la palma de aceite, la renovación del cultivo y la calidad del aceite.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.428,5 millones ejecutados en el 99%.

Proyecto 9. Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y el avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y la biología de la palma de aceite y microorganismos asociados.

Hoy día el empleo de técnicas moleculares para la detección e identificación de los agentes causales de las enfermedades es ampliamente difundido; la rapidez, preci-

sión y reproducibilidad de estas metodologías les han dado un lugar importante en la protección de cultivos. Con el desarrollo de este proyecto se espera implementar diferentes técnicas moleculares para la detección e identificación de los microorganismos asociados a las principales enfermedades de la palma de aceite en Colombia, así como desarrollar metodologías de diagnóstico molecular que permitan un análisis rápido y preciso de las enfermedades, con el fin de contribuir con las plantaciones para que diseñen estrategias de manejo y control de las enfermedades, y al monitoreo del estado sanitario de la palma en Colombia.

El desarrollo de esta investigación ha permitido la implementación de metodologías de amplificación por PCR convencional y de secuenciación de la región ITS para identificar a nivel de especie los diferentes microorganismos asociados con las principales enfermedades de la palma de aceite. Se continúa con la estandarización de metodologías de última generación como PCR en tiempo real para el diagnóstico a partir de muestras de tejido de palma infectadas.

Se obtuvo información sobre el estado de la diversidad genética y estructura poblacional de las colecciones genéticas de materiales de palma de aceite *E. guineensis* provenientes de Angola y Camerún, así como de materiales de palma de aceite *E. oleifera*, la cual servirá como apoyo en la toma de decisiones y de lineamientos por seguir en el programa de Biología y Mejoramiento Genético de Cenipalma. De la misma forma, con base en la información obtenida de esta investigación se puede determinar y organizar la colección núcleo de Cenipalma para el género *Elaeis*, lo que redundará en el uso eficiente de los recursos genéticos y a la vez en la disminución de costos de evaluación y caracterización del mismo.

Adicionalmente se han continuado las actividades para desarrollar herramientas moleculares para la selección asistida de materiales por marcadores moleculares dentro del proyecto de cooperación en genómica funcional (proyecto OPGP) en el cual participan además de Cenipalma otras 15 entidades de Malasia, Indonesia, Francia y España, y del proyecto en proteómica de la palma de aceite, en cooperación con el Departamento de Biología de la Universidad Nacional de Colombia, cofinanciado por Colciencias.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$862,9 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 10. Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite

La utilidad de las colecciones biológicas para el desarrollo de nuevos materiales depende del conocimiento que de ellas se tenga; por tal motivo, es importante evaluar mediante variables morfológicas y agronómicas la variación fenotípica de la colección de palma de aceite colectada en Angola por Cenipalma, la cual fue sembrada en el

año 2004 en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína. Se evaluaron las variables rendimiento y sus componentes, medidas vegetativas, componentes de racimo y fruto. Los datos se analizaron empleando estadística descriptiva, análisis de varianza y correlaciones de Pearson. Mediante el análisis de varianza se encontraron diferencias significativas para todas las variables evaluadas. La colección Angola se caracterizó por tener mayor rendimiento, mayor peso promedio de racimo y mayor contenido de almendra en fruto, en comparación con el testigo Ténera comercial. Las accesiones de las poblaciones naturales dos y cuatro presentaron mayor producción de aceite, mientras que las poblaciones naturales uno, tres y cinco presentaron menor altura y longitud de raquis. Los resultados indican que la colección tiene gran potencial para el desarrollo de nuevos materiales.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.063,9 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 11. Producción de materiales mejorados de palma de aceite

La generación de nuevas variedades de alta producción y calidad de aceite, adaptadas a diversos ambientes, con tolerancia o resistencia a enfermedades y plagas, resulta ser la alternativa de solución más rentable y estable en el largo plazo. Para cumplir con esta finalidad se están evaluando progenies producto del cruzamiento entre palmas Duras élite seleccionadas previamente por su alto valor agronómico, a partir de las cuales se identificarán las plantas madre que serán utilizadas para la producción de materiales Ténera comerciales. Por otro lado, se ha venido evaluando en diferentes zonas del país la respuesta a pudrición del cogollo o marchitez letal de distintos materiales genéticos, con lo cual se busca identificar materiales que tengan resistencia a esas enfermedades. Igualmente, se están evaluando materiales foráneos y nacionales en las diferentes zonas palmeras, con el objetivo de identificar los materiales mejor adaptados por zona. Con respecto a la evaluación de las progenies DxD, ya se tiene identificado un cruzamiento que además de registrar un alto peso medio de racimos, presenta un promedio de mesocarpio a fruto y de almendra a fruto similar al de las famosas palmas Deli dura del MPOB, con lo cual se empieza a perfilar como un material que podría llegar a formar parte de la población de parentales femeninos que se van a requerir en un futuro cercano en el programa de mejoramiento de Cenipalma. En lo que concierne a la evaluación de la respuesta a enfermedades, se ha logrado verificar con datos experimentales que los híbridos interespecíficos OxG son los que presentan la mejor respuesta a la PC y que esto posiblemente se deba a que los mismos poseen resistencia parcial de campo a la enfermedad, hipótesis que se está solidificando y que muy pronto será verificada totalmente. En el caso de la ML, también se ha podido verificar con datos experimentales que los híbridos interespecíficos son los que presentan la mejor respuesta a la enfermedad, y que a su vez al interior de los mismos, existen unos híbridos que presentan mejor respuesta que otros.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$975,6 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 12. Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite

El cultivo de palma demanda una alta cantidad de plantas y semillas. La obtención de individuos con uniformidad genética es un proceso difícil. Las técnicas de cultivo de tejidos dan soluciones para este problema, debido a que se pueden clonar individuos que presentan características agronómicas deseables, lo que resulta en una cantidad considerable de plantas con homogeneidad genética.

La clonación en palma se demora alrededor de tres años para completarse y tiene diferentes fases en su proceso productivo (producción de callo, embriogénesis, producción y desarrollo de brotes y plántulas, y adaptación de plántulas al medio exterior). En el laboratorio de cultivo de tejidos vegetales de Cenipalma se ha venido estandarizando la técnica de propagación vegetativa de palma de aceite (clonación) mediante cultivo de tejidos vegetales in vitro. Durante el último año se han introducido al proceso de clonación 17 palmas de aceite que fueron seleccionadas por ser palmas adultas supervivientes a la pudrición de cogollo de las zonas Central y Suroccidental. Asimismo se han introducido palmas tipo Dura y tipo Pisífera para el desarrollo de semilla semiclinal dentro del área de fitomejoramiento de Cenipalma. Finalmente se ha estado trabajando en el refinamiento de la técnica para la micropropagación de *Elaeis oleifera* y del híbrido interespecífico OxG. En este momento se están estandarizando las metodologías para enraizamiento de brotes y para endurecimiento en casa de mallas. Para cumplir con los objetivos del proyecto, además se construyó una casa de endurecimiento (casa de mallas) y se diseñó el Laboratorio de Cultivo de Tejidos (clonación) cuya construcción se inició en agosto de 2011. Se espera tener un laboratorio con la suficiente capacidad instalada para producir los ramets esperados, así como con los equipos e instalaciones necesarios para el análisis de estos clones desde el punto de vista molecular (análisis de variación somaclonal) y bioquímico (análisis de estabilidad de proteínas y enzimas). Para ello se ha avanzado en la estandarización de metodologías para la identificación de los grados de metilación en el ADN de las células de los ramets que se obtengan, así como en metodologías de análisis de proteínas y metabolitos de interés. En general las palmas que se han introducido al proceso de clonación han respondido bien a la metodología y tratamientos empleados; sin embargo, es necesaria la revisión e implementación de una nueva metodología para mejorar resultados en procesos de rescate de embriones y de adaptación y endurecimiento de plántulas.

El presente proyecto cuenta con la asesoría técnica de la investigadora malasia Girly Wong, M.Sc., de amplia experiencia en el tema, quien trabajó por más de veinte años con la empresa Agricultural Applied Research (AAR) de Malasia.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$187,4 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 13. Investigación en enfermedades de la palma de aceite

Durante 2011 se continuaron las actividades para conocer en mayor profundidad las enfermedades de la palma de aceite. Se avanzó en los estudios de la biología y patogenicidad de *Phytophthora palmivora*, el agente causante de la pudrición del cogollo. Se mejoró el proceso de aislamiento de este patógeno y se tienen ya 10 aislamientos de él. El proceso de inoculación in vitro de folíolos se repitió a lo largo de este año con el fin de refinar esta herramienta de inoculación. Se realizaron diferentes pruebas de patogenicidad con *P. palmivora*, que evidenciaron avances como el desarrollo de lesiones en plántulas provenientes de propagación in vitro; se evaluó patogenicidad en callos de palma de aceite y se identificaron actividades enzimáticas asociadas a los mecanismos de defensa de la planta, confirmando la patogenicidad de *P. palmivora* en estos tejidos de la palma de aceite. Se detectó la activación de enzimas de respuesta en inoculaciones con *P. palmivora* en folíolos inmaduros, confirmando la susceptibilidad de este tejido al patógeno. Se identificó la presencia de *Phytophthora* sp. causando infección en el sistema de raíces de plántulas de palma de aceite. Entre los estudios de manejo de *P. palmivora* se realizaron unos que involucraron la utilización de fosfitos como una alternativa de control, que se cree arrojarán resultados prometedores con su uso. En el caso de la marchitez letal se obtuvieron resultados prometedores para su manejo y control; haciendo uso de la información obtenida en la identificación del vector *Myndus crudus* y sus relaciones con la palma y el patógeno, se implementaron prácticas de manejo que incluyen la eliminación de las gramíneas en las plantaciones y el control del vector, las cuales muestran cómo con un plan de manejo integrado de la enfermedad se obtienen los resultados esperados, cada vez que se implementan de acuerdo con las recomendaciones. Se llevaron a cabo estudios epidemiológicos sobre la marchitez letal identificando las épocas de inoculación y los momentos propicios para el control de su vector. En el diagnóstico de otros problemas sanitarios se avanzó en el estudio de la Pudrición basal del estípite; se tienen tres aislamientos nuevos de basidiomicetos y se inició la producción de inóculo para la posterior prueba de patogenicidad. Se continuaron estudios con *Lincus spp.* para tratar de establecer el agente causante de la Marchitez sorpresiva, sin éxito, por lo cual se continúa programando trabajos dirigidos a identificar cuál es su verdadero vector. Se publicaron varios documentos sobre los resultados obtenidos y se presentaron ponencias en el Congreso de la Asociación Colombiana de Fitopatología en Bogotá; en el Congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología en Manizales; en el Pipoc 2011, en Kuala Lumpur, en Malasia; en el Taller internacional sobre manejo integrado de plagas y enfermedades, en Kuala Lumpur; en el Simposio internacional de la palma de aceite en la Amazonía peruana, en Yarimaguas (San Martín) en el Perú; en el Taller internacional sobre mal de Panamá raza 4 tropical y otras plagas cuarentenarias de plátano y palma, en Teapa (Tabasco) en México; en el Congreso palmero en Cali y en la Reunión técnica nacional

en Bogotá. En el primero de ellos el trabajo de tesis “Identificación de microorganismos asociados a la Pudrición del estípite en Indupalma”, realizado por la auxiliar de investigación Yuri Mestizo fue merecedor del Premio nacional de fitopatología “Gonzalo Ochoa”.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$2.216,8 millones ejecutados en 98%.

Proyecto 14. Investigación en plagas de la palma de aceite

Durante el 2011 se ejecutaron las actividades propuestas para avanzar en el conocimiento de las plagas más importantes en el cultivo en Colombia y para establecer alternativas de manejo, dándole un énfasis especial a su manejo biológico. Se fortaleció el trabajo en el laboratorio de entomopatógenos en Bogotá, revisando la colección de cepas disponibles, reactivándolas y evaluándolas para la selección de las más efectivas para el control de algunas de las plagas más importantes de la palma. Se evaluaron en condiciones de laboratorio aislamientos de *Beauveria bassiana* y *Paecilomyce* spp., en el control de adultos de *Leptopharsagibbicarina*, con mortalidades superiores al 80% a los cinco días. También se seleccionaron cepas de *Metarhizium* spp. para el control de *Rhynchophorus palmarum* y de *Demotispia neivai* así como también de *Strategus aloeus* y *Leucothyreus femoratus*. Los resultados son prometedores y se han iniciado evaluaciones en el campo para verificar el potencial en su control. Asociado con esta experiencia en *R. palmarum* se hicieron ensayos preliminares sobre la importancia de establecer trampas de autoinfestación con algunos de estos hongos para su control. Se identificó la presencia del ácaro *Raoiella indica* en la Zona Norte en forma ocasional en la palma de aceite. Hasta el momento se encuentra asociada a cocoteros y a musáceas. También se encontró al ácaro *Retractuselaeis*. Se evaluaron formulaciones del árbol de neem para el control de *Sibine fusca* y *Opsiphanes cassina* sin lograr mortalidades mayores del 25%. También se evaluó el papel de algunas especies de entomonematodos de los géneros *Steinernema* y *Heterorhabditis* en el control de *Leucothyreus femoratus*, y se identificó un ectoparasitoide de larvas de *L. femoratus*. Se inició un estudio sobre el potencial de captura de las trampas que se utilizan para el monitoreo de *R. palmarum*. Se continuaron las evaluaciones de alternativas para la erradicación de palmas enfermas o en programas de renovación. MSMA sigue siendo la mejor alternativa para esta labor, especialmente al generar condiciones desfavorables para el desarrollo de *Rhynchophorus palmarum* y de *Strategus aloeus*. Se publicaron varios documentos en la revista *Palmas*, la *Guía para facilitadores sobre defoliadores o inductores de Pestalotiopsis* y varias ponencias en el Congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología, y un trabajo en el Taller internacional sobre mal de Panamá raza 4 tropical y otras plagas cuarentenarias de plátano y palma en Teapa (Tabasco), en México.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.106,8 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 15. Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma

A continuación se presentan los resultados más sobresalientes de las investigaciones adelantadas por el proyecto de Manejo de aguas en el año 2011.

Determinación de los requerimientos nutricionales de la palma (híbrido). En las dos localidades (Tumaco y los Llanos) se finalizó la evaluación a nivel de vivero. Las dosis óptimas de nitrógeno fueron de 50 g/plántula y de 28 g de fósforo hasta los 10 meses. Para los dos ensayos los síntomas típicos de la deficiencia de nitrógeno fueron la clorosis y el estancamiento en el crecimiento. Se encontró que los suelos estudiados proporcionaron la cantidad suficiente de potasio, calcio, magnesio y boro que la planta necesita en esta primera etapa. Esta información se corroborará con la de las eficiencias de los nutrimentos que se calculará en el futuro próximo.

Para la determinación de los requerimientos hídricos de la palma se están llevando a cabo investigaciones en la Zona Norte. En el segundo semestre del año 2007 se inició un experimento de frecuencias de riego de 4, 7 y 11 días en la Hacienda Ariguaní, en El Copey (Cesar). Las producciones acumuladas en el periodo de 35 meses que lleva el ensayo no se han obtenido diferencias entre tratamientos. Sin embargo, la mayor producción (15,4 t/ha-año) se obtuvo con la frecuencia de 7 días, seguido por el tratamiento con frecuencia de 11 días (14,4 t/ha-año). Ante la necesidad de usar eficientemente el recurso agua, los resultados de este experimento insinúan la necesidad de explorar frecuencia de riego de 15 y 20 días para medir su efecto en la producción.

La respuesta de la palma en producción a la aplicación del agua de riego se puede obtener al aplicar diferentes frecuencias de riego obtenidas al multiplicar la evaporación por un valor de potasio de 0.5, 0.75, 1.0, 1.25 y 1.5; se incluyó un tratamiento adicional con la frecuencia de riego comercial de la plantación. En Palmeras de la Costa, después de tres años de evaluación, el tratamiento regado con $K=0.5$ (14,4 t/ha-año) muestra diferencias significativas en producción (RFF) en relación al tratamiento de mayor frecuencia de riego con $K=1.5$ (11,5 t/ha-año). La mayor producción de RFF/ha se explica a partir del mayor número de racimos en el tratamiento del 50% de evaporación. Con el propósito de validar los resultados obtenidos hasta ahora, se montará una parcela semicomercial de validación.

En la finca Bonanza de Unipalma (La Carolina), se están evaluando tres sistemas de labranza para observar el impacto de los bancales en la producción e incidencia de la PC. Los tratamientos incluyen el establecimiento del cultivo de la palma de aceite en bancales, y en ello el uso de cinceles rígidos y rastra de disco (testigo). Los rendimientos de RFF obtenidos en el año 2011 fueron similares en todos los tratamientos, con incrementos cercanos a 9 t/ha en relación con los rendimientos obtenidos en el año 2010. Los mayores rendimientos de RFF acumulados hasta octubre del presente año

(21 meses de producción), continúan presentándose en el tratamiento de bancales con una diferencia de 3,6 toneladas de RFF/ha comparado con el tratamiento de labranza con rastra de disco (16,2 t de RFF/ha). El tratamiento de labranza con cinceles rígidos no se diferencia de los otros tratamientos de labranza. En este sitio, la incidencia de la PC alcanzó valores superiores al 50%, que siguen siendo más bajos que los de los lotes comerciales de la misma plantación. Por tal razón, durante el 2012 solo se documentará el efecto de los tratamientos sobre la velocidad de recuperación de las plantas afectadas por la enfermedad.

Se evaluaron accesiones de leguminosas promisorias (*Mucunabracteata*, *M. pruriens* y *D. heterocarpon* Sub sp. *ovalifolium* cv. Maquenque) sembradas en las plantaciones como coberturas en el cultivo de palma de aceite en los ensayos regionales del proyecto colaborativo Cenipalma-CIAT, en las cuatro zonas palmeras del país. En cada zona se sembraron las especies bajo dos condiciones de sombrero: en lotes de palma con edades de 1 año, condición de libre exposición solar y en lotes de palma con 4 a 5 años de edad, condición de semisombra. Las especies *Centrosema molle* CIAT 15160 y *Desmodium heterocarpon* CIAT 13651 cv Maquenque han aumentado sus coberturas llegando a valores hasta del 80% para el *Desmodium* en la Zona Oriental. Después del corte, se ha encontrado que las especies con mayor velocidad de rebrote y cobertura son: *Desmodium maquenque* y *Centrosema molle*. De las especies de *Canavalia*, la *C. brasiliensis* CIAT T 17462 y *C. sp.* CIAT 20303 persisten con baja cobertura en las zonas Norte y Oriental.

El programa de Agronomía, y el de Fisiología y Mejoramiento, establecieron ensayos a comienzos del 2009 en la plantación Palmeiras, con el objetivo de desarrollar una tecnología para el manejo de la biomasa producto de la renovación con fines de control fitosanitario y aprovechamiento de los nutrientes liberados por la descomposición de los residuos. Se destaca el tratamiento con picado y esparcido de los estípites como la mejor alternativa para el control de *Strategus aloeus* y *Rynchophorus palmarum* en la Zona Occidental; la rápida descomposición de los residuos limita la reproducción de los insectos. Por otra parte, los tratamientos que incluyen el picado de los residuos mejoran las propiedades químicas del suelo a corto plazo, favoreciendo el aprovechamiento de los nutrientes por la palma en sus primeras etapas de desarrollo.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.508,4 millones ejecutados en 99%.

Proyecto 16. Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión

Durante el año 2011, el Área de Geomática avanzó en la utilización de metodologías y modelos basados en información geográfica para el seguimiento espacial y

temporal de los factores de producción del cultivo de palma de aceite. Los logros más destacados fueron los siguientes: registro de la dinámica del tiempo atmosférico mediante la red de estaciones meteorológicas de la subzona de Puerto Wilches; implementación del módulo WEB para la consulta en línea de los datos registrados por las estaciones meteorológicas; implementación de la base datos y de los aplicativos SIG-palma para el manejo agronómico en doce plantaciones de las zonas Central y Suroccidental; publicación desde el mes de enero del boletín meteorológico mensual del sector palmero; publicación en línea de mapas mensuales de las principales variables meteorológicas; y publicación del boletín de la campaña de defoliadores en la Zona Central, que apoya el control de lotes con presencia de insectos plaga.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$597,8 millones ejecutados en 98%.

Proyecto 17. Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite

En 2011 se destacan especialmente las actividades relacionadas con el estudio de ciclo de vida del biodiésel de Colombia y los escenarios planteados para la cogeneración de energía eléctrica. Se culminó el ciclo de vida del biodiésel para el consolidado nacional de plantas productoras, y se encontraron reducciones de gases de efecto de invernadero de 103% en comparación con el diésel fósil con una relación energética output/input del orden de 3.98. Ello posiciona al biodiésel de palma como un combustible altamente renovable y con aspectos ambientales muy favorables, cuando se compara con el diésel convencional. En los escenarios planteados de cogeneración se están sentando las bases técnicas para plantear esta actividad como una alternativa del sector palmero colombiano; se ha encontrado que existe un atraso tecnológico en la mayoría de los sistemas de generación de vapor y energía de las plantas de beneficio; no obstante, en la actualidad se trabaja con el Área de Promoción de Valor Agregado de Fedepalma para promover la inclusión de plantas de beneficio que tengan la capacidad tecnológica adecuada como generadores de energía dentro del sistema interconectado nacional.

Por otro lado, se culminó el diagnóstico del procesamiento de los racimos de fruto de palma de aceite híbrido OxG; se encontraron diferencias marcadas en algunas condiciones de operación respecto a los racimos de *guineensis* que hacen necesario el desarrollo de proyectos de evaluación y sintonización de los procesos en las plantas para operar con esta nueva materia prima; finalmente, en el tema de mantenimiento hay cinco plantas reportando información de mantenimiento bajo el modelo de gestión desarrollado, y se logró obtener la financiación externa para expandir en el año 2012 el trabajo a 28 plantas del país.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$500,3 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 18. Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria

■ Subproyecto 1: Uso eficiente de subproductos

Durante la vigencia 2011 se ha continuado con las pruebas de pirólisis orientadas a determinar el uso potencial de la biomasa en la obtención de biolíquidos dentro del convenio con UOP. Atendiendo a los requerimientos del convenio con Refocosta, se continuó con el estudio de la metodología para la producción de carbón, realizando cuatro pruebas con madera de pino que permitieron reproducir parámetros de operación para los reactores modulares tipo TPI utilizados. También se realizó una prueba preliminar de secado natural de estípita, dirigida a determinar el porcentaje de pérdida de peso del material a través del tiempo. En cuanto al proyecto de emisiones, se realizó un estimativo empleando balances de masa y datos de caracterización; se ha trabajado en el diseño experimental y en la consecución de un lugar de trabajo. El objetivo específico: “Evaluar alternativas de manejo de efluentes para el control de fenoles” se cambió por el de: “Evaluar cumplimiento de la propuesta de resolución para vertimientos líquidos en las plantas extractoras”, con lo que se amplió su enfoque inicial. Se desarrolló mediante el proyecto: “Estudio de los efluentes líquidos de las plantas de beneficio, orientado al cumplimiento de normas ambientales nacionales”. Por otra parte, se inició el estudio de posgrado en la Universidad Estatal de Washington con el proyecto de investigación denominado como su objetivo propio: “Desarrollo de los componentes de una biorrefinería aplicado a una planta de beneficio del fruto de la palma de aceite”.

■ Subproyecto 2: Química y calidad de los aceites de palma y palmiste

Durante la vigencia del año 2011 se realizó la caracterización de los parámetros fisico-químicos de los aceites de palma y palmiste del material híbrido OxG. Se llevó a cabo un estudio sobre el comportamiento de los parámetros de ácidos grasos libres, DOBI, Carotenos, Vitamina E en muestras de aceite obtenidas de tres ciclos de esterilización evaluados a nivel piloto, que evidenciaron mejoras en la calidad del aceite obtenido. A escala industrial, se llevó a cabo un diagnóstico de los parámetros de calidad del aceite de palma crudo que se distribuye, cuando en el proceso de extracción ha habido una adaptación de un nuevo desarrollo tecnológico, como lo es la prensa de tusas, que permitió evidenciar el impacto que tiene sobre la calidad del aceite extraído. Por último, se realizaron tres talleres teórico-prácticos sobre los factores que afectan la calidad del aceite durante su extracción y la implementación de la norma del DOBI en las plantas de beneficio.

■ Subproyecto 3: Factibilidad técnica sobre el uso de aceite de palma y sus derivados como biocombustibles – biodiésel

El subproyecto biodiésel finalizó la tercera etapa de pruebas de larga duración con biodiésel de palma en una flota de camiones de transporte, y participó activamente en los eventos de clausura y difusión de resultados; validó los resultados de las dos etapas anteriores en nueve vehículos de carga pertenecientes a la flota de Coordinadora Mercantil que cubren rutas locales e intermunicipales, operadas durante 100.000 km utilizando mezclas diésel-biodiésel de palma al 10% (B10) y 20% (B20), incluyendo tres camiones de control con el 5% (B5).

Debido al desconocimiento en el manejo del biodiésel y de sus mezclas por parte de los diferentes agentes de la cadena, y a la formación de un sólido blanco denominado *haze*, que se precipita en el biodiésel a temperaturas cercanas al punto de nube después de que el producto es almacenado en los tanques de almacenamiento, se participó en el proceso de capacitación en buenas prácticas para el manejo del biodiésel y sus mezclas con diésel en la cadena nacional de distribución. Asimismo, se participó en el convenio de cooperación técnica entre el BID y el Ministerio de Minas y Energía sobre la química del *haze*, su impacto en la calidad del biodiésel y el montaje de la metodología analítica para la determinación de esterilglucósidos (SG) en biodiésel de palma.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$783,9 millones ejecutados en 100%.

Proyecto 19. Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite

Durante este año el proyecto Validación de resultados de investigación se enfocó en tres acciones de gestión y apoyo:

- Seguimiento y establecimiento de parcelas piloto con tecnologías en validación de los resultados de investigación generadas por los programas de investigación de Cenipalma.
- Acompañamiento a los comités locales y regionales de investigación y extensión.
- Producción de material que apoya la transferencia de tecnología.

El proyecto concentró sus esfuerzos en la realización de seguimiento y establecimiento de 25 parcelas piloto instaladas en 984,9 hectáreas enfocadas en su mayoría al manejo integral de la Pudrición del cogollo (PC) y distribuidas en las cuatro zonas palmeras. Otro de los problemas fitosanitarios que afecta al sector es la Marchitez letal, principalmente la Zona Oriental, y por ello ahí se han instalado cuatro

parcelas piloto. En la Zona Norte la prioridad es el riego por el alto déficit de agua para palma de aceite, de manera que en la región se han instalado dos parcelas piloto en un área de 260 hectáreas, con el fin de validar el manejo eficiente del recurso hídrico.

De acuerdo con los lineamientos de la junta directiva, cada dos años se actualiza la problemática en cada zona palmera y se priorizan las actividades de investigación y extensión por intermedio de los comités locales y asesores regionales Agronómico y de Plantas de beneficio. Este proceso facilita la incorporación de las temáticas priorizadas en las fichas del año 2012. La problemática identificada se organizó de acuerdo con los objetivos estratégicos definidos por Fedepalma, como son: a) superar la problemática fitosanitaria, y b) incrementar la productividad. Lo anterior se presentó en la XXXIX Asamblea General de Fedepalma y en la Sala General de Cenipalma, realizados en junio de 2011.

Para apoyar la transferencia de tecnología, los programas de investigación han generado 11 guías metodológicas para la agroindustria de la palma de aceite, utilizando el enfoque metodológico “gestión de conocimientos”. Estas guías fueron utilizadas por el área de Extensión con el proyecto SENA-SAC en la capacitación y formación de facilitadores en diversos temas.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$862,7 millones ejecutados en 94%.

Proyecto 20. Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de la palma de aceite

En el año 2011, el área de Biometría apoyó en la planeación, ejecución y seguimiento de experimentos, en el procesamiento y análisis de datos y en la discusión de resultados, a los investigadores de los diferentes programas de investigación, al igual que a los núcleos palmeros. Revisó en el comité de publicaciones gremial artículos candidatos a publicarse en *Palmas*, *Ceniavances*, y otros documentos.

El área de Economía agrícola apoyó a los investigadores con el análisis costo-beneficio de los resultados de investigación y realizó la estimación de costos de las parcelas de validación. Asimismo avanzó en las actividades de sus propios proyectos: optimización de los procesos de cosecha y transporte de fruto, estimación de diferencias monetarias de las variedades *E. guineensis* e híbrido OxG, el cálculo de costos de manejo de la marchitez letal y la elaboración de la línea base económica y de cosecha y transporte del proyecto Cerrando brechas de productividad en pequeños productores.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$488,5 millones ejecutados en 93%.

Gestión Comercial Estratégica

El objetivo de este programa es promover de condiciones adecuadas de comercialización, viabilizar nuevas oportunidades de negocios y difundir los beneficios del aceite palma para una comercialización eficiente, que permita generación de valor agregado y que optimice el ingreso palmero, para contribuir a la sostenibilidad del sector.

Con el desarrollo de este programa, Fedepalma busca promover la comercialización fluida y eficiente de los productos de la palma de aceite en los diferentes mercados de destino; identificar y viabilizar nuevas oportunidades que promuevan el uso de productos y subproductos de la palma de aceite de valor agregado para la agroindustria. Adicionalmente, posicionar los productos de la palma, incrementado su consumo e identificando nuevos nichos de mercado que conlleven mayor valor en el mercado.

El programa desarrolla tres proyectos: Gestión de comercialización e inteligencia de mercados; Promoción de nuevos productos y usos; Programa especial de salud y nutrición humanas. El programa también contribuye a la defensa y sostenibilidad del FEP, mecanismo fundamental en la diferenciación de mercados y optimización del ingreso palmero.

Los principales resultados del programa son los siguientes:

- Libre acceso para los productos de la palma de aceite y sus derivados en el mercado de Venezuela, fruto del nuevo Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), que regula los flujos comerciales entre Colombia y Venezuela, luego del retiro de este último de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Mantenimiento de la estructura arancelaria de los productos de la cadena de semillas oleaginosas, en niveles del 15 y 20%, así como del Sistema Andino de Franjas de Precio (SAFP), con ocasión de la reforma arancelaria efectuada por el Gobierno Nacional en agosto de 2011, y fruto de la cual varios sectores tuvieron disminuciones en sus niveles arancelarios.
- Información permanente y oportuna de precios y mercados para apoyar las decisiones de comercialización de los cultivadores y productores de aceite de palma.
- Estructuración de un estudio para reglamentar la excepción a las normas de competencia para el sector agropecuario establecida en la Ley 1340 de 2010, junto con la difusión y sensibilización a la comunidad palmera en el cumplimiento de dichas normas.
- Establecimiento de un programa integral de lucha contra la informalidad e ilegalidad en la comercialización de aceites y grasas en nuestro país, con la concurrencia de ministerios, entidades adscritas a los mismos, y gremios de la producción que representan los diferentes eslabones de la cadena oleaginosa.

- La ejecución de este proyecto ha contribuido a la consolidación de las mezclas diésel-biodiésel de palma que alcanzaron B8 en 2011, realizando actividades como: pruebas de larga duración ejecutadas por Cenipalma, GM Colmotores, Ecopetrol y Coordinadora Mercantil; plan de capacitación sobre buenas prácticas de manejo de biodiésel y mezclas; y seguimiento permanente a la demanda de diésel y oferta de aceite y biodiésel de palma.
- Estructuración del modelo de negocio para la generación de energía eléctrica en las plantas de beneficio del país, utilizando como materia prima los subproductos del proceso de extracción, a saber: fibras, cuesco y biogás; así como el seguimiento a la normatividad nacional e internacional relacionada con el uso de los aceites de palma, palmiste y sus fracciones, en la industria de alimentos y de biocombustibles.
- Participación en el comité de Aceites & Grasas del Codex Alimentarius, ante el que Colombia presentó la propuesta de incorporación del aceite de palma alto oleico (OxG) en la norma Codex Stan 210. Colombia fue designada para liderar el grupo de trabajo electrónico que liderará este proceso ante los demás países miembros del comité.
- Actividades de difusión de los beneficios nutricionales del aceite de palma, y participación en la definición de normas y reglamentos técnicos que permitan un mayor consumo del aceite de palma y sus derivados.
- Las operaciones del FEP Palmero permitieron optimizar el ingreso del sector agregando un valor adicional del 7,1%, frente a la inexistencia del mecanismo.

En 2011, el programa de Gestión Comercial Estratégica tuvo un presupuesto de \$1.686,2 millones del Fondo de Fomento Palmero, que ejecutó en 98%.

Proyecto 21. Gestión de comercialización e inteligencia de mercados

En 2011, el objetivo general del proyecto fue el de promover una comercialización fluida y eficiente de los productos de la palma de aceite en los diferentes mercados de destino; para lograrlo, el proyecto realizó las gestiones y tareas correspondientes a cuatro grandes pilares de trabajo: modernización de la comercialización, información de precios y mercados, análisis y propuesta de eficiencia logística y gestión de políticas para optimizar el ingreso palmero. Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$838 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 22. Promoción de nuevos productos y usos

La ejecución de este proyecto ha contribuido al posicionamiento de las mezclas diésel-biodiésel de palma en el país, realizando actividades de promoción como el evento de cierre de las pruebas de larga duración realizadas por Cenipalma, GM

Colmotores, Ecopetrol y Coordinadora; la ejecución del plan de capacitación sobre buenas prácticas para el manejo del biodiésel y las mezclas; y el seguimiento a la demanda de diésel y oferta de aceite y biodiésel de palma durante el primer semestre del año. En el marco del proyecto se ha continuado con la estructuración del modelo de negocio para la generación de energía eléctrica en las plantas de beneficio, utilizando como materia prima los subproductos del proceso: fibras, cuesco y biogás, y con el seguimiento a la normatividad nacional e internacional relacionada con el uso de los aceites de palma, palmiste y sus fracciones, en la industria de alimentos y de biocombustibles. Se resalta la participación en el comité de Aceites & Grasas del Codex Alimentarius, ante el cual Colombia presentó la propuesta de incorporación del aceite de palma alto oleico (OxG) en la norma Codex Stan 210. La propuesta fue aceptada por este comité y además Colombia fue designada para liderar el grupo de trabajo electrónico que liderará este proceso ante los demás países miembros del comité.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$530,6 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 23. Salud y nutrición humana

La gestión del programa especial de Salud y nutrición humana (PESNH) durante el año 2011 se centró en actividades de difusión y en el estudio de normas y reglamentos técnicos relacionados con los aceites y grasas para consumo humano. Las actividades de difusión en medios escritos incluyen cinco notas en *El Palmicultor*, folletos y *brochure* que se encuentran detallados dentro del informe. En cuanto a eventos científicos, se destaca la participación en el XXVI congreso anual Avances en metabolismo y soporte nutricional, y la participación como uno de los organizadores del Congreso de grasas y aceites de la AOCS. Se participó en la gestión de normalización en los comités de Aceites y Grasas del Icontec, así como en el Ministerio de la Protección Social con el tema del reglamento técnico de grasas y aceites.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$317,5 millones ejecutados en el 90%.

Extensión

El objetivo del programa es contribuir a incrementar la competitividad y la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante procesos de extensión que ayuden a los palmeros a mejorar los métodos y técnicas conducentes a mejorar la productividad y los ingresos, y a elevar los estándares productivos, mediante la calificación y optimización del capital humano y su aporte al desarrollo empresarial.

Para lograr su objetivo, el programa de Extensión ejecutó durante 2011 tres proyectos con el apoyo de recursos del Fondo de Fomento Palmero: Transferencia de tecnología para la agroindustria de la palma de aceite, Capacitación del recurso humano y Apoyo a Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas).

Los principales productos obtenidos durante 2011 se resumen así:

- Las 28 Uaatas participantes en el proyecto de 52 núcleos, esto es el 55% del total de los núcleos existentes, lo que sin duda ilustra la acogida que ha tenido el objetivo del proyecto en los núcleos palmeros.
- Casi la totalidad de los núcleos existentes en el país han sido sensibilizados, y 44 de ellos han sido caracterizados.
- Ocho Uaatas nuevas se sumaron integralmente al proyecto durante el año 2011.
- Se cuenta con 11 Uaatas con su proceso de asistencia integral certificada en ISO 9001/2008 con apoyo del proyecto.
- Se completaron 13 planes estratégicos de extensión para núcleos palmeros participantes en el proyecto.
- Se elaboraron 11 proyectos para aplicar a recursos de crédito y al incentivo técnico agropecuario (ATA).
- Cinco proyectos presentados por núcleos palmeros a la convocatoria del ATA, cuatro apoyados por el proyecto y uno independiente, recibieron aprobación de recursos en el mes de diciembre de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$770 millones que ejecutarán durante 2012.
- Montaje de parcelas demostrativas sobre mejores prácticas para cerrar brechas de productividad lideradas por los productores a nivel de núcleo palmero.
- Desarrollo de eventos de transferencia tales como: días de campo, giras tecnológicas, talleres y Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite, entre otras.
- Producción de material de formación y divulgativo.
- Realización de 66 eventos de transferencia con la participación de 2.062 personas; de estos eventos, el 32% correspondieron a días de campo, 44% a talleres, 18% a giras tecnológicas y 6% a talleres de unificación de criterios.
- En los núcleos palmeros piloto de Manuelita, Unipalma, CI El Roble y Asopagdos, se identificaron productores líderes para el montaje de 10 parcelas demostrativas con mejores prácticas para cerrar las brechas de productividad. Igualmente se utilizó la guía metodológica sobre calificación del nivel de tecnología aplicado por los productores, y a partir de esa información se identificaron los puntos críticos tecnológicos que marcan las brechas de productividad.

- Realización de 13 tipos de capacitación para un total de 62 talleres ofrecidos en las zonas palmeras dirigidos principalmente a capacitar multiplicadores de los núcleos palmeros en temas de manejo fitosanitario del cultivo, de productividad, plantas de beneficio y metodologías de extensión rural. Estos eventos que contaron con 1.959 participantes para un total de 1.368 horas de capacitación impartidas.
- Se elaboraron y distribuyeron entre los participantes a los talleres material educativo en formato de DVD, uno por cada tipo de capacitación. También se imprimieron dos guías de bolsillos, siete guías metodológicas y dos cartillas, en un esfuerzo conjunto entre Extensión y Cenipalma.
- Se hicieron siete talleres de salud ocupacional sobre aprestamiento de las brigadas de emergencia antes y después de la emergencia, con 239 participantes. Se entregó a cada núcleo palmero durante la capacitación un kit básico con elementos de primeros auxilios.
- Se elaboraron y emitieron radialmente 25 nuevos programas radiales “Palmeros en Acción”, cada uno de 12 minutos de duración y emitidos por emisoras con cobertura en 30 municipios palmeros.
- Durante el primer trimestre de 2011 se concluyó el proyecto acordado desde finales de 2007 con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el diseño y oferta de un programa técnico profesional en producción de palma de aceite, y un programa tecnológico en gestión de plantaciones palmeras, por intermedio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad de Nariño. La gerencia de la alianza fue liderada por Fedepalma con resultados que merecieron la entrega por parte del MEN a Fedepalma de la medalla Simón Bolívar.
- Aprobación en el mes de noviembre de 2011 por parte del MEN de nuevos recursos por \$173 millones a la alianza mencionada en el párrafo anterior para fortalecer la oferta de los programas técnico y tecnológico, y que permitieron: imprimir y editar en CD 28 cartillas y guías para igual número de módulos de las mallas curriculares que se ofrecen en 26 colegios articulados con cerca de 1.100 estudiantes matriculados.
- Fedepalma y el sector palmero continúan participando de la Mesa Sectorial establecida con el SENA desde el año 2001 y en cuyo marco se expidieron por el SENA 753 certificaciones de competencias laborales para trabajadores palmeros, en el 2011.
- También se formaron en el SENA en curso avanzado (de 40 horas) sobre trabajo seguro en alturas 125 trabajadores palmeros.
- En el mes de enero de 2011 se inició una nueva cohorte de la Especialización en cultivos industriales perennes, en convenio entre la Universidad de la Paz (Barrancabermeja) y la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá con 22 estudiantes matriculados.

En 2011, el programa de Extensión tuvo un presupuesto de \$3.047,8 millones del Fondo de Fomento Palmero que ejecutó en 99%.

Proyecto 24. Transferencia de tecnología para la agroindustria de la palma de aceite

Durante los últimos años el número de proveedores en los núcleos palmeros ha crecido sustancialmente, y la difusión tecnológica no ha logrado apropiarse y poner en práctica las soluciones propuestas que permitan disminuir las brechas de productividad. Por tanto, Transferencia de tecnología de Cenipalma tiene el objetivo de generar o fortalecer una infraestructura de trabajo que permita articular metas y esfuerzos comunes entre la extractora y sus proveedores de fruto, buscando unificar decisiones técnicas en el manejo sanitario que lleven a un manejo sostenible de las enfermedades y plagas que afecten el cultivo.

Por esta razón, durante 2011 el proyecto Transferencia de tecnología se enfocó en tres acciones de gestión y apoyo: a) montaje de parcelas demostrativas sobre mejores prácticas para cerrar brechas de productividad lideradas por los productores a nivel de núcleo palmero; b) desarrollo de eventos de transferencia como: días de campo, giras tecnológicas, talleres y Reunión Técnica Nacional en Palma de Aceite, entre otras, y c) producción de material de formación y divulgativo.

De las tres acciones de gestión, el proyecto concentró sus esfuerzos en el desarrollo de 66 eventos de transferencia con la participación de 2.062 personas. De estos eventos el 32% correspondieron a días de campo, 44% a talleres, 18% a giras tecnológicas y 6% a talleres de unificación de criterios.

En los núcleos piloto de Manuelita, Unipalma, CI El Roble y Asopagdos, se identificaron productores líderes para el montaje de 10 parcelas demostrativas con mejores prácticas para cerrar las brechas de productividad. Asimismo se aplicó la guía metodológica sobre calificación del nivel de tecnología aplicado por los productores, y a partir de esta información se identificaron los puntos críticos tecnológicos que marcan las brechas de productividad.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$835,6 millones ejecutados en el 98%.

Proyecto 25. Capacitación del recurso humano

Uno de los factores clásicos de la producción es el recurso humano; de hecho la agroindustria de la palma de aceite emplea a más de 44.000 personas directamente, entre directivos, profesionales, técnicos y trabajadores, de modo que, por mandato del Congreso Nacional Palmero del año 2000, desde el gremio se gestionan para ellos opciones de capacitación y de formación, utilizando entre otras estrategias la de

procurar retornos pertinentes de las entidades a las que las empresas palmeras hacen aportes parafiscales de nómina, tipo SENA, ARP, ICBF y cajas de compensación.

Esas gestiones requieren de una capacidad organizativa, de competencias, dedicación y seguimiento que Fedepalma, como entidad gremial de los palmeros colombianos, ha venido favoreciendo a través de la ejecución de este y similares proyectos anteriores para ofrecer capacitación y acciones de formación para el desarrollo del personal de las empresas palmeras.

El diagnóstico de necesidades de capacitación realizado por Fedepalma identificó interés de las empresas palmeras de contar con capacitación tanto en temas técnicos, administrativos y de organización empresarial, como de desarrollo humano, en una diversidad amplia de temáticas. Para satisfacerlas, el gremio ha desarrollado una estrecha interacción con el SENA, con entidades de educación superior y entidades jurídicas o naturales con conocimientos y experiencias pertinentes para el sector palmero colombiano.

A grupos importantes de pequeños palmicultores y de trabajadores palmeros, dado su creciente número, nivel de escolaridad, asentamiento distribuido en veredas y municipios, se les dificulta el acceso a la información y a los medios tradicionales de publicaciones que ha venido produciendo el gremio. Por tal razón, se requiere de estrategias que posibiliten mecanismos de comunicación del gremio con ellos, para que reciban mensajes, información y capacitación básica que coadyuve a que la productividad de sus emprendimientos palmeros y elementos de calidad de vida personal, familiar y social sean más adecuados, de modo que se favorezca la sostenibilidad de sus proyectos personales y productivos de palma de aceite.

La radio, por su capacidad de cobertura, penetración en zonas geográficas muy apartadas de los núcleos urbanos principales del país, por su generalizada recepción y opciones, se erige en un vehículo interesante de comunicación, como lo han demostrado desde su inicio en 2004 los programas radiales “Palmeros en Acción”.

El seguimiento efectuado a los radioescuchas y a la comunidad objetivo, ilustra el avance en la penetración de este mecanismo y su paulatina apropiación por núcleos de pequeños palmeros y trabajadores de la palma en Colombia.

En el congreso palmero realizado en Villavicencio en el 2006 se planteó la necesidad de que el sector cuente con oferta de formación que supla las necesidades de las plantaciones a nivel de técnicos y tecnólogos. De cara a esa problemática, Fedepalma participó en la tercera convocatoria del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos en el país con una propuesta que se convirtió en una de las 46 aprobadas por el MEN. Durante el 2011 se completaron las acciones comprometidas que permitieron adelantar y concluir el proceso de liquidación del Contrato con el MEN; en el informe se recogen las actividades y logros que se alcanzaron.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.092,9 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 26. Apoyo Unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas)

La productividad de las empresas palmeras en Colombia es muy heterogénea, con palmicultores que hacen procesos de adopción de las buenas prácticas agrícolas muy diferenciadas.

Ello hace que cada vez con mayor fuerza los palmicultores reconozcan la necesidad de que en el sector se estructuren y desarrollen mecanismos de extensión para fortalecer los procesos de asistencia técnica que empresas palmeras vienen organizando, en particular en lo referido a la asistencia técnica de pequeños palmicultores, tema que fue especialmente recogido en varios mandatos del XXXVI Congreso Nacional Palmero realizado en mayo de 2008.

Por ello Fedepalma inició en el año 2009 y continuó en el 2010 a través de la Unidad de Extensión, el proyecto de “Apoyo a las Unidades de asistencia y auditoría técnica ambiental y social (Uaatas)”, cuyos objetivos y alcances se mantuvieron y ampliaron durante el 2011.

En el sector palmero la necesidad de que el fruto sea procesado a las pocas horas de haber sido cosechado, establece por lo general una estrecha relación entre los cultivadores de la palma de aceite y la o las plantas de beneficio cercanas. De modo que estas, que son 52 en el país, nuclean las plantaciones que les circundan o, dicho de otra forma, establecen relaciones con pequeños, medianos o grandes proveedores de fruto. De ello surge de manera natural el concepto de “núcleo palmero”, validado por las prácticas que se dan entre los productores de fruto y las plantas de beneficio.

Por otra parte, a finales del tercer trimestre de 2007 y en el primero de 2008 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) expidió la Resolución 140 del 2007, mediante la cual reglamentó el incentivo a la asistencia técnica (IAT), en el marco de la Ley 1133 de 2007 que creó “Agro ingreso Seguro (AIS)”, alcances que fueron ajustados en el año 2011 pero que mantienen elementos significativos de sus versiones anteriores en el marco del nuevo programa de “Desarrollo con Equidad” (DRE) promulgado por el MADR a comienzos de 2011. Por su intermedio se financia hasta el 60% del valor total de los gastos de contratación del servicio de asistencia técnica en que incurra un pequeño productor por la que haya recibido, según los términos de convocatoria que publicó el MADR en octubre de 2011 para la asignación de la asistencia técnica agropecuaria (ATA, anteriormente denominada (IAT).

La Resolución del 26 de enero de 2008 reglamentó el IAT y conceptuaba que este se reconocería siempre que la asistencia técnica hubiere sido prestada por una entidad que contara con una certificación en sistemas de gestión de calidad para la prestación

de asistencia técnica agropecuaria, de acuerdo con los requisitos de la norma técnica colombiana ISO 9001:2000, lo cual señalaba en la dirección de la necesidad de que las Uaatas certifiquen en calidad su servicio de asistencia técnica.

Es de anotar que la convocatoria de comienzos de octubre de 2011 con cierre para los primeros días del mes de noviembre, exigió que las empresas prestadoras del servicio de asistencia agropecuaria (Epsagros) estuviesen con inscripción vigente ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$1.119,2 millones ejecutados en el 100%.

Programas sectoriales de Difusión e Infraestructura Regional

El objetivo del programa es diseñar, coordinar y ejecutar un conjunto de actividades y eventos, al igual que ofrecer y difundir unos productos especializados e información, y adelantar iniciativas y acciones –incluyendo la gestión para el mejoramiento de la infraestructura regional de interés sectorial–, que incidan favorablemente en el desempeño de la actividad palmicultora y en las condiciones de vida de las comunidades asentadas en sus zonas de influencia.

Todos ellos de importancia para la agroindustria de la palma de aceite, que impacten favorablemente sobre las competitividad y la sostenibilidad de los productores de las distintas zonas palmeras, contribuyan al fortalecimiento de su imagen y organización, y que están estrechamente relacionados con las labores que en los campos de la investigación y la comercialización lleva a cabo Fedepalma.

El programa cuenta con cuatro proyectos: Eventos gremiales, Congreso nacional, Gestión integral de infraestructura regional, Seguimiento y gestión de la imagen sectorial, y Publicaciones sectoriales.

Los principales resultados del programa son los siguientes:

- Realización del XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, del 7 al 10 de junio de 2011, en la ciudad de Cali. Contó con una asistencia de 1.061 personas.
- Agendas de infraestructura actualizadas, principalmente en su componente de infraestructura vial, de: Magdalena, Centro –Norte– Noroccidente de Cesar, Magdalena Medio santandereano, Sur de Cesar, Norte de Cesar, Meta y Casanare. Nuevas agendas de infraestructura de las subzonas palmeras de: Marialabaja,

Sur de Bolívar e Isla de Papayal. Complementadas con un inventario de daños y pérdidas⁵ ocasionadas por la ola invernal 2010 – 2011.

- Seguimiento y gestión de la imagen: 907 impactos en medios de comunicación nacional e internacional; se destacan: entrevistas con la radio nacional de Alemania y CNN, y la publicación de un artículo en el *New York Times* acerca de los biocombustibles y la sustitución de cultivos ilícitos. Estrategia de comunicación para el sector palmero aprobada. Desarrollo de tácticas de comunicación para manejar la crisis laboral en Puerto Wilches y la oposición a la erradicación química de la pudrición del cogollo en Tumaco. Presencia destacada en eventos de interés, tales como: feria Colombia Responsable y Agroexpo, entre otros.
- Publicaciones institucionales con circulación periódica: *El Palmicultor* (12), *Palmas* (4), *Balance Económico* (4) y el *Anuario estadístico* (1). Actualización, mantenimiento y diseño del Portal Palmero en Internet a diario.

En 2011, el programa tuvo un presupuesto de \$719,1 millones del Fondo de Fomento Palmero que ejecutó en 100%.

Proyecto 27. Seguimiento y gestión de la imagen sectorial

La Oficina de Comunicaciones de Fedepalma ha desarrollado diferentes iniciativas en 2011, que buscan mejorar la reputación del sector palmero. Se contrató a la empresa asesora de comunicaciones Gravitass (FTI) para desarrollar estrategias y tácticas que contrarresten la imagen negativa en torno al sector y den a conocer el impacto y beneficios que genera la agroindustria de la palma de aceite en el país.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$289,5 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 28. Publicaciones sectoriales

La producción de publicaciones es una de las estrategias de la Federación para divulgar información relacionada con la agroindustria de la palma de aceite, en los ámbitos nacional e internacional que afectan al sector, documentan la gestión realizada y, en especial, contribuyen a capacitar y transferir el conocimiento adquirido para promover mayor productividad.

En 2011, la Federación realizó la totalidad de las publicaciones institucionales especializadas con circulación periódica como *El Palmicultor* y *Palmas*, junto con publicaciones de carácter específico como el *Balance Económico*, *Anuario Estadístico* e *Informes de Gestión*, entre otros.

5. Se cuantificaron daños y pérdidas en: infraestructura productiva, física y social así como el impacto económico directo de la ola invernal.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$216,2 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 29. Eventos gremiales: Congreso nacional

En esta ocasión se registró una asistencia de 1.061 personas, entre ellas, ministros, altos funcionarios de todas las instancias del Gobierno, miembros del cuerpo diplomático, representantes de organizaciones gremiales nacionales y extranjeras, altos mandos de la Policía Nacional, dirigentes empresariales del sector agroindustrial, miembros de las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma, miembros de los comités directivos de los fondos parafiscales palmeros, reconocidos conferencistas, representantes de los medios de comunicación y expositores comerciales, entre otros.

Al igual que en los años anteriores, se ratificó la creciente participación de los pequeños y medianos palmicultores, así como la concurrencia de banqueros, empresarios e inversionistas, interesados en conocer los avances y perspectivas del sector. En esta ocasión, la elevada asistencia fue motivo de especial complacencia, pues la actividad palmera de la Zona Occidental se concentra en el municipio de Tumaco, ubicado a considerable distancia de la ciudad de Cali.

Adicionalmente se organizó una excelente muestra comercial que contó con la participación de un gran número de expositores.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$90 millones ejecutados en el 100%.

Proyecto 31. Gestión integral de infraestructura regional de interés sectorial

En lo que respecta a las agendas de infraestructura regional de interés sectorial, se procedió a la presentación de los resultados del trabajo ejecutado durante el segundo semestre de 2010 en las reuniones gremiales regionales llevadas a cabo el primer semestre de 2011, teniendo en cuenta la importancia de su actualización y ajustes. Complementariamente, a la fecha se tiene completado el ejercicio en las subzonas restantes, esto es, Marialabaja, Isla de Papayal y Sur de Bolívar. Asimismo, dentro de la iniciativa gubernamental “Vías para la prosperidad”, se realizó el ejercicio de priorización de vías secundarias y terciarias en zonas palmeras, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, e Invías. También se hicieron gestiones ante diversas instancias públicas, particularmente en los aspectos de vías y transporte, y adecuación de tierras; al igual que otras tendientes a apoyar la formulación de iniciativas y proyectos en materia de infraestructura, específicamente en los casos de Cesar y Santander.

Al inicio del año 2011 se procedió a atender varias de las situaciones críticas suscitadas por la ola invernal 2010-2011, incluyendo la cuantificación de sus efectos e impactos sobre el desempeño del sector palmero. En tal sentido, se destacan las consultas y evaluaciones adelantadas sobre la magnitud de las pérdidas y los costos de los daños ocasionados; las gestiones ante diversas entidades públicas a efectos de llamar la atención acerca de la urgencia de adoptar disposiciones y acometer acciones y obras tanto de mitigación como de reconstrucción; la interacción con algunas administraciones departamentales con miras a procurar un direccionamiento favorable al sector de los planes y programas de recuperación previstos; y las visitas y reuniones con palmicultores en varias de las zonas afectadas.

Los recursos asignados por el FFP al proyecto fueron de \$123,5 millones ejecutados en el 100%.

Para resumir, en 2011 se financiaron 30 proyectos de inversión con recursos del Fondo de Fomento Palmero, por un total de \$21.747,5 millones. La ejecución de los recursos fue de 98%.

Como se deduce de la amplia descripción expuesta en este capítulo de inversión de los recursos, todos los proyectos se orientaron a actividades de interés general para el desarrollo y competitividad del sector palmero en un horizonte de largo plazo, y ninguno de ellos entró en competencia con actividades de interés privado.

La obtención de los recursos, su inversión en proyectos de interés general y su seguimiento, requirieron adelantar procesos administrativos que se resumen en el capítulo siguiente.

El resumen de las interventorías se presenta en la Tabla 17.

Tabla 17. Resumen de las interventorías

PROYECTOS FFP 2010		Responsable(s)	Interventor	Presupuesto 2011 (\$000)	% Ejecución Prespuestal Acumulada	% Ejecución Actividades	% Ejecución Productos
Investigación y Desarrollo Tecnológico							
IIT 0111	Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	Hernán Mauricio Romero A.	Gerardo Martínez L.	\$ 1.428.482.008	99%	100%	100%
IIT 0211	Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	Hernán Mauricio Romero A.	Gerardo Martínez L.	\$ 862.972.342	100%	100%	100%

Continúa

PROYECTOS FFP 2010		Responsable(s)	Interventor	Presupuesto 2011 (\$000)	% Ejecución Prespuestal Acumulada	% Ejecución Actividades	% Ejecución Productos
IIT 0311	Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite	Hernán Mauricio Romero A.	Gerardo Martínez L.	\$ 1.063.899.881	100%	100%	100%
IIT 4011	Producción de materiales mejorados de palma de aceite	Hernán Mauricio Romero A.	Gerardo Martínez L.	\$ 975.610.303	100%	100%	100%
IIT 0511	Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	Hernán Mauricio Romero A.	Gerardo Martínez L.	\$ 187.398.539	100%	100%	100%
IIT 0611	Investigación en enfermedades de la palma de aceite	Gerardo Martínez L.	Hernán Mauricio Romero A.	\$ 2.216.848.070	98%	100%	100%
IIT 0711	Investigación en plagas de la palma de aceite	Gerardo Martínez L.	Hernán Mauricio Romero A.	\$ 1.106.815.143	100%	100%	100%
IIT 0811	Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	Jorge Stember Torres A.	Edna Margarita Garzón G.	\$ 1.508.430.461	99%	93,5%	97%
IIT 0911	Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión	Jorge Stember Torres A.	Myriam Esperaza Vivas	\$ 597.795.451	98%	100%	93%
IIT 1011	Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite	Guido A Sierra R	Mónica Cuéllar S.	\$ 500.319.307	100%	100%	100%
IIT 1111	Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria	Jesús Alberto García N. Sandra Milena Rincón M.	Mónica Cuéllar S.	\$ 783.878.860	100%	100%	100%
Formación, Capacitación y Extensión							
IIT 1211	Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	Jorge Alonso Beltrán G.	Álvaro Campo C.	\$ 862.774.966	94%	97,5%	97%
IIT 1311	Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite	Jorge Alonso Beltrán G.	Álvaro Campo C.	\$ 488.466.221	93%	99%	98,7%
EXT 0111	Transferencia de Tecnología	Jorge Alonso Beltrán G.	Álvaro Campo C.	\$ 835.604.568	98%	100%	100%
EXT 0211	Capacitación del recurso humano	Álvaro Campo C.	Jorge Alonso Beltrán G.	\$ 1.092.982.826	100%	100%	100%
EXT 0311	Apoyo unidades de asistencia y auditoria técnica, ambiental y social - UAATAS	Álvaro Campo C.	Jorge Alonso Beltrán G.	\$ 1.119.236.534	100%	100%	100%
Planeación y Desarrollo Sectorial							
PDS 0111	Modelos de competitividad y costos	Juan Felipe Quintero V.	Francisco Barriga M.	\$ 328.456.414	100%	99%	99%

Continúa

PROYECTOS FFP 2010		Responsable(s)	Interventor	Presupuesto 2011 (\$000)	% Ejecución Presupuestal Acumulada	% Ejecución Actividades	% Ejecución Productos
PDS 0211	Monitoreo del entorno sectorial	Juan Felipe Quintero V.	Francisco Barriga M.	\$ 471.329.778	100%	100%	98%
PDS 0311	Información estadística sectorial	Myriam Esperaza Vivas	Iván Lizarazo Salcedo	\$ 499.629.823	100%	76%	73%
PDS 0411	Centro de información y documentación palmero	Martha Helena Arango de Villegas	Martha Ligia Guevara Q.	\$ 373.980.236	100%	93%	100%
PDS 0511	Gestión ambiental sectorial	Juan Carlos Espinosa C.	Jorge Stember Torres A.	\$ 963.728.832	100%	84%	85%
PDS 0611	Gestión para la responsabilidad social	Andrés Castro F.	Claudia Muñoz R.	\$ 487.524.161	100%	100%	97,5%
PDS 0710	Censo Palmero Fase II	Myriam Vivas M.	Francisco Barriga M.	\$ 586.016.975	70%	93%	56%
Gestión de la Comercialización Estratégica							
GCE 0111	Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	Julio César Laguna L.	Francisco Barriga M.	\$ 838.020.622	100%	98%	96%
GCE 0211	Promoción de nuevos productos y usos	Mónica Cuéllar S.	Guido A Sierra R	\$ 530.649.460	100%	100%	100%
GCE 0311	Salud y nutrición humana	Alexandra Mondragón S.	Julio César Laguna L.	\$ 317.541.020	90%	94,4%	92,5%
Programas sociales de difusión y de infraestructura regional							
PSD 0111	Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	Claudia Muñoz R.	Gabriel Martínez P.	\$ 289.467.996	100%	99,4%	100%
PSD 0211	Publicaciones sectoriales	Claudia Muñoz R.	Martha Helena Arango de Villegas	\$ 216.202.000	100%	100%	100%
PSD 0311	XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Boris Hernández S.	Gabriel Martínez P.	\$ 90.000.000	100%	100%	100%
PSD 0411	Gestión integral de infraestructura regional de interés sectorial	Gabriel Martínez P.	Andrés Castro F.	\$ 123.478.889	100%	100%	100%

Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Comité Directivo

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero se reunió en siete oportunidades durante 2011, con el propósito de aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2011 y 2012, y sus modificaciones; evaluar los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones; analizar y asignar prioridades a los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del FFP; aprobar el programa de inversión; realizar un seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos, mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del Plan de Mejoramiento, y recibir y estudiar los informes de la auditoría interna y demás entidades de control.

Del mismo modo, estudió los informes de gestión preparados por Fedepalma, como administradora del Fondo, con destino a las entidades de control y al XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Como parte fundamental de sus funciones, el Comité Directivo veló por la correcta y eficiente gestión del Fondo por parte de la entidad administradora, Fedepalma.

Entidad administradora

La Nación, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fedepalma, firmaron el contrato 050 de 1994, para la administración del Fondo de Fomento Palmero y el recaudo e inversión de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite, por diez años; en 2004 suscribieron el contrato adicional N° 02 del

2 de noviembre, que prorrogó el anterior por diez años más, de manera que la actual vigencia del contrato de administración es hasta el 4 de noviembre de 2014.

Fedepalma, en su carácter de entidad privada sin ánimo de lucro, y en cumplimiento de estos contratos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha continuado desarrollando sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia en el recaudo, inversión y administración de los recursos.

Asimismo, la entidad administradora del fondo, dentro de los parámetros que le dictan su plan estratégico, los órganos directivos del Fondo de Fomento Palmero y las normas legales, veló por el buen desarrollo de la formulación de los presupuestos y de gestión de los proyectos y actividades financiadas con recursos de la Cuota. A este respecto, Fedepalma ha sido cuidadosa en las propuestas que presenta al comité relativas a la determinación de la capacidad de inversión del fondo y sus reservas, de manera que le permitan financiar los proyectos de interés general a partir del análisis de los ingresos potenciales del fondo y, en concordancia, con las proyecciones de los movimientos cíclicos de los precios y de las variables macroeconómicas y sectoriales.

Las operaciones de recaudo del Fondo de Fomento Palmero han arrojado buenos resultados desde su creación en 1994, incluida la vigencia 2011, objeto de este informe. Los palmicultores contribuyentes del Fondo presentaron sus declaraciones de la cuota de fomento palmero, con un nivel de cumplimiento del 100% en el año.

De manera sistemática, la entidad administradora está avanzando en el mejoramiento de su gestión; por lo cual, una parte fundamental de la misma estuvo relacionada, en 2011, con el cumplimiento del plan de mejoramiento acordado con la Contraloría General de la República.

Por otra parte, Fedepalma, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, en 2011 cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control de la administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, como son: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Contraloría General de la República (CGR).

Fedepalma, en cabeza de su Secretario General, ha ejercido la Secretaría del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, con sus correspondientes tareas de convocatorias, elaboración de actas y actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de actas del Comité Directivo y del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

Cobro jurídico

Dado que el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones (FEP Palmero) se constituyó como una subcuenta del Fondo de Fomento

Palmero (FFP) y que muchos de los cobros judiciales cubren deudas de los contribuyentes con uno y otro fondo, en este apartado se presenta un breve resumen de los más relevantes en esta materia relacionados con ambos fondos.

La cartera de estos fondos se sigue concentrando en unos pocos contribuyentes, quienes han dejado acumular deudas de consideración. Sobre estos deudores Fedepalma ha procedido –con estricto cumplimiento de la normativa establecida en las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, y los decretos 2025 de 1996, 130 de 1998 y 2354 de 1996– a efectuar el cobro jurídico mediante proceso ejecutivo establecido, el cual recae sobre la persona jurídica deudora, y el proceso penal invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión de agente retenedor o recaudador, el cual responsabiliza de manera personal al representante legal de aquella.

En los casos como el del contribuyente Carlos Lacouture Dangond, Fedepalma ha logrado empezar a cobrar esta gran obligación pendiente a través de favorables decisiones judiciales que así lo han permitido. No obstante lo anterior, para la deuda correspondiente al año 2001 persiste una controversia jurídica que Fedepalma espera aclarar, después de un fallo desfavorable del juez de descongestión judicial, que cuestionó el título ejecutivo luego de que en las más altas instancias judiciales este ha sido avalado como que contiene los elementos de que enmarca una obligación clara, expresa y exigible.

Por otro lado, han surgido gran cantidad de pequeños deudores que venden aceite sin que exista ningún indicio de que sean propietarios de un cultivo, ni de una planta de beneficio. En algunos de estos casos, actuaron como contratos de arrendamiento suscritos con Carlos Lacouture e incumplieron el pago de las obligaciones parafiscales a los fondos. Si bien sobre este grupo se han interpuesto todas las acciones civiles y penales del ordenamiento legal, Fedepalma tiene en la actualidad los procesos ejecutivos con sentencias a su favor, pero sin poder recuperar estas sumas por la falta de recursos que se ha observado en estas personas.

En el último año se ha observado cómo Carlos Lacouture y su núcleo familiar han constituido sociedades comerciales que de manera intempestiva han entrado en procesos de liquidación, dejando deudas pendientes con los fondos. En estos casos Fedepalma ha iniciado las acciones penales y civiles con la plena confianza de que cuando se obra al amparo de la Ley, finalmente se logra que haya justicia para beneficio de todos los palmeros.

Otro caso importante de mencionar es el relacionado con la Extractora Bajirá S.A., empresa que por demás enfrenta en la zona gravísimos problemas de orden social y ante lo cual el gremio palmicultor ha debido afrontar serios cuestionamientos, incluso en el contexto internacional. Esta empresa y su representante legal están siendo objeto de las actuaciones legales a nuestro alcance para cubrir la cuantiosa deuda que tiene con los fondos parafiscales palmeros; sin embargo su ubicación y la situación de orden

público que la enmarca, han hecho que la vigilancia procesal se dificulte, generando demoras en el proceso.

Frente a las demandas administrativas interpuestas por Grasas y Derivados S.A. Gradesa S.A. sigue pendiente por sentencia de segunda instancia ante el Consejo de Estado la reconsideración del fallo de primera instancia en la decisión relacionada con el tema de la incorporación a un proceso productivo y no de transformación química. En igual sentido, Gradesa apeló también ante el Consejo de Estado solicitando se reversion las compensaciones a su favor.

Cartera

Al finalizar el año 2011, el indicador de calidad de la cartera en mora de más de 90 días⁶ se ubicó en 1,5% y registró una disminución frente al indicador obtenido en el año inmediatamente anterior (1,8%). La cartera en mora mayor de 90 días se concentró en dos contribuyentes; sobre estas deudas se solicitó a la DIAN la conformidad para iniciar el proceso de cobro jurídico correspondiente.

Vigilancia y control

Fedepalma, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales palmeros, en 2011 cumplió con los requerimientos de información efectuados por las entidades de vigilancia y control, a saber: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Contraloría General de la República (CGR). Además, la Auditoría Interna ha realizado el control sobre la liquidación de la Cuota de Fomento, pago, consignación, registro e inversión de los recursos.

Control de entidades del Estado

En 2011, Fedepalma remitió al MADR y a la CGR los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

El 1 de marzo de ese año, se inició la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular por parte de la Contraloría General de la República al Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2010. El 5 de octubre de 2011, el Fondo recibió el informe final de la auditoría, en el cual la comisión emitió opinión limpia sobre los estados financieros y con observaciones sobre la gestión y resultados. La calificación

6. El indicador se calculó así: Total cartera vencida mayor de 90 días a 31 de diciembre de 2010/total ingresos por cuota de fomento declarados en los últimos doce meses finalizados en septiembre de 2010.

de la gestión obtenida por el Fondo de Fomento Palmero fue de 65,1 sobre 100, básicamente porque, según concepto de la comisión de la Contraloría, se presentaron deficientes indicadores de impacto. Con base en estos conceptos, la CGR feneció la cuenta del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia del año 2010.

Esta calificación general de 65,1 sobre 100 se ubica muy por debajo de la media de desempeño histórica, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 17a. Calificación auditorías CGR

Año de visita	2007	2008	2009	2010	2011
Vigencia auditada	2006	2007	2008	2009	2010
Calificación	95,9	94,2	94,5	96,0	65,1

Por lo anterior, unido a la expectativa derivada de una administración eficiente y eficaz, en el plano de las finalidades gerenciales, técnicas y científicas del FFP, Fedepalma dejó constancia de su inconformidad, en comunicación N° 2011012002819A del 27 de octubre de 2011, dirigida a la señora Contralora General de la República, en la que planteó inquietudes que tienen origen en las convicciones y certezas técnicas y jurídicas sobre el errado alcance formulado en varios de los hallazgos planteados como definitivos en el informe final.

A pesar de su inconformidad, Fedepalma acató dicho informe y en tal sentido presentó ante la CGR la propuesta de plan de mejoramiento de la vigencia 2010, tendiente a plantear las acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados por la comisión de auditoría. Las acciones se referían a: definir y calcular indicadores costo beneficio y de impacto por proyecto y por zona de los proyectos ejecutados por Cenipalma y Fedepalma, incluidos los ambientales; definir las fechas de actualización de la estimación de ingresos y de ajuste del presupuesto de inversión; presentar en forma específica los recursos asignados a Cenipalma; ajustar el seguimiento al plan operativo anual; y mejorar las condiciones físicas y ambientales de las instalaciones.

De otra parte, durante el 2011 el Fondo avanzó en la ejecución del plan de mejoramiento de la vigencia 2009, aprobado por la CGR para superar los hallazgos que resultaron de la auditoría practicada por esta entidad en el año 2010. A la fecha, el 100% de las acciones correctivas contenidas en dicho plan está cumplido; las acciones hacían referencia, en primer término, a actividades relacionadas con la definición de objetivos y productos del proyecto de gestión ambiental, en lo que se refiere a la gestión del administrador; en segundo término, al uso del herbicida MSMA, en el sentido de continuar con las investigaciones en las que se evalúan otros herbicidas e insecticidas, para determinar cuáles pueden ser unas mejores alternativas en el proceso de erradicación de palmas enfermas por PC o en la renovación de plantaciones; y, finalmente, a la verificación por parte de la Auditoría Interna en el campo a la ejecución de los recursos de la Cuota en los proyectos de investigación.

Auditoría Interna

En la vigencia 2011, la Auditoría Interna, en cumplimiento de sus objetivos, realizó 53 visitas de verificación, más 12 adicionales no planeadas a contribuyentes con cartera en mora, nuevos contribuyentes y grupos económicos (66 en 2010), a las 51 plantas de beneficio (49 plantas en 2010) de las cuatro zonas palmeras del país retenedoras de la cuota de fomento, y 18 ordenadores de maquila. El cumplimiento de las visitas fue de 85,5% (89,1% en 2010) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de administradora de este fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los fondos parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1º Decreto No. 2025 de 1996). Como resultado de estas visitas de auditoría se originaron:

Correcciones a favor de este fondo: Por \$150 millones (\$258 millones en 2010), de los cuales \$82,1 millones incrementaron los ingresos (\$186 millones en 2010) y el saldo de \$67,9 millones correspondiente en parte a sanciones e intereses de deudas en cobro jurídico (\$72 millones en 2010) para su control se registraron en cuentas de orden; de estas, \$146,5 millones (\$209 millones en 2010) que representan el 97,6%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

Correcciones a favor de los contribuyentes, devoluciones: Por \$29,1 millones (\$80 millones en 2010) disminuyeron los ingresos; de estas \$26,8 millones (\$32 millones en 2010) que representan el 92,1% fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los Fondos; el saldo de \$2,3 millones presentadas por iniciativa de los contribuyentes. El total de devoluciones se hizo efectivo al cierre de la vigencia.

Igualmente, de enero a diciembre de 2011 la Auditoría efectuó, con resultados satisfactorios, pruebas selectivas teniendo en cuenta el principio de materialidad a la inversión de los recursos en programas y proyectos de investigación ejecutados por Cenipalma que representaron aproximadamente el 63,3% (66,3% en 2010) de la ejecución a 31 de diciembre de 2011; así como también a los desembolsos de gastos y a la contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero

Los indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero proporcionan información general resumida tendiente a medir la economía, la eficiencia y la efectividad de la administración.

Los objetivos estratégicos del Fondo de Fomento Palmero, adoptados con carácter general, son:

- Superar la problemática fitosanitaria sectorial.
- Incrementar la productividad y competitividad sostenible del sector.
- Favorecer oportunidades y propiciar mitigación de riesgos del negocio.
- Optimizar el gasto y la inversión del FFP y consolidar la institucionalidad palmera.

Con base en esos objetivos se establecieron los indicadores que relacionan a continuación.

Atributos	Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta (%)	Análisis	Observaciones
2 COBERTURA	Tasa de afectación de cultivos: Mide la incidencia de plagas y enfermedades sobre los cultivos.	Establecer línea de base y ampliar cobertura	Tasa de afectación de cultivos: No. palmas enfermas / No. palmas totales	Pudrición del cogollo: 18,6 Marchitez letal: 0,39 Marchitez sorpresiva: 0,02 Anillo rojo: 0,52 Defoliadores: 15,12 Pudrición basal del estípide: 0,07	Durante 2011 se avanzó en el establecimiento de la línea de base de la afectación de cultivos por plaga y enfermedades, y se amplió la cobertura de las áreas monitoreadas.	
4 COSTOS	Productividad: Mide la cantidad de aceite producido por hectárea.	3,50	Productividad: Producción anual de aceite crudo de palma / área en producción promedio.	3,44	Se produjo un cambio en la tendencia decreciente de la productividad promedio del país, de 3.02 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea a finales de 2010, a 3.64 en noviembre y un leve descenso al final del periodo por la incidencia de los problemas laborales de la zona Central.	
3 CONFIABILIDAD	Atractividad del sector: Indica el grado de atracción que puede ejercer el sector para el ingreso o mantenimiento de nuevos inversionistas.	AA	Atractividad del sector: Consumo interno; crecimiento de la producción Vs PIB; Participación en mercado interno de grasas y aceites vegetales; resultados económicos de palmeros.	AA	El desempeño del indicador de atractividad alcanzó la meta prevista en razón al incremento en la producción y en la productividad, y el mantenimiento del nivel de precios.	

Continúa

Atributos	Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta (%)	Análisis	Observaciones
3 CONFIABILIDAD	Importancia relativa del mercado local: Mide la participación relativa del mercado local sobre el total de producción de aceite de palma crudo.	90%	Importancia relativa del mercado local: Ventas internas de aceite de palma crudo / producción total de aceite de palma crudo.	81	El volumen de producción de aceite de palma crudo excedió durante 2011 los pronósticos, lo que aunque en volumen real mantiene los niveles de consumo interno, de manera relativa, la participación en el mercado nacional disminuye.	
2 COBERTURA	Alcance de la transferencia de tecnología: Mide la cobertura de la actividad de transferencia.	1.800	Alcance de la transferencia de tecnología: Número de personas impactadas con actividades de transferencia.	2.062		
2 COBERTURA	Alcance de la capacitación: Mide la cobertura de la actividad de capacitación del recurso humano.	2.000	Alcance de la capacitación de tecnología: Número de personas impactadas con actividades de capacitación.	2.319		
4 COSTOS	Gastos de funcionamiento: Determina el porcentaje de los gastos de funcionamiento con cargo al FFP.	3%	Gastos de funcionamiento: Gastos de funcionamiento con cargo al FFP / total egresos.	2%		Gastos administrativos: \$522.046.000. Total egresos: \$24.899.897.000

Continúa

Atributos	Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta (%)	Análisis	Observaciones
2 COBERTURA	Cobertura de la actividad institucional: Refleja el cumplimiento de los eventos y actividades de interés del sector.	100%	Cobertura de la actividad institucional: No. Eventos realizados / No. Eventos programados.	100		Estas actividades y eventos incluyen: Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite; Comité Directivo del FFP, Comités Regionales; Comités Asesores Regionales y nacionales de Investigación y Extensión
7 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	Beneficios generados a los palmicultores: Refleja el beneficio generado por cada peso invertido.	5,0	Beneficios generados a los palmicultores: (Ganancias en productividad potencial, diferencial de precio por ampliación de mercado o entrega de producto de mayor valor agregado y otros)/ inversión realizada.	5,0	Se mantienen los altos rendimientos en términos de beneficio a los productores por cada peso invertido en las actividades del fondo.	

Informe financiero del Fondo de Fomento Palmero

Situación financiera

En la vigencia 2011, los ingresos de la cuota del Fondo de Fomento Palmero (FFP) totalizaron \$31.117 millones, esto es 57% más que el año inmediatamente anterior, como efecto del aumento de la producción de aceite de palma (25%) y de almendra de palma (22%) y los mejores precios de referencia del aceite de palma y de la almendra de palma, que crecieron 24 y 79%, respectivamente.

A pesar de los mayores ingresos obtenidos por el FFP, la inversión en programas y proyectos, que ascendió a \$21.347 millones, se mantuvo prácticamente en los mismos niveles de 2010, con el fin de generar excedentes que permitieran subsanar el déficit patrimonial por \$676 millones registrado al finalizar el año 2010. Como resultado de esta política, en 2011 el fondo obtuvo excedentes por \$6.448 millones y el patrimonio registró un superávit de \$5.772 millones. De esta manera puede garantizarse la estabilidad de la inversión en los proyectos y programas que financia el FFP en los periodos de bajos precios o de baja producción.

A continuación se presenta un análisis detallado de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2011.

Comentarios al balance general

A 31 de diciembre de 2011, los activos del Fondo de Fomento Palmero totalizaron \$6.148 millones, monto superior en 152% al registrado en 2010, gracias a los ma-

yores ingresos obtenidos y a la inversión prudente de los recursos. A esa fecha, la composición de los activos era la siguiente:

- Disponible por \$1.619 millones, equivalentes al 26% del total de activos y representativos de un aumento de \$1.520 millones.
- Inversiones temporales por \$133 millones, esto es 2% del total de activos y \$105 millones más que al cierre de la vigencia anterior. Estos recursos estaban invertidos en carteras colectivas del Santander Investment Trust y Fiduciaria Bogotá.
- Deudores por \$4.396 millones aportaron el 71% al total de activos y crecieron \$2.082 millones en el año; su composición se detalla a continuación:
 - Deudores por cuotas de fomento. Este rubro sumó \$3.166 millones (72% del total de deudores) y creció 49% (\$1.043 millones) en el año; el aumento se explica, por un lado, por la cartera corriente, que se incrementó \$699 millones correspondientes a la causación de la cuota del mes de diciembre que se paga el 15 de enero, y por el otro, por la cartera vencida de declarantes, que aumentó \$344 millones, deterioro explicado en lo fundamental por el comportamiento de cuatro contribuyentes. Sobre las deudas de dos de estos contribuyentes se solicitaron las correspondientes conformidades a la DIAN y en los otros dos casos, la mora era inferior a 90 días y se tenía previsto el pago de la obligación en el primer trimestre de 2012.
 - Cuentas por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) palmero. Su saldo era \$762 millones (17% del total de deudores) correspondientes al recaudo de cartera que los contribuyentes pagaron con sustituciones en efectivo de certificados de compensación palmera en el mes de diciembre, valores que el FEP palmero pagó al FFP en enero de 2012.
 - Asignación no utilizada por Cenipalma en 2010 por \$225 millones (5% del total de deudores). Estos recursos fueron reintegrados al fondo en febrero de 2012.
 - Deudas por \$187 millones de cuotas de fomento por aforos (4% del total de deudores), cuyo monto permaneció estable frente a 2010. En lo que se refiere a estas deudas y a la cartera vencida por cuotas de fomento de declarantes por \$1.015 millones, la entidad administradora ha adelantado las acciones pertinentes para obtener su pago.

El pasivo del Fondo de Fomento Palmero terminó en \$376 millones y registró una disminución de \$2.743 millones frente a 2010, debido a la recuperación de la

liquidez; ello le permitió al FFP realizar oportunamente los pagos a Cenipalma y a Fedepalma. Vale recordar que al finalizar 2010, el FFP adeudaba a estas entidades los pagos del mes de diciembre. La conformación del pasivo al 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

- Cuentas por pagar por \$365 millones (97,1% del total de pasivos), representativos de una disminución de \$2.155 millones. En estas cuentas estaban incluidas, entre otras, la contraprestación por administración del mes de diciembre por \$284 millones, el reembolso de gastos a Fedepalma del mes de diciembre de 2011 por \$27 millones y cuotas por devolver por mayor valor declarado a contribuyentes del FFP por \$26 millones.
- Pasivos estimados y provisiones por \$11 millones (2,9% de los pasivos), monto similar al de 2010, y que corresponde a la provisión para la mencionada cuota de control fiscal de la Contraloría General de la República de la vigencia 2002.

A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio del Fondo de Fomento Palmero fue de \$5.772 millones, monto superior en \$6.448 millones al registrado al cierre de 2010, cuando se obtuvo un déficit patrimonial de \$676 millones. Como se puede observar, esta reserva tiene periodos de acumulación, como el caso del 2011 y periodos de desacumulación, como ocurrió en 2009 y 2010, debido especialmente a las fluctuaciones de la producción y de los precios internacionales, y a la necesidad de mantener la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Estado de actividad financiera, económica y social

En la vigencia 2011, los ingresos operacionales (\$31.117 millones) se incrementaron 57% en comparación con los obtenidos en 2010; como ya se indicó, este aumento se debió al incremento de la producción del aceite de palma y de la almendra de palma, y a los mayores precios de referencia frente a los reportados en 2010.

Los egresos operacionales ascendieron a \$24.896 millones, de los cuales \$21.347 millones (el 86%) se destinaron a la financiación de programas y proyectos, \$3.031 millones (el 12%) a la contraprestación que se paga a Fedepalma por la administración del FFP y \$518 millones (el 2%) a gastos de funcionamiento.

Los ingresos no operacionales sumaron \$256 millones, de los cuales \$187 correspondieron a intereses de mora cancelados por los contribuyentes del FFP por el pago extemporáneo de sus obligaciones, \$45 millones a rendimientos financieros sobre in-

versiones temporales y \$23 millones a multas y sanciones producto de la presentación extemporánea de las declaraciones.

El ejercicio terminó con un superávit de \$6.448 millones.

Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó el presupuesto para la vigencia 2011 mediante el Acuerdo 190 del 16 de diciembre de 2010, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El mismo fue modificado por los acuerdos 193, 197, 201, 205 y 208 de 2011.

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2011, incluida la reserva, ascendió a \$31.028 millones, y su ejecución en el año llegó a \$31.103 millones (100,2% de lo presupuestado).

Se aprobó la inversión en treinta programas y proyectos con una asignación presupuestal de \$21.748 millones, de los cuales fueron ejecutados \$21.347 millones (98% de lo presupuestado); del total de la inversión, Cenipalma ejecutó el 63% y Fedepalma el 37%.

Los gastos de funcionamiento del Fondo de Fomento Palmero (sin incluir el servicio de la deuda) por \$522 millones se ejecutaron en un 75%. Los gastos por el servicio de la deuda del préstamo concedido por el Banco de Bogotá el 8 de octubre de 2010 para la financiación del proyecto Censo palmero, ascendieron a \$610 millones (intereses por \$24 millones y capital por \$586 millones), que se pagó anticipadamente en agosto de 2011. La contraprestación pagada a Fedepalma por la administración del Fondo fue de \$3.031 millones (97% de lo presupuestado). Los egresos más las inversiones sumaron \$25.510 millones, equivalentes al 97% de lo presupuestado.

Al cierre del ejercicio se registró un superávit presupuestal de \$5.593 millones, mediante el cual se recuperó el déficit presupuestal de \$269 millones obtenido en el año 2010.

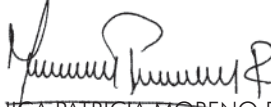
Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				\$	%
DISPONIBLE	1				
Cuentas corrientes		58.378	7.483	50.895	680
Cuentas de ahorro		1.560.736	92.034	1.468.703	1.596
TOTAL DISPONIBLE		1.619.114	99.517	1.519.597	1.527
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Derechos fiduciarios		133.201	28.595	104.605	366
TOTAL INVERSIONES		133.201	28.595	104.605	366
DEUDORES	3				
Cuotas de fomento		3.166.221	2.122.790	1.043.430	49
Cuentas por cobrar al FEP Palmero		761.655	-	761.655	-
Anticipos y avances		-	140	(140)	-
SalDOS a favor liquidaciones privadas		2.883	2.883	-	-
Cenipalma		224.826	-	224.826	-
Otros deudores		53.088	1.143	51.946	4.546
TOTAL DEUDORES		4.208.673	2.126.956	2.081.717	4.596
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.960.988	2.255.069	3.705.919	164
DEUDORES	3				
Cuotas de fomento - Aforos		186.926	186.926	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		186.926	186.926	-	-
TOTAL ACTIVO		6.147.914	2.441.995	3.705.919	164
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		674.169	573.114	101.055	18
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		3.031	7.871	(4.840)	(61)


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


 ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No. 15974-T


 MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

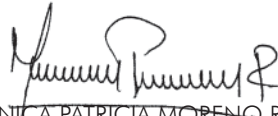
Miles de pesos

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				\$	%
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	4				
Bienes y servicios		361.374	2.517.230	(2.155.856)	(86)
Retención en la fuente		1.761	858	903	105
Depósitos		2.040	26	2.014	7.750
Intereses sobre créditos		-	2.338	(2.338)	-
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR		365.175	2.520.451	(2.155.276)	(86)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		365.175	2.520.451	(2.155.276)	(86)
PASIVOS A LARGO PLAZO					
Obligaciones financieras	5	-	586.000	(586.000)	-
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		-	586.000	(586.000)	-
PASIVOS ESTIMADOS					
Provisiones diversas	6	10.721	11.963	(1.242)	(10)
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		10.721	11.963	(1.242)	(10)
TOTAL PASIVO					
		375.896	3.118.414	(2.742.518)	(88)
PATRIMONIO					
Excedentes ejercicios anteriores	7	(855.081)	3.278.935	(4.134.016)	(126)
Resultado presente ejercicio		6.448.438	(4.134.016)	10.582.454	(256)
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo		178.661	178.661	-	-
TOTAL PATRIMONIO		5.772.018	(676.420)	6.448.438	(953)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
		6.147.914	2.441.995	3.705.919	(1.041)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	3.031	7.871	(4.840)	(61)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	674.169	573.114	101.055	18

Las notas 1 a 10 hacen parte integral de los estados financieros


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 TP. No. 15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

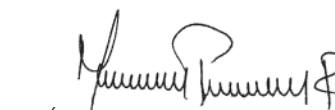
	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	Variación %
	9			
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Cuota de fomento palmero		31.116.676	19.779.964	57
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		31.116.676	19.779.964	57
EGRESOS OPERACIONALES				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		3.030.964	1.950.266	55
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Gastos personales		261.083	260.581	0
Gastos generales		257.107	190.879	35
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		518.190	451.461	15
GASTOS DE INVERSIÓN				
Investigación e innovación tecnológica		12.407.781	11.193.009	11
Formación, capacitación y extensión palmera		3.030.560	4.013.694	(24)
Comercialización y promoción del valor agregado		1.654.560	1.710.626	(3)
Planeación y desarrollo sectorial		3.534.837	3.465.594	2
Programas sociales de difusión y de infraestructura regional		719.149	1.256.879	(43)
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		21.346.887	21.639.802	(1)
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		24.896.041	24.041.529	4
RESULTADO OPERACIONAL		6.220.635	(4.261.565)	(246)
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Recargo por mora		187.342	81.725	129
Ingresos financieros		45.342	30.594	48
Multas y sanciones		22.908	47.882	(52)
Recuperaciones		-	13	-
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		255.592	160.214	60
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		27.788	12.639	120
Egresos de ejercicios anteriores		-	20.026	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		27.788	32.666	(15)
RESULTADO NO OPERACIONAL		227.804	127.548	79
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.448.438	(4.134.016)	(256)



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Ejecución presupuestal anual

Miles de pesos

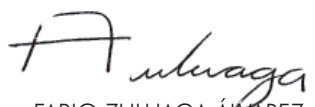
	Notas	Ejecución 2011	Presupuesto 2011	Ejecución presupuestal %
	10			
INGRESOS				
Excedentes vigencia anterior		(269.082)	(269.081)	100
Cuota de Fomento Palmero		31.326.926	31.258.054	100
Rendimientos financieros		45.342	38.601	117
TOTAL INGRESOS		31.103.186	31.027.574	100
EGRESOS				
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
Servicios personales		261.083	411.012	64
Gastos generales		260.963	282.276	92
Servicio de la deuda				
Capital crédito		586.000	586.017	100
Intereses crédito		23.932	42.953	56
Servicio de la deuda		609.932	628.970	97
Total gastos de funcionamiento		1.131.979	1.322.257	86
INVERSIÓN				
Planeación y desarrollo sectorial				
Modelos de competitividad y costos		328.456	328.456	100
Monitoreo del entorno sectorial		471.330	471.330	100
Información estadística sectorial		499.630	499.630	100
Centro de información y documentación palmera		373.980	373.980	100
Gestión ambiental sectorial		963.729	963.729	100
Gestión para la responsabilidad social		487.524	487.524	100
Censo palmero fase II		410.188	586.017	70
Subtotal planeación y desarrollo sectorial		3.534.837	3.710.666	95
Investigación e innovación tecnológica				
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite		1.420.728	1.428.482	99
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento		862.972	862.972	100
Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite		1.063.900	1.063.900	100
Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite		975.610	975.610	100
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite		187.399	187.399	100
Investigación en enfermedades de la palma de aceite		2.166.579	2.216.848	98
Investigación en plagas de la palma de aceite		1.106.815	1.106.815	100
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma		1.491.550	1.508.430	99
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura		584.427	597.795	98
Tecnología sostenible en el procesamiento del aceite de palma y subproductos		500.319	500.319	100
Alternativas de uso y productos para la agroindustria de la palma de aceite		780.798	783.879	100
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite		810.962	862.775	94
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite		455.722	488.466	93
Subtotal investigación y desarrollo tecnológico		12.407.781	12.583.692	99
Gestión comercial estratégica				
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados		838.021	838.021	100
Promoción de nuevos productos y usos		530.649	530.649	100
Salud y nutrición humana (Cenipalma)		285.890	317.541	90
Subtotal gestión comercial estratégica		1.654.560	1.686.211	98
Extensión				
Transferencia de tecnologías (Cenipalma)		818.341	835.605	98
Capacitación del recurso humano		1.092.983	1.092.983	100
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica ambiental y social		1.119.237	1.119.237	100
Subtotal extensión		3.030.560	3.047.824	99
Programas sociales de difusión y de infraestructura regional para beneficio del subsector palmero				
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial		289.468	289.468	100
Publicaciones sectoriales		216.202	216.202	100
Eventos gremiales " Congreso Nacional "		90.000	90.000	100
Gestión integral de infraestructura sectorial regional		123.479	123.479	100
Subtotal programas sociales de difusión		719.149	719.149	100
Total inversiones programas y proyectos		21.346.887	21.747.542	98
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		3.030.964	3.125.805	97
TOTAL EGRESOS		25.509.830	26.195.604	97
SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA		5.593.356	4.831.970	116
Ejecución de inversión por ejecutor				
FEDEPALMA		7.834.876	8.010.705	98
CENIPALMA		13.512.012	13.736.837	98
TOTAL INVERSIÓN		21.346.887	21.747.542	98

Presupuesto aprobado mediante el Acuerdo N°. 190 del 16 de diciembre de 2010, modificado con los acuerdos N°. 193 del 24 de febrero de 2011, N°. 197 del 31 de marzo de 2011, N°. 201 del 26 de mayo de 2011, N°. 205 del 16 de agosto de 2011, y N°. 208 del 26 de septiembre de 2011

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

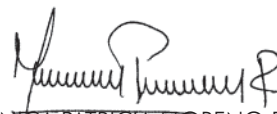
	Del 1 enero al 31 de diciembre 2011	Del 1 enero al 31 de diciembre 2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	6.448.438	(4.134.016)
Efectivo generado en operación	6.448.438	(4.134.016)
Cambios en partidas operacionales		
Incremento del pasivo corriente	(2.155.276)	2.195.104
Incremento de obligaciones financieras	(586.000)	586.000
Incremento del pasivo diferido	(1.242)	1.242
Disminución de las cuentas por cobrar	-	-
Subtotal cambios en partidas operacionales	(2.742.518)	2.782.346
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	3.705.920	(1.351.671)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Variación de inversiones	(104.605)	639.097
Aumento de las inversiones temporales	-	-
Aumento de otros activos	-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(104.605)	639.097
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de las cuentas por cobrar	(2.081.717)	(323.164)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(2.081.717)	(323.164)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	1.519.597	(1.035.737)
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	99.517	1.135.254
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	1.619.115	99.517



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No.15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de cambios en el patrimonio

Miles de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2010	(676.420)
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2011	(1) 6.448.438
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011	5.772.018
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)
INCREMENTOS	6.448.438
RESULTADOS DEL EJERCICIO	6.448.438


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 TP. No. 15974-T


 MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de fuentes y usos

Miles de pesos

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

FUENTES	
Aumento de:	
Patrimonio	6.448.438
TOTAL FUENTES	6.448.438
USOS	
Aumento de:	
Disponible	1.519.597
Inversiones	104.605
Deudores	2.081.717
Disminución de:	
Cuentas por pagar	2.155.276
Obligaciones financieras	586.000
Pasivos estimados y provisiones	1.242
TOTAL USOS	6.448.438

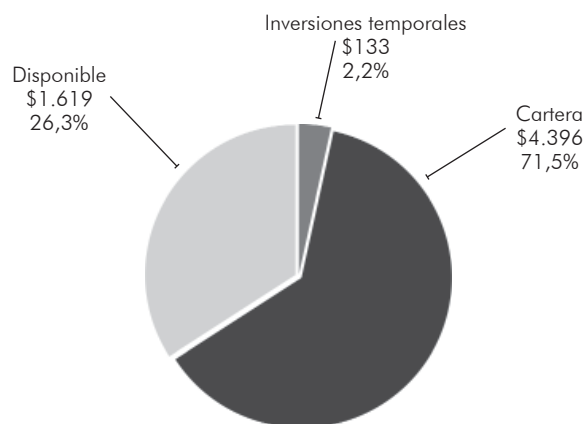
El estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2011.

Los recursos del Fondo de Fomento Palmero provinieron del aumento del patrimonio por el excedente generado en el ejercicio y se aplicaron en aumentos del disponible, las inversiones temporales y los deudores así como en disminuciones de las cuentas por pagar, las obligaciones financieras y los pasivos estimados y las provisiones

Activo corriente

a 31 de diciembre de 2011

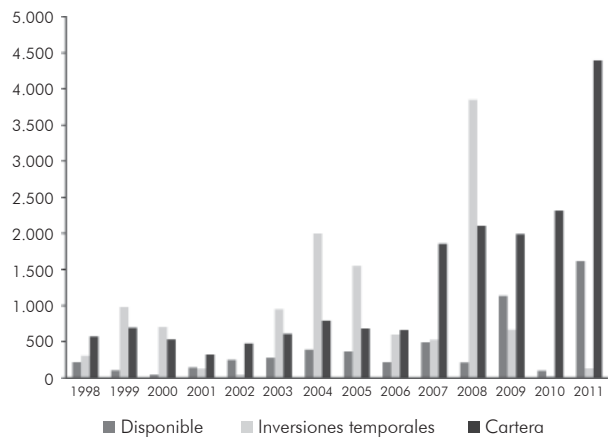
Millones de pesos



Activos totales

a 31 de diciembre de cada año

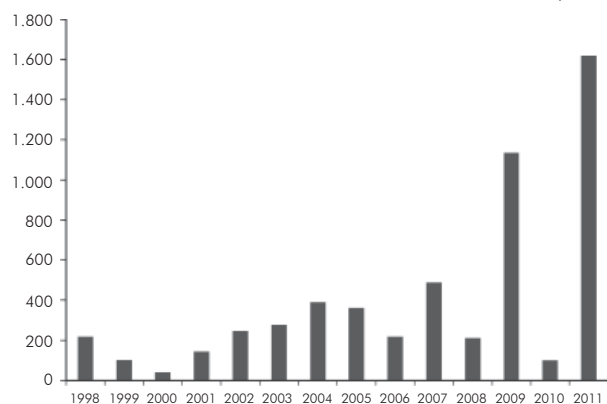
Millones de pesos



Disponible

a 31 de diciembre de cada año

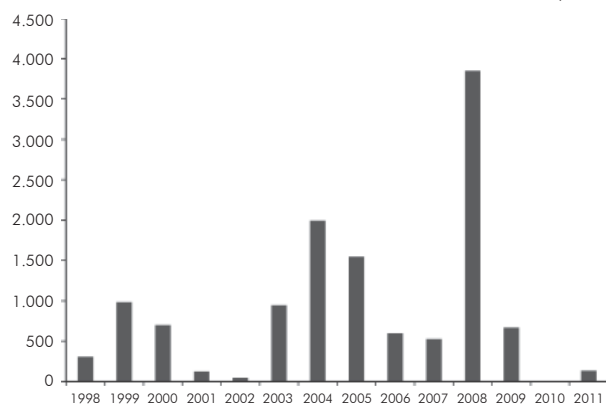
Millones de pesos



Inversiones temporales

a 31 de diciembre de cada año

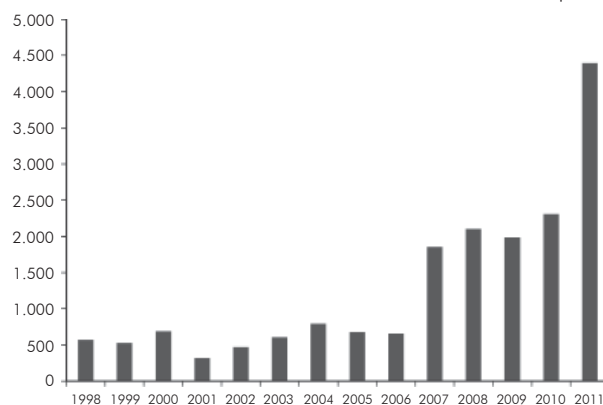
Millones de pesos



Deudores

a 31 de diciembre de cada año

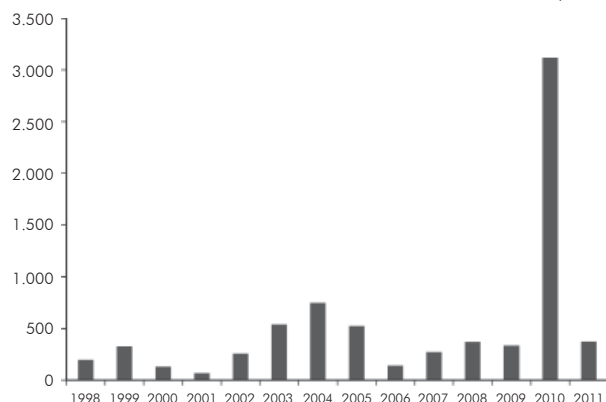
Millones de pesos



Pasivos con terceros

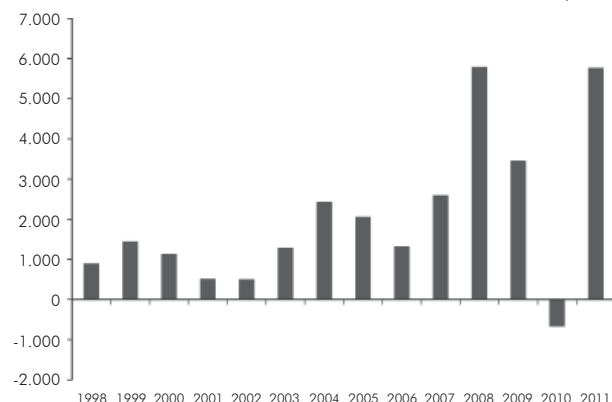
a 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

**Patrimonio**

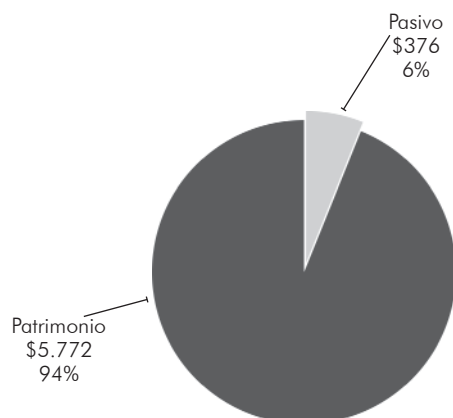
a 31 de diciembre de cada año

Millones de pesos

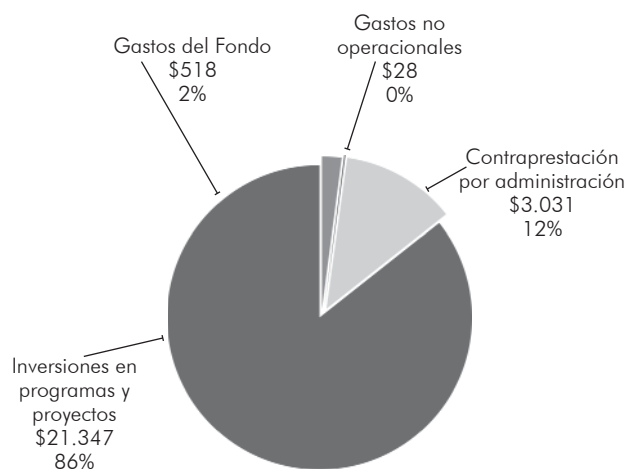
**Pasivo y patrimonio**

a 31 de diciembre de 2011

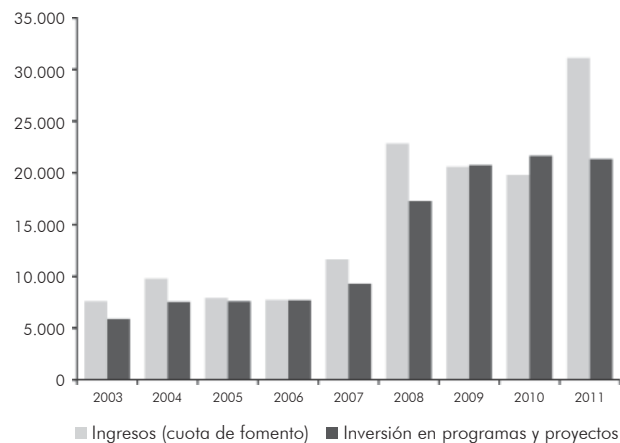
Millones de pesos

**Egresos 2011**

Millones de pesos

**Ingresos e inversión en programas y proyectos 2003 a 2011**

Millones de pesos



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011

de la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero,
administrada por Fedepalma

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas atendiendo lo indicado por el Plan general de contabilidad pública (PGCP).

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas atendiendo lo indicado por el Plan general de contabilidad pública (PGCP).

Los estados financieros serán presentados al Comité Directivo del FFP en su sesión del día 22 de marzo de 2012 y ante el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite el 31 de mayo de 2012.

A. Notas de carácter general

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) es una cuenta especial creada por la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y reglamentada por el Decreto 1730 de 1994; su objeto es el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite, de acuerdo con los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El producto de la cuota de fomento se lleva en una cuenta especial bajo el nombre de Fondo de Fomento Palmero, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Para la administración del FFP y el recaudo e inversión de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

suscribió con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), el contrato No. 050 del 5 de agosto de 1994, el cual tuvo una vigencia de 10 años; mediante el contrato adicional No. 2, su plazo se prorrogó hasta el 4 de noviembre de 2014.

El Gobierno Nacional reglamentó parcialmente la Ley 138 de 1994 con el Decreto 2025 del 26 noviembre de 1996, en el que se definió que la Auditoría Interna será el mecanismo de control interno por medio del cual el administrador del FFP efectuará el seguimiento del manejo de los recursos, y que el control externo lo ejercerán el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República; adicionalmente, ese decreto definió los gastos administrativos que pueden ser sufragados con los recursos del fondo.

Nota A.2. Objeto de la cuenta especial

Los ingresos de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- Apoyar la investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- Apoyar la investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso de los aceites de palma y palmiste, y sus fracciones.
- Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma y los del palmiste, y sus subproductos.
- Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación, de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, mejorar su comercialización, reducir sus costos y facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y subproductos.

- Apoyar los mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, el aceite de palma y subproductos, que cuenten con el respaldo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite, que contribuyan a su fortalecimiento.

B. Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del Régimen de contabilidad pública

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, se aplica en su totalidad el Régimen de contabilidad pública que está conformado por el Plan general de contabilidad pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

En octubre de 2007 la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante el oficio 2007-10 102826 del 3 de octubre de 2007, excluyó al Fondo de Fomento Palmero de la obligación de aplicar el Régimen de contabilidad pública, en desarrollo del párrafo del artículo 5 de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

Sin embargo, en el mismo oficio lo facultó para que continúe aplicando el Régimen de contabilidad pública, haciendo la anotación correspondiente en las notas a los estados contables.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

La cuenta especial Fondo de Fomento Palmero no es una entidad jurídica; Fedepalma, como entidad administradora, organizó su contabilidad conforme a las normas contables vigentes, llevando una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento; para ello, en entidades financieras utiliza cuentas distintas de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y de los del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Nota B.3. Aplicación del Manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública

Para la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Fondo de Fomento Palmero utiliza el Manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los instructivos contables.

Nota B.4. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN, los mismos que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.5. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, como cuenta individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nota B.6. Unidad de medida

La moneda utilizada por la cuenta especial para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.7. Periodo contable

Por los principios de la contabilidad pública el periodo contable es el lapso comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. Al final de cada vigencia y por lo menos semestralmente, se debe hacer un corte de sus cuentas, y preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Nota B.8. Medición

La cuenta especial Fondo de Fomento Palmero registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

■ Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar o por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos o gastos financieros.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras, a tasas libres de cambio.

■ Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Fomento Palmero no poseer propiedad, planta y equipo, ya que su objeto es financiar proyectos y programas de interés para el sector palmero colombiano. Para el desarrollo de la administración y de la auditoría, paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para ejercer sus labores.

■ Cargos diferidos

El fondo no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma y, con base en el contrato No. 050 de 2007 y el otrosí No. 1 de 2008, paga mensualmente un canon por el uso del software. De acuerdo con el contrato, la realización de cambios en el sistema de información que requiera el FFP debe ser cubierta directamente por él.

■ Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de administración y de auditoría, hace los pagos, y mensualmente solicita el reembolso al FFP. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente y los ajusta al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales.

■ Impuesto de renta

El Fondo de Fomento Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, según el inciso final del artículo 23-1 del Estatuto tributario.

■ Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos y sociales se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produzca el flujo de efectivo o del equivalente que se deriva de ellos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen el derecho o las obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en el resultado del periodo.

■ Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

Nota B.9. Partes relacionadas

■ Partes relacionadas

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones está relacionada con el Fondo de Fomento Palmero en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el Fondo de Estabilización de Precios funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

■ Eventos posteriores

No se tuvo conocimiento de que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2012 se presentaran contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tuvieran algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2011.

Notas de carácter específico

Nota 1 (Cuenta 1110) Disponible

■ Cuentas corrientes y de ahorro

Los recaudos del Fondo de Fomento Palmero son manejados en cuentas separadas de las de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) y de las del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Las cuentas se tienen en el Banco Santander y Banco de Bogotá a nombre de “Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero”.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos en las cuentas corrientes y de ahorros eran los siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuentas corrientes		
Banco Santander FFP 041-47052-7	4.831	491
Banco Bogotá 095471397 FFP	53.547	6.992
Total cuentas corrientes	58.378	7.483
Cuentas de ahorro		
Banco Santander FFP 041-19928-8	565.221	65.128
Banco de Bogotá FFP 095-46947-4	995.515	26.906
Total cuentas de ahorros	1.560.736	92.034
Total cuentas corrientes y de ahorro	1.619.114	99.517

Nota 2 (Cuenta 1202) Inversiones

La liquidez disponible del FFP está invertida en carteras colectivas, cuyos recursos se encuentran disponibles para ser utilizados de acuerdo con el plan de inversiones y gastos del mismo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2011 estaban constituidas así:

Entidad financiera	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Carteras colectivas		
Fiduciaria Bogotá-Sumar No.002001370829	126.646	25.375
Santander Inv. Trust. No. 900- 06420-1	6.555	3.220
Total carteras colectivas	132.201	28.595
Total inversiones	132.201	28.595

Nota 3 (Cuenta 14) Deudores

■ Cuenta 1403. Rentas parafiscales - cuota de fomento palmero

El registro mensual de la cuota de fomento palmero se efectúa de acuerdo con los formularios presentados por los contribuyentes. Las rentas parafiscales clasificadas como corrientes corresponden a la cuota de fomento palmero del mes de diciembre de 2011, la cual es declarada y pagada dentro de la primera quincena de enero de 2012. La discriminación según la antigüedad se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo	Cartera corriente	Días de mora				Cartera en mora	Total
		1 a 90	91 a 180	181 a 360	> 361		
2011	2.151.334	590.472	122.817	150.760	150.838	1.014.887	3.166.221
2010	1.452.064	301.573	168.580	116.486	84.087	670.726	2.122.790

■ Cuenta 1403. Rentas parafiscales – Cuentas por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (*Sustituciones por cobrar al FEP palmero para aplicar a la cuota de fomento palmero*)

En este rubro se registra el valor en efectivo de los certificados de compensación palmera sustituidos por el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) palmero a contribuyentes morosos con el Fondo de Fomento Palmero para el pago de cuota de fomento palmero, valores a recibir y aplicar en posteriores periodos. El saldo a diciembre de 2011 estaba discriminado de la siguiente manera:

Contribuyente	Valor al 31 de diciembre de 2011	Valor al 31 de diciembre de 2010
Extratora Frupalma S.A.	281.619	0
C.I. El Roble S.A.	242.405	0
Palmaceite S.A.	70.748	0
Coopar Ltda.	69.989	0
Extratora Palmariguani S.A.	47.237	0
Extratora La Bella S.A.S.	16.744	0
Sapuga S.A.	13.034	0
Aceites Morichal S.A.S.	9.931	0
Indupalma Ltda.	9.725	0
Palmas del Cesar S.A.	203	0
Alianza Oriental S.A.	20	0
Total	761.655	0

■ Cuenta 1420. Avances y anticipos entregados

En esta cuenta se registra el anticipo para gastos de viaje de los abogados que tienen a su cargo los procesos de cobro de cartera.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Gastos de viaje	0	140
Total avances y anticipos	0	140

■ Cuenta 1422. Anticipos o saldo a favor por impuestos o liquidaciones privadas

Corresponde al saldo a favor del FFP por pago doble de la tarifa de control fiscal del año 2001; el valor se encuentra en reclamación.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Saldo a favor en liquidaciones privadas	2.883	2.883
Total	2.883	2.883

■ Cuenta 140160. Contribuciones a favor (Asignación por cobrar a Cenipalma)

Corresponde a las asignaciones para proyectos de investigación no ejecutadas por Cenipalma, por valor de \$224.826, así:

Proyecto	Presupuesto 2011	Ejecutado	Valor a cobrar a Cenipalma
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.508.430	1.491.550	16.881
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura	597.795	584.427	13.369

Continúa

Proyecto	Presupuesto 2011	Ejecutado	Valor a cobrar a Cenipalma
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2,216.848	2.166.579	50.269
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.106.815	1.106.815	0
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite	1.428.482	1.420.728	7.754
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad y el mejoramiento genético.	862.972	862.972	0
Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite	1.063.900	1.063.900	0
Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite	975.610	975.610	0
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	187.399	187.399	0
Tecnología sostenible en el procesamiento del aceite de palma y subproductos	500.319	500.319	0
Alternativas de uso y productos para la agroindustria de la palma de aceite	783.879	780.798	3.081
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	862.775	810.962	51.813
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite	488.466	455.722	32.744
Transferencia de tecnologías de Cenipalma	835.605	818.341	17.264
Salud y nutrición humanas	317.541	285.890	31.651
Total	13.736.836	13.512.012	224.826

■ Cuenta 1470. Otros deudores

Corresponden a pagos por concepto de la cuota de fomento palmero que los contribuyentes consignaron en las cuentas bancarias del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) palmero y de Fedepalma, los cuales son reembolsados en 2012:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Fondo de estabilización de precios (FEP palmero)	24.654	0
Fedepalma	28.434	0
Devia Castillo Carlos Alfonso	0	1.143
Total otros deudores	53.088	1.143

■ Cuenta 14030099. Rentas parafiscales - Cuota de fomento palmero - Aforos no declarantes - Deudores por aforos

Las deudas de los contribuyentes que no han declarado son aforadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros, y la Entidad Administradora solicita a la DIAN su

conformidad para iniciar el cobro jurídico. A continuación se detalla la relación de los deudores de la cuota de fomento palmero de aforos aprobados por la DIAN y que se encuentran en cobro jurídico:

Contribuyente aforado	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Aarón Núñez Enrique	198	198
Bohórquez Armando	364	364
Manjarrés Aarón Horacio	8.646	8.646
Lacouture Ortiz Rubén Alfredo	16.228	16.228
Extractora Bajira S.A C.I	40.161	40.161
Lacouture Dangond Carlos	121.329	121.329
Total deudores por aforos	186.926	186.926

Nota 4 (Cuenta 24) Cuentas por pagar

■ Cuenta 2401. Bienes y servicios

Esta cuenta incluye los valores a favor de Fedepalma por concepto de la contraprestación por administración del recaudo del mes de diciembre de 2011 (\$284.248), los reembolsos por pagar de gastos efectuados por Fedepalma por coordinación administrativa y auditoría de diciembre de 2011 (\$26.757), proveedores (\$21.440), reembolso de gastos al FEP palmero (\$2.786) y devolución de mayores valores declarados en cuotas (\$26.143), para un total de \$361.374.

■ Cuenta 2436. Retención en la fuente

En este rubro se registran los valores retenidos por servicios y compras efectuados por el Fondo de Fomento Palmero a título de renta y complementarios, IVA e ICA, dineros que son trasladados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), entidad responsable, por cuenta del fondo, de la declaración y pago de esas retenciones; los valores a diciembre 31 de 2010 y 2011 fueron \$858 \$1.761, respectivamente.

El resumen de las cuentas por pagar año 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Reembolso de gastos a Fedepalma	26.757	51.767
Contraprestación por administración	284.248	442.316
Programas a Fedepalma	0	989.797
Asignación a Cenipalma	0	1.029.773
Reembolso de gastos al FEP	2.787	487
Intereses por pagar	0	2.337
Cuotas por devolver	26.142	0
Proveedores	21.440	3.090
Retención en la fuente	1.761	858

Continúa

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuota de control fiscal	0	0
Depósitos	2.040	26
Total	365.175	2.520.451

Nota 5 (Cuenta 23) Obligaciones financieras

■ Cuenta 2307. Operaciones de financiamiento

El 18 de agosto de 2011 se canceló de manera anticipada el préstamo concedido por el Banco de Bogotá el 8 de octubre de 2010 (pagaré 769-0186197-1) para la financiación del proyecto Censo palmero, por valor de \$586.000 millones, el cual se había otorgado con un plazo de tres años y uno de gracia.

Nota 6 (Cuenta 27) Pasivos estimados

■ Tarifa de control fiscal

Corresponde a la provisión para el pago a la Contraloría General de la República (CGR) de la tarifa de control fiscal de la vigencia fiscal de 2002; el valor se encuentra en espera de la expedición de la sentencia en firme por parte del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto por Fedepalma en el proceso que se adelanta en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro. La provisión que se ha venido efectuando es la siguiente:

Vigencia fiscal	Año de provisión	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
2002	2002	10.721	10.721
Total		10.721	10.721

■ Provisiones para contratos

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Carlos Alberto Devia Castillo contrato 104/09	0	1.242
Total	0	1.242

Nota 7 (Cuenta 32) Patrimonio

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Palmero se compone por el resultado de ejercicios anteriores, sumado al del ejercicio. En el caso del año 2011, al inicio del año se registraba un déficit de \$855.081, y en la vigencia se generó un excedente de \$6.448.438. Adicionalmente, en el patrimonio también están incluidos \$178.661, correspondientes a la provisión de deudas de difícil recaudo registradas a 31 de diciembre de 2006, que en cumplimiento de las instrucciones impartidas en

la Resolución 222 del 5 de julio de 2006 de la Contaduría General de la Nación, se trasladaron al patrimonio.

El saldo neto del patrimonio al 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Excedentes o déficits de ejercicios anteriores	-855.081	3.278.935
Resultado presente ejercicio	6.448.438	-4.134.016
Traslado de provisión DDR	178.661	178.661
Total	5.772.018	-676.420

Esta reserva tiene periodos de acumulación seguidos de periodos de desacumulación, debido especialmente a las fluctuaciones de los precios internacionales y de la producción, y a la necesidad de mantener la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Nota 8 (Cuentas 8 y 9) Cuentas de orden

■ Cuenta 8. Cuentas de orden deudoras

Esta partida incluye:

- Los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN, los cuales se clasifican en las cuentas de orden deudoras debido a que esta entidad no da conformidad por concepto de intereses y sanciones. Los saldos a 31 de diciembre de 2010 y 2011 se distribuyeron así:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Sanciones	155.197	150.440
Intereses	365.127	328.149
Total	520.324	478.589

- Cuota e intereses pendientes de corrección por parte de los contribuyentes a favor del FFP, producto de las verificaciones efectuadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Intereses	4.166	801
Cuota	16.202	4.444
Total	20.368	5.245

- Intereses de mora y sanciones sobre la cartera pendiente de recaudar por concepto de cuotas de fomento palmero declaradas por los contribuyentes,

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Intereses	125.243	71.373
Sanciones	3.416	12.554
Total	128.659	83.927

▪ Auxilio por capacitaciones

Los auxilios por capacitación otorgados por Fedepalma a los empleados financiados por el Fondo de Fomento Palmero se clasifican en cuentas de orden deudoras hasta cuando los mismos presenten los respectivos comprobantes de realización de la capacitación. Los saldos de esta cuenta se indican a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Auxilios por capacitación	4.817	5.352
Total	4.817	5.352

▪ Cuenta 9. Cuentas de orden acreedoras

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen las correcciones de declaraciones efectuadas por los contribuyentes y que se encuentran pendientes de confirmar por la Auditoría del Fondo de Fomento Palmero. Los saldos se indican a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Correcciones a favor de los contribuyentes	3.031	7.871
Total	3.031	7.871

Nota 9 (Cuentas 4 y 5) Ingresos y egresos

▪ Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales

Cuenta 4103. Cuota de fomento palmero

En esta cuenta se contabiliza la cuota de fomento palmero declarada por los contribuyentes en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2011. La cuota correspondiente al mes de diciembre se registró con base en el formulario "Cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite", que presentan los contribuyentes en enero de 2012.

Concepto	2011	2010
Cuota de fomento palmero	31.116.676	19.779.964
Total	31.116.676	19.779.964

La cuota de fomento se incrementó 57% debido al aumento registrado en la producción tanto de aceite crudo de palma (25%), que pasó de 753.000 a 940.000

toneladas, como de almendra de palmiste (22%), que pasó de 173.000 a 211.000 toneladas, así como al incremento de los precios de referencia para el cálculo de la cuota de fomento palmero, que en promedio fueron superiores en 24% para el caso del aceite de palma y en 79% para la almendra de palmiste; estos últimos incrementos se explican por el comportamiento creciente de los precios internacionales.

■ Cuentas 51 y 52. Egresos

Cuenta 511140. Contraprestación por administración

En esta cuenta se registra la contraprestación por administración que el Fondo de Fomento Palmero le paga a Fedepalma en desarrollo del contrato No. 050 de 1994 y el adicional No. 3 de 2004, que corresponde al 10% de los recaudos de la cuota de fomento palmero. El valor acumulado de enero a diciembre de 2011 se observa en el cuadro:

Concepto	2011	2010
Contraprestación por administración	3.030.964	1.950.266
Total	3.030.964	1.950.266

Cuentas 5101-5104 y 512002. Gastos del Fondo de Fomento Palmero

En esta cuenta se contabilizaron los gastos de enero a diciembre de 2011, correspondientes a:

Concepto	2011	2010
Comité Directivo	9.891	8.459
Auditoría	210.115	164.276
Propios del recaudo	104.213	89.600
Impuestos	71.050	44.441
Control administrativo	12.500	48.762
Cuota Contraloría General de la República	43.762	45.039
Sistematización	66.659	50.884
Total	518.190	451.461

El rubro de control administrativo por \$12.500 corresponde al contrato de intervención técnica No. 101/2009, suscrito entre el FFP y la Escuela de Ingeniería Julio Garavito, para el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto "Plantas de beneficio y subproductos".

Cuenta 5211. Gastos de inversión

Los gastos de inversión se contabilizaron con base en los contratos ejecutados por otras entidades. Los recursos para investigación, transferencia y divulgación de tecnología se asignaron a Cenipalma atendiendo lo establecido por el artículo 8 de la Ley 138 de 1994, y con las condiciones definidas en el Acuerdo No. 126 del Comité Directivo del FFP; la contratación de servicios se realizó con otras entidades, entre ellas Fedepalma.

El valor de los programas y proyectos financiados por el fondo en el año 2011 disminuyeron 1% anual (de \$21.639.802 a \$21.346.887). La distribución por proyectos fue la siguiente:

Proyectos	2011	2010
Planeación y desarrollo sectorial		
Modelos de competitividad y costos	328.456	251.061
Monitoreo del entorno sectorial	471.330	367.764
Información estadística sectorial	499.630	446.186
Centro de información y documentación palmera	373.980	286.830
Gestión ambiental sectorial	963.729	385.535
Gestión para la responsabilidad social	487.524	370.548
Censo palmero	410.188	830.192
Estudios de planeación sectorial	0	260.285
Estudios de geografía económica y social palmera	0	142.193
Contrapartida estudios sobre transformación productiva del sector palmero	0	125.000
Subtotal planeación y desarrollo sectorial	3.534.837	3.465.594
Investigación e innovación tecnológica		
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite	1.420.728	1.377.811
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados.	862.972	867.040
Conformación de bancos de germoplasma de palma de aceite	1.063.900	924.181
Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite	975.610	936.929
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	187.399	581.034
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.166.579	2.055.756
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.106.815	1.056.383
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.491.550	1.360.432
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión.	584.427	724.973
Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite	500.319	509.962
Alternativas de usos de los aceites y subproductos de la agroindustria	780.798	798.508
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	810.962	0
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite	455.722	0
Subtotal investigación e innovación tecnológica	12.407.781	11.193.009
Gestión comercial estratégica		
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	838.021	920.871
Promoción de nuevos productos y usos	530.649	470.864
Salud y nutrición humana	285.890	318.891
Subtotal gestión comercial estratégica	1.654.560	1.710.626
Extensión		
Transferencia de tecnología de Cenipalma	818.340	1.576.931

Continúa

Proyectos	2011	2010
Capacitación del recurso humano	1.092.983	836.710
Evaluación económica y biometría	0	484.635
Contrapartida al convenio MEN	0	193.935
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas)	1.119.237	921.483
Subtotal extensión	3.030.560	4.013.694
Programas sectorial de difusión e infraestructura regional		
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	289.468	803.995
Publicaciones sectoriales	216.202	216.202
Eventos gremiales: congreso nacional	90.000	129.920
Gestión integral de infraestructura sectorial regional	123.479	106.762
Subtotal programas sociales de difusión	719.149	1.256.879
Total inversiones programas y proyectos	21.346.887	21.639.802

Durante la vigencia fiscal de 2011 se firmaron con Fedepalma los siguientes contratos:

Nº.	Nombre
127/10	Proyecto Censo palmero fase II
001/11	Gestión integral de infraestructura regional de interés sectorial
002/11	Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social (Uaatas)
003/11	Capacitación del recurso humano
004/11	Gestión ambiental sectorial
005/11	Gestión de comercialización e inteligencia de mercados
006/11	Modelos de competitividad y costos
007/11	Monitoreo del entorno sectorial
008/11	Gestión para la responsabilidad social
009/11	Información estadística sectorial
011/11	Eventos gremiales: congreso nacional
012/11	Seguimiento y gestión de la imagen sectorial
013/11	Publicaciones sectoriales
015/11	Centro de información y documentación palmero
016/11	Promoción de nuevos productos y usos

El resumen de los gastos de inversión por rubro se detalla a continuación:

Concepto	1 de enero a 31 de diciembre de 2011	1 de enero a 31 de diciembre de 2010
Investigación y desarrollo tecnológico	12.407.781	11.193.009
Formación de recursos humanos	3.030.560	4.013.694
Gestión comercial estratégica	1.654.560	1.710.626
Planeación y desarrollo sectorial	3.534.837	3.465.594
Programas sociales de difusión y de infraestructura regional	719.149	1.256.879
Total gastos de inversión	21.346.887	21.639.802

Ingresos no operacionales

■ Cuenta 480513. Recargo por mora

En esta cuenta se registran los intereses de mora causados a los contribuyentes por no pagar oportunamente la cuota de fomento palmero, aplicando la tasa indicada en el Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006.

Concepto	2011	2010
Recargo por mora	187.251	81.725
Total	187.251	81.725

■ Cuentas 480522 y 480584. Ingresos financieros intereses

Corresponden a los ingresos financieros por rendimientos obtenidos en cuentas de ahorro y carteras colectivas, entre enero y diciembre de 2011.

Concepto	2011	2010
Ingresos financieros	45.342	30.594
Total	45.342	30.594

■ Cuenta 480590. Multas y sanciones

En este rubro se incluye la sanción de extemporaneidad, causada y recaudada en la vigencia 2011, por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de las cuotas de fomento palmero por parte de los contribuyentes.

Concepto	2011	2010
Multas y sanciones	22.908	47.882
Total	22.908	47.882

■ Cuentas 4810 y 4815. Extraordinarios

En esta cuenta se registran recuperaciones de recursos correspondientes a ejercicios anteriores.

Concepto	2011	2010
Recuperaciones	0	13
Total	0	13

Egresos no operacionales

■ Cuenta 5801 Intereses de crédito a largo plazo

Corresponde a los intereses causados entre el 1° de enero y el 18 de agosto de 2011, fecha de la cancelación total anticipada del préstamo por valor de \$586 millones concedido por el Banco de Bogotá el 8 de octubre de 2010 (pagaré 769-0186197-1) para la financiación del proyecto censo palmero.

Concepto	2011	2010
Intereses de crédito largo plazo	23.932	8.382
Total	23.932	8.382

■ Cuenta 5802. Financieros

Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos de la cuota de fomento palmero.

Concepto	2011	2010
Financieros	3.856	4.257
Total	3.856	4.257

Nota 10. Ejecución presupuestal

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia enero-diciembre de 2011 fue aprobado por su Comité Directivo el 16 de diciembre de 2010, mediante el Acuerdo No. 190, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los acuerdos 193 del 24 de febrero, 197 del 31 de marzo, 201 del 26 de mayo, 205 del 16 de agosto y 208 del 26 de septiembre de 2011.

El presupuesto de ingresos, por \$31.027.574, se ejecutó en el 100%. (\$31.103.186).

Del presupuesto de egresos por \$26.195.604, se ejecutó el 97% (\$25.509.830). En el año se presupuestaron 30 programas y proyectos por valor de \$21.747.542 y se ejecutaron \$21.346.887, equivalentes al 98% de lo presupuestado; del total de la inversión Cenipalma ejecutó el 63% y Fedepalma el 37%. Por su parte, la contraprestación por administración presupuestada de \$3.125.805 se ejecutó en 97% (\$3.030.964); los gastos de funcionamiento presupuestados por \$693.287 se ejecutaron en 75% (\$522.046); y los gastos por servicio de la deuda del préstamo concedido por el Banco de Bogotá para la financiación del proyecto censo palmero presupuestados por \$628.970 se ejecutaron en 97% (\$609.932).

Como resultado, la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) registró un superávit de \$5.593.356, que permitió recuperar el déficit presupuestal de \$269.082, reportado al principio del año.

Certificación de estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 550 del 19 de diciembre de 2005, Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de representante legal suplente de Fedepalma, administradora de la Cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de contador de Fedepalma, declaramos que los estados financieros de la Cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, administrada por Fedepalma: el balance general al 31 de diciembre de 2011; el estado de la actividad financiera, económica y social; el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se elaboraron con base en las normas de la contabilidad pública, aplicadas uniformemente, y aseguramos que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, administrada por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración y que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o sus notas explicativas.
3. Existen activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Se cumple la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados, o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

6. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012.

Cordialmente,



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ

Representante legal suplente de Fedepalma
Entidad administradora de la Cuenta especial
Fondo de Fomento Palmero



ALFREDO ESPINEL BERNAL

Contador de Fedepalma
Entidad administradora de la Cuenta especial
Fondo de Fomento Palmero



Dictamen de la Revisora Fiscal

Señores Comité Directivo del
Fondo de Fomento Palmero

1. He auditado los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estado de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas a dichos estados financieros de la cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero, estructuradas de acuerdo con la circular externa No. 021 de febrero 13 de 1998 y el procedimiento No. 06 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, por los años terminados en esas fechas. La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), administradora del fondo, puesto que reflejan el resultado de su gestión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar una opinión sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y el marco legal de la Contabilidad Pública, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el

examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los mismos. En el proceso de realizar esta evaluación del riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, y de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración de la cuenta especial y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera del Fondo de Fomento Palmero al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública, uniformemente aplicadas.
4. La información financiera incluida en el informe de la auditoría interna correspondiente al año 2011 está de acuerdo con los resultados mostrados en el balance general, el estado de la actividad financiera económica y social, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Durante el año 2011 la auditoría interna efectuó 53 visitas de verificación a contribuyentes industriales y a comercializadoras nacionales e internacionales.
5. Como la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite administra el fondo, los funcionarios que hacen la labor operacional y de auditoría son contratados directamente por la entidad administradora. Por tal motivo, el fondo no es responsable de los aportes parafiscales y a la seguridad social, los cuales son realizados por Fedepalma en forma oportuna.
6. Además, informo que durante los años 2011 y 2010, Fedepalma como administradora de la cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable definidas por la Contaduría General de la Nación; las operaciones registradas en los libros están de acuerdo con las disposiciones legales y las decisiones del Congreso Nacional

de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; y Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administradora presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de palma de Aceite y a los órganos de control de la administración pública.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora fiscal de Fedepalma

Entidad administradora de la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero

Tarjeta profesional No. 72045-T

Designada por GrantThornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C.,

30 de marzo de 2012

Informe de la Auditoría Interna

Al Comité Directivo y a Fedepalma, entidad administradora de la cuenta Fondo de Fomento Palmero

En desarrollo de mis funciones como auditor, me permito informar que realicé pruebas al sistema de control de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, con el alcance que consideré necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas. El propósito de dicha evaluación, de acuerdo con esas normas, fue establecer una base de confianza en el sistema de control adoptado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo 1° del Decreto 2025 de 1996, y por el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales.

Mi estudio y evaluación del sistema de control de la cuenta Fondo de Fomento Palmero implicó, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas, que no descubrirían necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, considero que los sistemas de contabilidad y de control interno son adecuados para salvaguardar los activos de la cuenta Fondo de Fomento Palmero y los de terceros que puedan estar en su poder. Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Por otro lado, basada en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la reglamentación legal de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, a las disposiciones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, del Comité Directivo y a las decisiones de Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Fomento Palmero; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan

y conservan debidamente, y que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la cuenta Fondo de Fomento Palmero, o de terceros eventualmente en su poder.

En el curso del año informé al Comité Directivo y a Fedepalma, en calidad de administradora de los fondos parafiscales palmeros, los principales comentarios derivados de mis revisiones.

Con respecto a la encuesta referencial y matriz de evaluación del sistema de control interno, debo manifestar que Fedepalma no está obligada a presentar el informe ejecutivo de control interno de que trata el artículo 8 literal e) del Decreto 2145 de 1999, por la naturaleza jurídica de la “Cuenta especial” Fondo de Fomento Palmero, según concepto emitido por la Secretaría Técnica del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno en su comunicación No. 2002ER2696 del 22 de marzo de 2002, que se adjunta.



ZENEYDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Auditora interna

T.P. No. 4965-T

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2012



Fondo de Estabilización
de Precios para el
Palmiste, el Aceite de
Palma y sus Fracciones
FEP Palmero



Introducción

Desde su puesta en marcha en el año 1998, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP PALMERO), ha demostrado su eficiencia, cumplimiento de los objetivos para los que fue creado y valor para el sector palmero, acumulando ingresos adicionales para los palmicultores por valor de US\$958 millones en los últimos 14 años.⁷

Con rigurosidad operativa y técnica, el FEP Palmero ha observado los principios fundamentales de equidad, eficiencia, objetividad, transparencia y adaptabilidad, que le han permitido cumplir con los objetivos fundamentales plasmados en la Ley 101 de 1993, la cual crea los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros, que buscan: a) mejorar el ingreso del sector agrícola, b) regular la producción nacional, y c) incrementar las exportaciones.

El FEP Palmero, organizado mediante Decreto 2354 de 1996⁸, opera mediante dos mecanismos: cesiones y compensaciones de estabilización. A partir de tales operaciones se busca mejorar el ingreso del palmicultor y facilitar la comercialización ordenada de los aceites de palma y de palmiste en mercados de diferentes precios, en un contexto donde Colombia, en lo relativo a estos productos, es un tomador de precios del mercado internacional.

7. Valores calculados a precios en dólares americanos constantes de 2011, resultado de la diferencia de la valorización del mercado con y sin FEP palmero.

8. Fue modificado en algunos artículos por el Decreto 130 de 1998 y por el Decreto 2424 de 2011.

Frente a las grandes variaciones de los mercados y los diversos contextos sectoriales, el FEP Palmero ha demostrado su vigencia como instrumento de política agrícola⁹ orientado hacia el mejoramiento del bienestar de los palmicultores y hacia el desarrollo de toda la cadena en su conjunto, ya que brinda reglas claras para la comercialización de los aceites de palma y palmiste de producción nacional. Es así como el FEP Palmero ha seguido garantizando la sostenibilidad sectorial, con claros impactos en términos de beneficios sociales y económicos para el eslabón primario, generando, a su vez, un escenario competitivo para todos los otros actores de la cadena. En efecto, su funcionamiento ha permitido asegurar a) una creciente oferta de materia prima nacional, al mejor precio, frente a la opción de importación de aceite de palma crudo y sus sustitutos; y b) la posibilidad de tener precios FOB de exportación muy competitivos para las operaciones internacionales, de lo cual la industria se ha beneficiado, tanto como ha querido o ha podido.

En el 2011, Fedepalma y la Secretaría Técnica del FEP Palmero, conscientes de la necesidad de la modernización de este mecanismo para enfrentar los escenarios futuros, promovieron la reforma *expost*¹⁰, direccionada por los principios fundamentales del FEP Palmero arriba descritos. En este orden de ideas, se gestionaron los cambios en el marco jurídico requeridos para permitir dicha transición y se promovió la expedición del Decreto 2424 de 2011, que modifica al Decreto 2354 de 1996. Se espera que esta reforma *expost* entre en vigencia en el segundo semestre del año 2012.

En el presente informe, Fedepalma, en su condición de entidad administradora de la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en los términos del contrato 217 de 1996, prorrogado mediante contrato adicional No. 03 del 2 de noviembre de 2004, celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), presenta los resultados de las operaciones de estabilización que bajo parámetros de eficiencia y efectividad administrativa fueron realizadas durante la vigencia de 2011, así como las actividades adelantadas por el Comité Directivo del Fondo, Fedepalma, la Auditoría y la Secretaría Técnica del FEP Palmero.

9. Esta política agrícola ha sido refrendada por el Gobierno Nacional, en el documento Conpes No.3477 del 9 de julio de 2007, “Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano”, en el cual se señala, entre las estrategias para mejorar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, lo siguiente: “El MADR, en coordinación con el MCIT, propenderá por la preservación del Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), con el propósito de fortalecer y dar claridad a las condiciones de comercialización de los productos de la palma de aceite y derivados (...)”.

10. De acuerdo con la metodología vigente, conocida como “*ex ante*” (ver acuerdos 144 y 149 de 2005 y modificaciones posteriores), el valor de las operaciones de estabilización (cesiones y compensaciones) se conoce antes del mes de referencia. Tales valores se determinan a partir de los precios internacionales observados el mes anterior y los volúmenes de las ventas a los diferentes mercados se estiman con base en el promedio histórico de los meses anteriores. Adoptando una metodología *ex post*, el valor de las operaciones de estabilización se conocerá con posterioridad al ejercicio comercial y se determinarán a partir de los precios internacionales y los volúmenes de ventas reales reportados durante el ejercicio comercial.

Este informe se encuentra organizado en las siguientes secciones: La primera, esta introducción; la segunda relacionada con la operación del FEP Palmero en el 2011, cuyo análisis abordará los siguientes aspectos: a) la dinámica de los mercados y su incidencia en el resultado en cesiones y compensaciones de estabilización, así como en la ejecución presupuestal; b) los resultados de la estabilización de los precios procurada por el FEP Palmero, su efecto sobre el mejoramiento del ingreso del sector y la competitividad y sostenibilidad de la palmicultura colombiana; y c) la medición de los indicadores que evalúan la eficacia, la eficiencia y la economía del mecanismo de estabilización de precios.

En la tercera sección se pasa revista de las principales labores ejecutadas por Fedepalma como entidad administradora, por el Comité Directivo, por la Auditoría y por la Secretaría Técnica, en los asuntos de su competencia. En la cuarta y última sección se presentan los aspectos financieros y de auditoría del FEP Palmero, vigencia 2011.

La operación del FEP Palmero en la vigencia de 2011

El desempeño del mercado de los aceites de palma y palmiste colombianos

Las operaciones de estabilización del FEP Palmero, sus cesiones y compensaciones, así como los resultados que se tengan desde el punto de vista de su ejecución presupuestal, dependen del comportamiento de los precios internacionales y de la oferta y de la demanda de los aceites de palma y palmiste colombianos, frente a las estimaciones que se realizan en el momento del cálculo de las operaciones de estabilización.¹¹

La metodología para determinar los valores de las operaciones de estabilización opera según la dinámica de los mercados. A continuación, se describen las particularidades de la comercialización desde la perspectiva de oferta, demanda y precios, para luego presentar su efecto en la operación del FEP Palmero¹².

Oferta y demanda de aceites

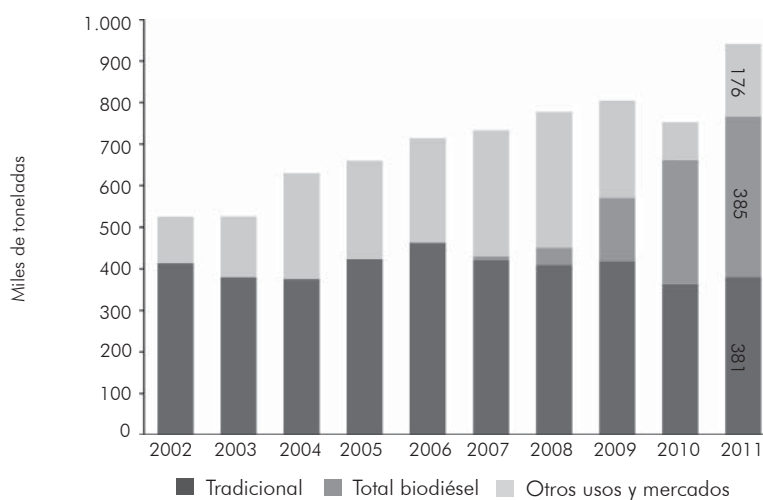
En 2011, la producción nacional de aceite de palma presentó un crecimiento del 25% con respecto al año inmediatamente anterior, alcanzando 941.339 toneladas. Mientras tanto, la producción de almendra de palma aumentó 21,8%, al pasar de 174.310 toneladas en 2010 a 212.082 toneladas en 2011.

11. Las operaciones de estabilización se determinan e informan antes del periodo de la comercialización (metodología ex ante), con base en variables históricas tanto de precios internacionales, como de producción y ventas hacia los diferentes mercados.

12. Ver capítulo I de este informe para profundizar en el entorno nacional e internacional y en el desempeño sectorial del año pasado.

Por el lado de la demanda interna se observó un incremento del 16%, liderado principalmente por la consolidación del programa nacional de biodiésel, el cual no fue suficiente para mantener una adecuada fluidez del mercado local, que se vio congestionado en el primer semestre del 2011. A pesar de contar con las bondades de estabilización de los mercados que provee el FEP Palmero, el alto impacto de externalidades tales como el costo y dificultades logísticas, junto a los tiempos que toma reactivar los negocios en los mercados externos por parte de las comercializadoras internacionales, luego de un 2010 de menores niveles de producción, explicó la tardía reacción de las exportaciones. Estas últimas, pese a registrar un incremento del 48% con respecto al año inmediatamente anterior, no fueron suficientes para garantizar una fluida comercialización de la producción en el 2011.

El 2010 influenció la dinámica de la oferta y de la demanda en 2011; luego de un 2010 con un estrecho margen en el abastecimiento del segundo semestre, algunos compradores tomaron la decisión de importar significativos volúmenes de oleaginosas a finales de 2010, lo cual generó inventarios importantes de producto importado al inicio del siguiente año, congestionando los mercados en el primer semestre. Estos últimos solo se lograron estabilizar a mediados del segundo semestre.



Fuente: Fedepalma, Sispa, declaraciones al FEP Palmero, DANE, DIAN

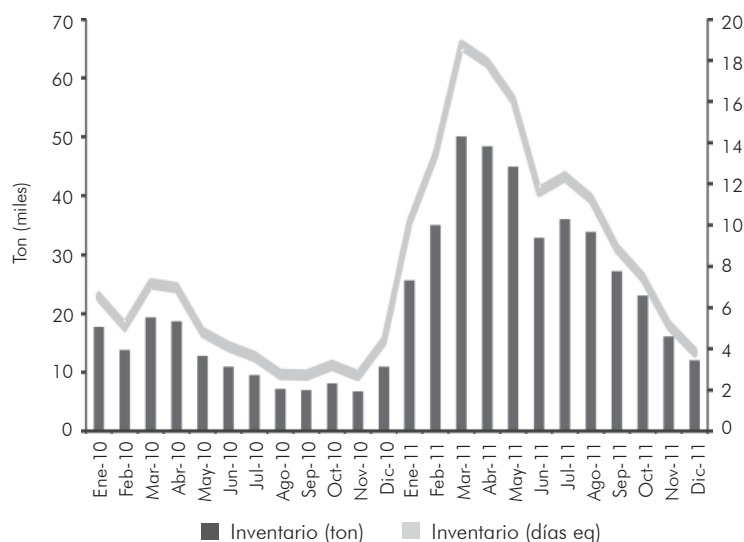
Figura 23. Oferta y usos por mercados.

Inventarios

Los indicadores de inventarios del año 2011 fueron reveladores de la dinámica de la oferta y de la demanda, y demostraron las deficiencias de almacenamiento y logística que subsisten en toda la cadena.

En 2011, el promedio de los inventarios en las plantas de beneficio en Colombia equivalió a 11,4 días de producción, cifra significativamente superior a los 4,5 días que

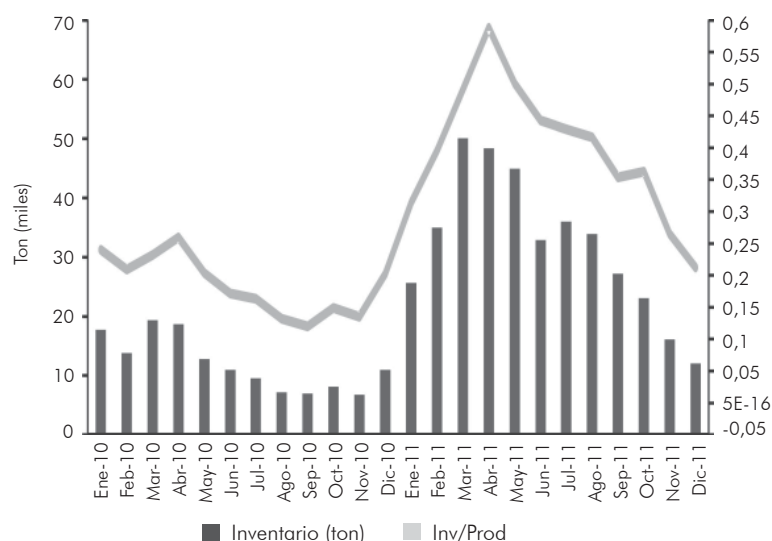
en promedio se reportaron en 2010 (Figura 24). Cobra vigencia el debate sobre la necesidad de implementar medidas complementarias para promover un mejor manejo de la estacionalidad de la producción y de la demanda, de tal forma que se optimice el almacenamiento de aceite de palma en los picos de producción para satisfacer la demanda durante sus respectivos picos.



Fuente: Fedepalma, Sispa, declaraciones al FFP.

Figura 24. Inventario contable y equivalente días de producción.

Otro de los indicadores de referencia para medir la fluidez de la comercialización del aceite es la relación entre el inventario en el mes donde hay picos de oferta y la producción en ese periodo. Por las razones señaladas anteriormente, tan solo en los últimos dos meses de 2011 se cumplió con la meta establecida, inferior al 30%, tal como se puede ver en la Figura 25.



Fuente: Fedepalma, Sispa, declaraciones al FFP.

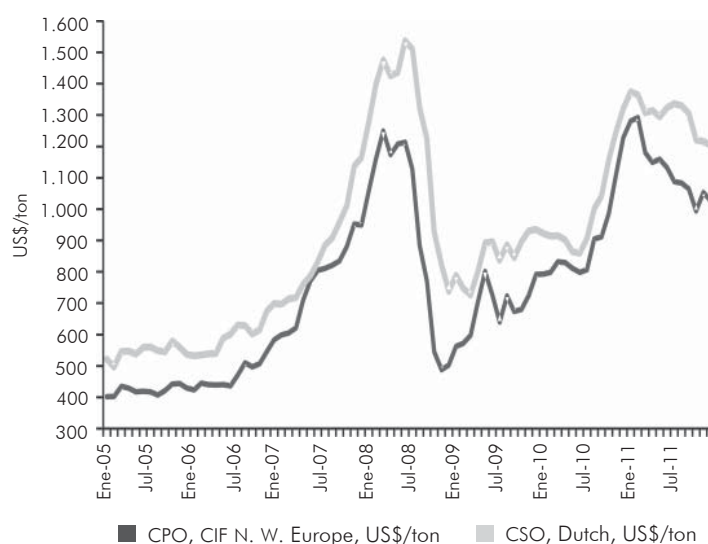
Figura 25. Inventario contable y relación inventario sobre producción.

En el 2011, la relación entre el inventario contable y la producción alcanzó su nivel máximo en abril (59%), nivel inclusive superior al registrado en los picos de producción reportados para los meses de marzo (49%) y mayo (50%).

Los precios internacionales y su efecto en el precio interno

En el 2011, los precios internacionales del aceite de palma y de soya rondaron muy cerca de los picos históricos observados en el periodo 2007-2008. Su incremento promedio con respecto al 2010 fue del 25 y del 39%, respectivamente. Por su parte, en el primer semestre del 2011, las alzas en los precios internacionales del aceite de palmiste llegaron a niveles muy superiores a los observados en el pasado reciente, para luego estabilizarse por debajo de los picos del periodo 2007-2008.

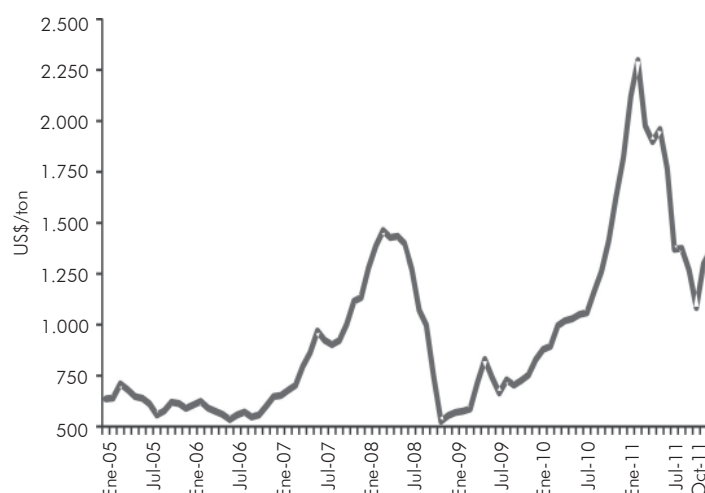
En los dos casos, tales variaciones fueron jalonadas por la combinación de estreche-ces en la oferta y solidez en la demanda en los mercados internacionales de aceites y oleaginosas. Adicionalmente, es importante recordar que desde la aparición del biodiésel en los escenarios mundiales, los precios de las principales oleaginosas han estado fuertemente correlacionados con los del petróleo. En 2011, el precio del barril de petróleo WTI promedió US\$95 y registró un mínimo de US\$75 a finales de abril y un máximo de US\$113 en octubre.



Nota: CPO: cCrude Palm Oil – CSO: Crude Soybean Oil.
Fuente: Oil World, Fedepalma, Sispa.

Figura 26. Precios internacionales de referencia - Aceite de palma (CIF Róterdam, Holanda) y Aceite de Soya (FOB Ducth Alemania).

Los precios en el mercado local registraron la misma tendencia de los precios internacionales, aunque el incremento resultó poco inferior, ya que fue atenuado por la revaluación del peso colombiano (2,7% promedio anual). En el caso del aceite de palma, el precio promedio del 2011 subió a \$2'090.000 por tonelada, con un incremento promedio del 21% en relación con el de 2010, mientras que en el caso del aceite de

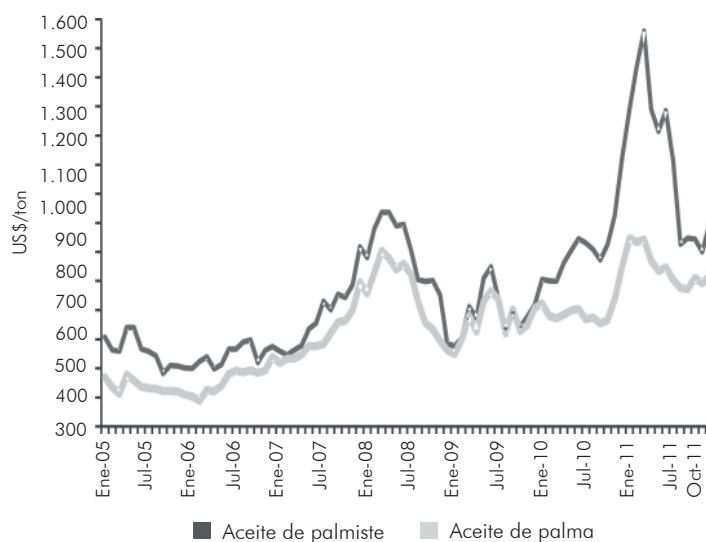


Nota: CPKO: Crude Palm Kernel Oil.

Fuente: Oil World, Fedepalma, Sispa.

Figura 27. Precios internacionales de referencia - Aceite de palmiste – (CIF Róterdam, Holanda).

palmiste, el precio promedio se situó en \$3'043.000 por tonelada y su incremento fue del 33% con respecto al año inmediatamente anterior.



Fuente: Fedepalma, Sispa.

Figura 28. Indicadores de precios nacionales. Aceites de palma y de palmiste (en planta extractora).

Vale la pena anotar que durante todo el 2011, los aranceles aplicados a las importaciones de aceite de soja fueron del 0% y tan solo se registraron aranceles para el aceite de palma del 2 y del 5% en los meses de octubre y noviembre. La metodología establecida para el cálculo de las operaciones de estabilización¹³ garantizó una rápida transmisión de las señales internacionales al mercado internacional, como se refleja en la evolución de los precios domésticos con relación a los internacionales.

Resultado de las cesiones y compensaciones de estabilización

Los valores de cesiones y compensaciones de estabilización, que resultan de la aplicación de la metodología son determinados por el comportamiento histórico de los precios internacionales, las ventas a cada uno de los grupos de mercados preestablecidos por el FEP Palmero y las condiciones de logística y acceso¹⁴ para llegar a estos mercados, lo cual forma los precios CIF de importación y FOB de exportación.

Aceite de palma

En el 2011, los excedentes exportables se incrementaron considerablemente con respecto al 2010, corrigiendo de tajo los pronósticos de estrechez en la oferta local que tanto hicieron noticia en ese año. Aunque la participación de las exportaciones en el destino de la oferta creció en 2011 en relación con el año inmediatamente anterior y llegó al 18%, en términos absolutos es inferior a lo reportado en el periodo 2007-2009.

Tabla 18. Orientación de la oferta - aceite de palma.

Año/toneladas	2007	2008	2009	2010	2011
Ventas mercado nacional	425,89	451,414	575,8	664,21	767,867
Exportaciones	303,565	323,192	215,996	87,451	168,054
Total producción nacional	729,455	774,606	791,796	751,661	935,921
Relación expo/producción	42%	42%	27%	12%	18%

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Los indicadores de los precios promedio para 2011 se pueden observar en la figura 29.

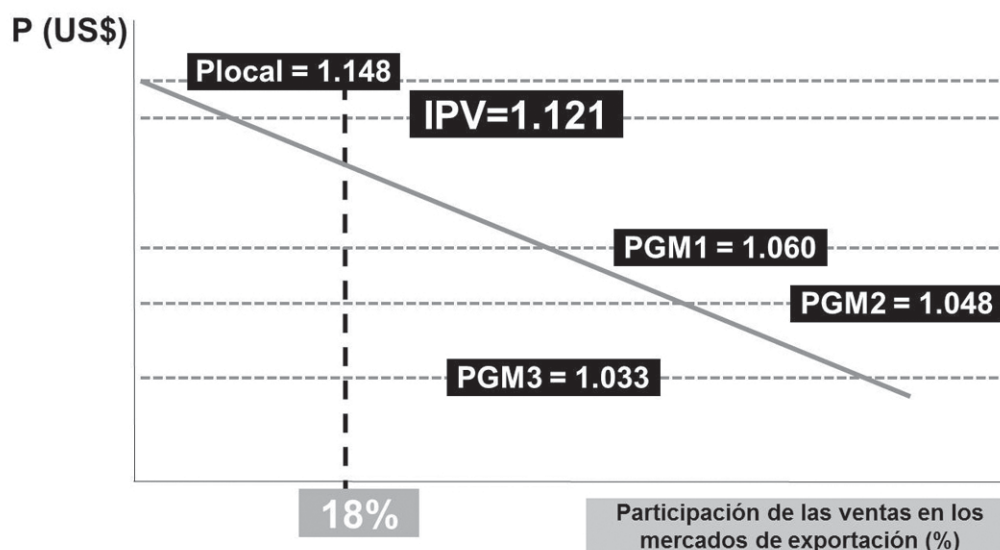
En cuanto a los valores mensuales de las cesiones y compensaciones del aceite de palma, se observó lo siguiente: En promedio, la cesión fue de \$27/kg y varió desde un máximo de \$61/kg para el mes de agosto hasta un mínimo de -\$14/kg (compensación)¹⁵ para el mes de junio.

En la Tabla 19 se registran el promedio y los valores extremos de las cesiones (signo negativo) y compensaciones (signo positivo) durante el 2011, para cada uno de los grupos de mercado.

13. Acuerdo 149 de 2005 y modificaciones posteriores.

14. Estos últimos cambian de signo, si las condiciones de acceso son más favorables para el país, como resultado, por ejemplo de acuerdos comerciales vigentes.

15. Las ventas en el mercado interno pueden ser objeto de compensación como producto de un superávit del fondo, el cual, de acuerdo con la metodología del fep palmero, se debe ajustar a través de menores cesiones que pueden incluso convertirse en compensaciones, equilibrando así las finanzas del fondo.



Leyenda: Plocal: indicador de precio para el mercado de consumo Colombia.
 IPV: Indicador de precio promedio de venta: precio promedio ponderado por mercados. Mercados: agrupación de mercados vigente. Mercado interno, GM1: grupo de mercados 1; can (sin Ecuador), GM2: grupo de mercados 2; México, Centroamérica y El Caribe y GM3: grupo de mercados 3; resto del mundo.

Fuente: FEP Palmero.

Figura 29. Indicadores de precios promedio y participación de las ventas en los mercados de exportación – 2011 – Aceite de palma. US\$/t.

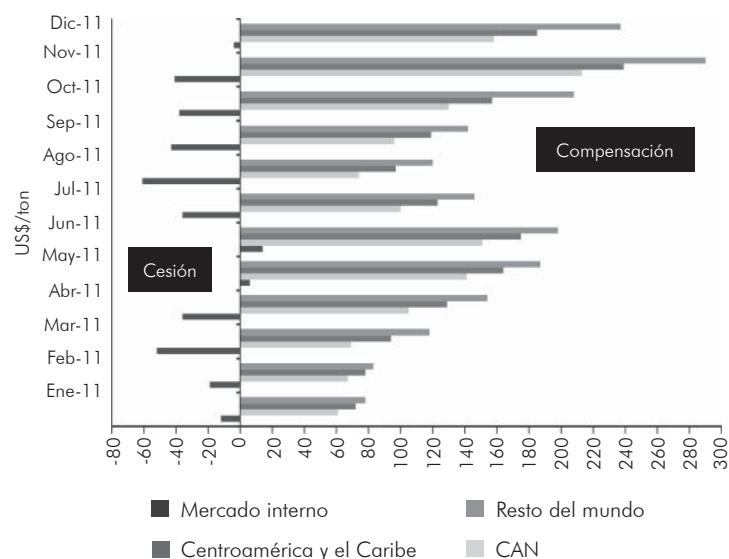
Tabla 19. Aceite de palma. Valores de referencia de las operaciones de estabilización 2011

Mercado	Local	CAN	Centroamérica y el Caribe ¹	Resto del Mundo
Promedio	- 27	+ 136	+ 136	+ 163
Mínimo	- 61	+ 72	+ 72	+ 78
Máximo	+ 14	+ 239	+ 239	+ 290

¹ En 2011, México pasó del GM2 al GM3 en febrero y para luego regresar al GM2 en octubre.

Fuente: Resoluciones FEP palmero.

La relación entre la cesión y el precio paridad importación llegó a un máximo de 3,1% en agosto. En promedio dicha relación fue del 1,6%, excluyendo los meses de mayo y junio, en los cuales las ventas al mercado interno fueron objeto de compensación (Figura 30).



Fuente: Resoluciones FEP Palmero.

Figura 30. Operaciones de estabilización – aceite de palma – valores mensuales.

Aceite de palmiste

En 2011 se conservó la tendencia creciente de la relación entre los excedentes exportables y la producción nacional. Dicho indicador alcanzó el 56% de la oferta doméstica y superó, en términos absolutos, las 80.000 toneladas de aceite.

Tabla 20. Orientación de la Oferta - Aceite de palmiste

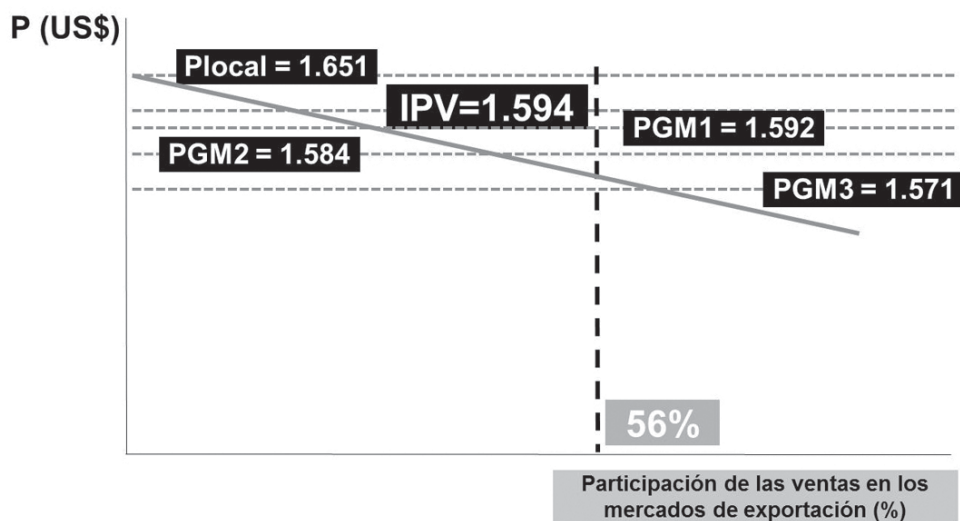
Año/toneladas	2007	2008	2009	2010	2011
Ventas mercado nacional	34,249	33,772	33,149	31,488	35,656
Exportaciones	32,97	36,585	38,932	37,829	45,059
Total producción nacional	67,219	70,357	72,081	69,317	80,715
Relación expo/producción (%)	49	52	54	55	56

Fuente: Sispa.

El detalle de los indicadores de precios promedio de referencia se detalla en la Figura 31 (página siguiente).

En los tres primeros meses del 2011, todos los mercados fueron objeto de cesión, resultado de la estrecha diferencia entre el precio paridad importación y el indicador de precio promedio ponderado por mercados y del déficit del fondo en el programa de aceite de palmiste.

En promedio, la cesión fue de \$72/kg y varió desde un máximo de \$150/kg en noviembre hasta un mínimo de \$16/kg en febrero.



Leyenda: Plocal: indicador de precio para el mercado de consumo Colombia.

IPV: Indicador de precio promedio de venta: precio promedio ponderado por mercados.

Mercados: agrupación de mercados vigente mercado interno, GM1: grupo de mercados 1; can (sin Ecuador), GM2: grupo de mercados 2; México, Centro América y El Caribe y GM3: grupo de mercados 3; resto del mundo.

Fuente: FEP Palmero.

Figura 31. Precios promedio de referencia y participación de las ventas en los mercados de exportación – 2011 – Aceite de palmiste – US\$/t.

En la Tabla 21 se registra el promedio y los valores extremos de las cesiones (signo negativo) y compensaciones (signo positivo) durante el 2011, para cada uno de los grupos de mercado.

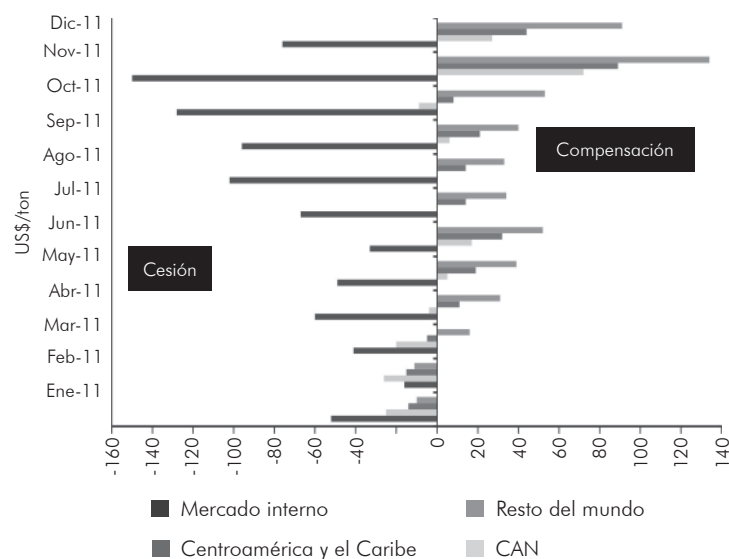
Tabla 21. Aceite de palmiste. Valores de referencia de las operaciones de estabilización 2011

Mercado	Local	CAN	Centroamérica y El Caribe	Resto del Mundo
Promedio	- 72	+ 4	+ 18	+ 42
Mínimo	- 150	- 26	- 15	- 11
Máximo	- 16	+ 72	+ 89	+ 134

Fuente: Resoluciones FEP palmero.

La relación entre la cesión y el precio paridad importación llegó a un máximo de 6,8% en el mes de noviembre. En promedio dicha relación fue del 2,8%.

En la Figura 32 puede observarse la evolución mensual de las operaciones de estabilización en lo que tiene que ver con el programa de aceite de palmiste.



Fuente: Resoluciones FEP Palmero.

Figura 32. Operaciones de estabilización – aceite de palmiste – valores mensuales.

Costos de logística y condiciones de acceso

Siguiendo lo establecido en el reglamento del FEP Palmero, durante 2011 se sometió a consideración del Comité Directivo la actualización de los valores de logística y acceso. Los considerandos expuestos para dicho propósito fueron los siguientes:

- El costo de fletes internos fue jalonado al alza como consecuencia de la prolongada ola invernal que afectó el país desde el segundo semestre del 2010.
- La elevada demanda de transporte terrestre para el transporte de crudo afectó en la misma dirección los fletes internos, con especial impacto en la Zona Oriental.
- El costo de fletes externos presentó un incremento, especialmente a Europa.
- En febrero del 2011, México pasó del grupo de mercados 2 al 3, luego de establecer aranceles del 5% para la importación de aceites de palma y palmiste originarios de Colombia. En septiembre de 2011, México volvió a ser clasificado en el grupo de mercados 2, al entrar en vigencia el TLC entre Colombia y México.

Los valores de logística y acceso vigentes a la fecha se relacionan en la Tabla 22.

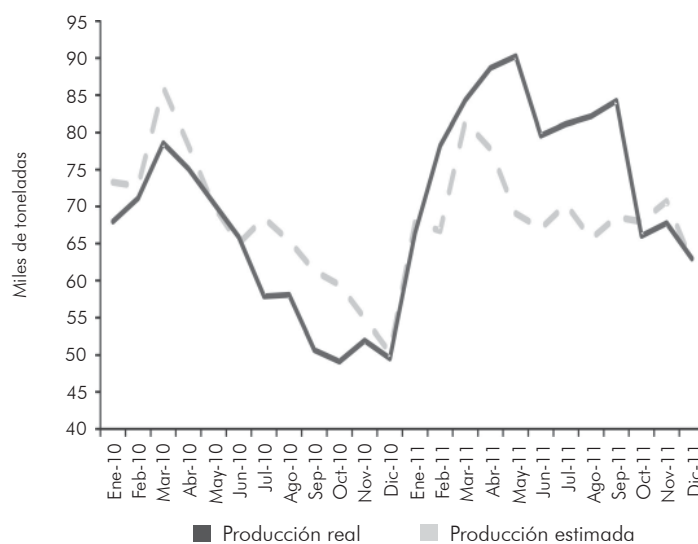
Tabla 22. Valores de logística y acceso – vigencia 2011

Mercado	Indicador – IPMe Aceite de palma crudo	Indicador – IPMe Aceite de palmiste crudo
Grupo 1. Resto de la Comunidad Andina – CAN	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\86	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\91
Grupo 2. Centroam��rica y el Caribe	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\100	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\100
Grupo 3. Estados Unidos y Canad��, Mercosur y Chile, y Resto del Mundo	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\127	$IPM_w(CIF \text{ R��terdam}) - US\124

Fuente: Resoluciones FEP palmero.

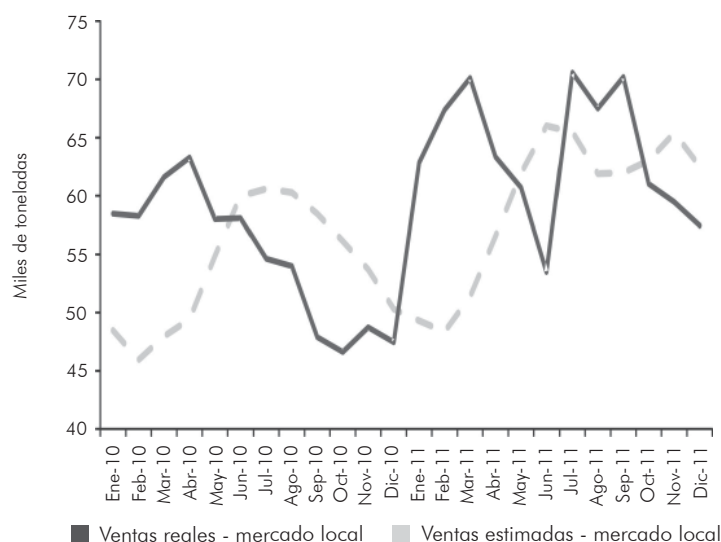
Presupuesto y ejecuci  n de las operaciones de estabilizaci  n

Los d  ficits o super  vits que se presentan en el FEP Palmero son producto de las diferencias que resultan entre la realidad y las estimaciones de la oferta dom  stica y de los vol  menes que se han de vender en cada uno de los mercados. Tales estimaciones, basadas en el promedio hist  rico de las ventas y las estimaciones de oferta, determinan el valor de las cesiones y compensaciones y, como es obvio, no necesariamente reflejan la realidad, tal como se observa en las figuras 33, 34 y 35.



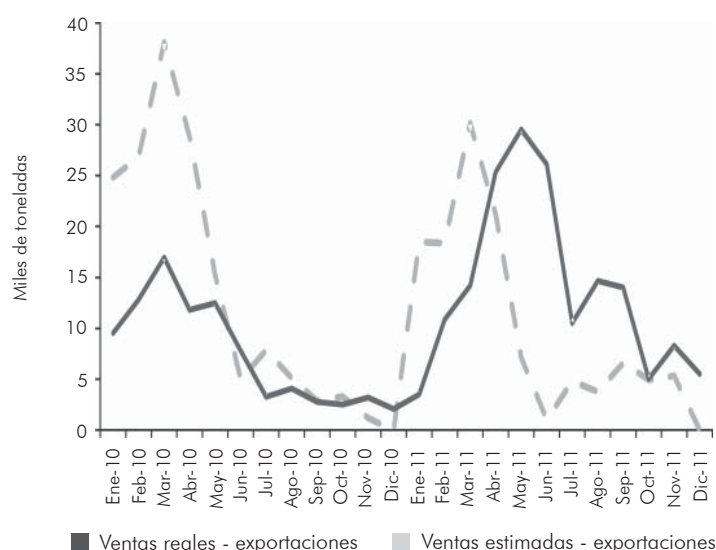
Fuente: Declaraciones y Resoluciones del FEP palmero. Sispa.

Figura 33. Producci  n estimada vs. Producci  n real (miles de toneladas).



Fuente: Declaraciones y Resoluciones del FEP palmero. Sispa.

Figura 34. Ventas estimadas y ventas reales. Mercado local.



Fuente: Declaraciones y Resoluciones del FEP palmero. Sispa.

Figura 35. Ventas estimadas y ventas reales. Exportaciones.

En términos de producción, en 2011, las estimaciones estuvieron siempre por debajo de la realidad, salvo en los dos últimos meses del año, en los cuales se ajustaron bastante bien. Para la estimación de la producción, la utilización del promedio móvil de los últimos 12 meses, afectado por la estacionalidad mensual de los 3 últimos años, como reza la metodología vigente del FEP Palmero, corrigió solo al final la subestimación de la producción real.

En cuanto a las diferencias registradas entre las ventas locales, estimadas y reales, y las exportaciones, se registró una marcada tendencia hacia la subestimación, resultado consecuente con el inesperado crecimiento de la producción.

La dinámica positiva de la producción en 2011 dista considerablemente del escenario que, en su momento, se empleó para efectos presupuestales, lo que hizo necesario ajustar el presupuesto durante el año. La Tabla 23 contiene la medición de cumplimiento entre lo presupuestado y lo ejecutado en términos de producción, ventas y montos de cesiones y compensaciones de estabilización.

Tabla 23. Presupuesto y ejecución

	Concepto	Presupuesto*	Ejecución	Cumplimiento (%)
Aceite de palma (miles de toneladas)	Producción	883	936	106
	Ventas declaradas mercado local	810	768	95
	Exportaciones**	85	168	198
Aceite de palmiste (miles de toneladas)	Producción	81	81	100
	Ventas declaradas mercado local	42	36	86
	Exportaciones**	39	45	115
Aceites de palma y palmiste (millones de \$)	Cesiones	28.811	25.828	90
	Compensaciones: Vigencia 2011	29.023	19.291	66
	Vigencias 2009 y 2010	8.197	6.392	78

Presupuesto y ejecución a diciembre de 2011 de cesiones y compensaciones del fep palmero.

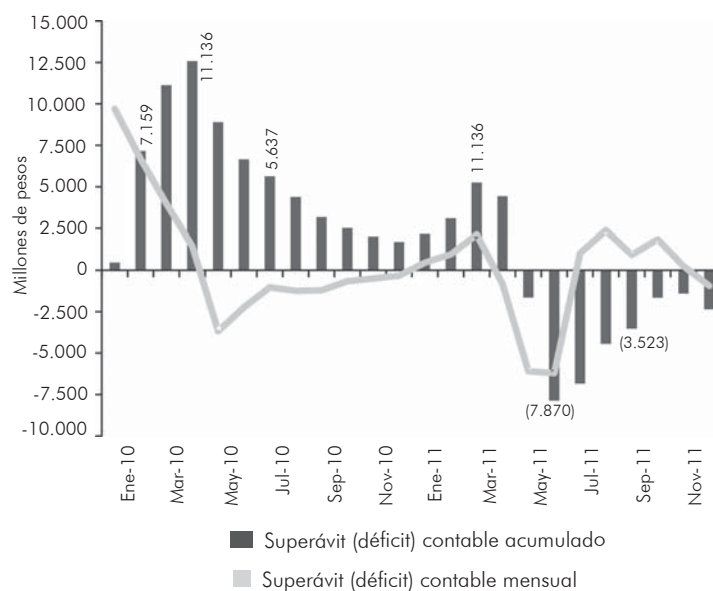
(*) Presupuesto ajustado abril 2011.

(**) Se relacionan las ventas declaradas por los palmicultores a mercados de exportación.

(***) Incluye el pago de compensaciones de 2009 y 2010 en 2011.

Fuente: Resoluciones FEP palmero.

En la Figura 36 se muestra el efecto sobre las finanzas del FEP Palmero, al ilustrar la evolución del superávit o déficit mensual y acumulado de las operaciones de estabilización, el cual es producto de las desviaciones entre las estimaciones y la realidad ya descritas. De nuevo, la subestimación de las exportaciones explica, en buena medida, los déficits que se registraron en el segundo semestre del año.



Fuente: Auditoría Interna de los fondos parafiscales palmeros.

Figura 36. Superávit (déficit) mensual y acumulado real de las operaciones de estabilización para los programas de aceites de palma y de palmiste.

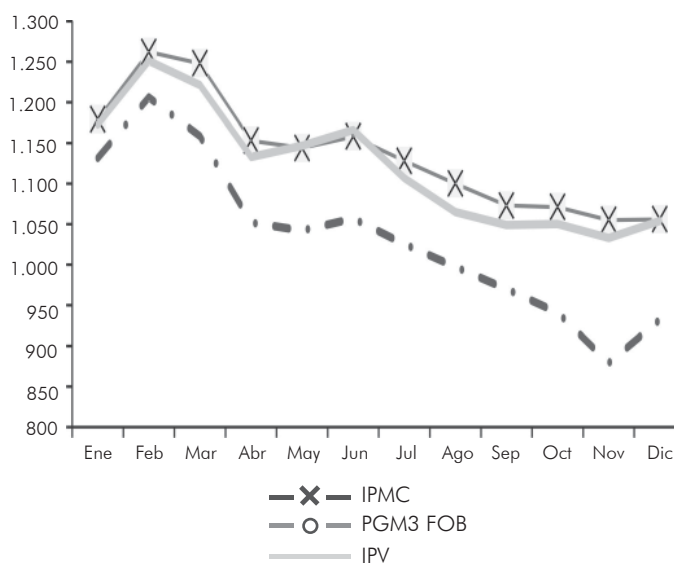
Estabilización y optimización del ingreso palmero

El fin último del FEP Palmero es el de garantizarles a los productores el mejor ingreso posible por sus ventas en los diferentes mercados, sin distinguir de los diferenciales de precios que los caracteriza, evitando así sobreofertas en los nichos de precios más altos y la consecuente nivelación de los precios alrededor del piso.

Lo anterior se logra mediante operaciones de estabilización, esto es, las ventas en mercados con precios de referencia más favorables pagan una cesión, que se transfiere a las ventas realizadas en mercados con precios de referencia menos favorables como compensación, logrando entonces un precio medio de venta para todos los palmeros. En las figuras 37 y 38, se puede observar la evolución del indicador de precio para el mercado de consumo de Colombia¹⁶, el precio observado, el indicador de precio promedio ponderado por mercados y el precio FOB de exportación al grupo de mercados 3 (resto del mundo).

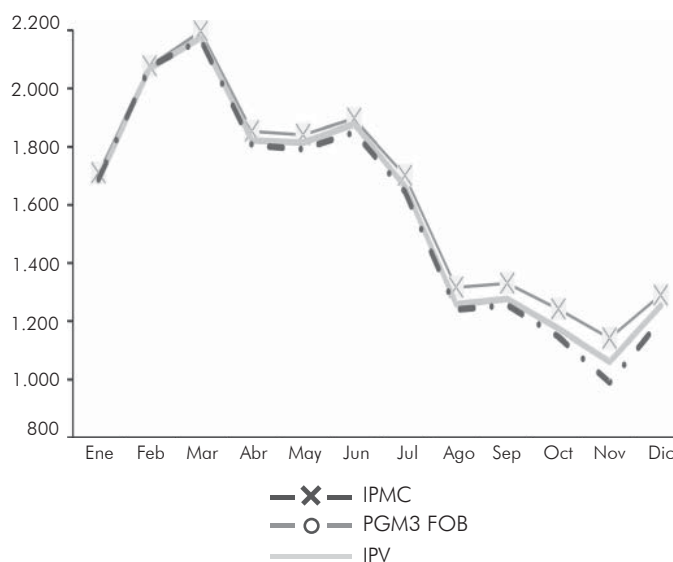
Del análisis de tales figuras es claro que el indicador promedio de venta (IPV) tiende a optimizar el equilibrio entre el precio piso (PGM3FOB) y el precio techo (IPMC), haciendo lo propio con el ingreso de todos los palmeros.

16. Equivalente al precio que resulte inferior de la comparación entre el precio paridad importación del aceite de palma y de su sustituto, compuesto por un 65% de aceite de soya (componente líquido) y un 35% del componente sólido. Este último se determinará a partir de la comparación y selección del mínimo entre el precio paridad importación de la estearina y del sebo.



Fuente: Reportes de OilWorld y Resoluciones del FEP palmero

Figura 37. Indicadores de precios – Aceite de palma (US\$/t) – 2011.



Fuente: Reportes de OilWorld y Resoluciones del FEP palmero

Figura 38. Indicadores de precios – Aceite de palmiste (US\$/t). 2011.

Vale la pena anotar que en ausencia del FEP Palmero, los precios al productor tendrían a aproximarse a los referentes FOB internacionales. En efecto, la existencia de excedentes en mercados regionales de naturaleza oligopsónica, como los que hay en Colombia, jalarían los precios nacionales a niveles cercanos al precio de exportación, el cual termina siendo el costo de oportunidad desde el punto de vista de la oferta.

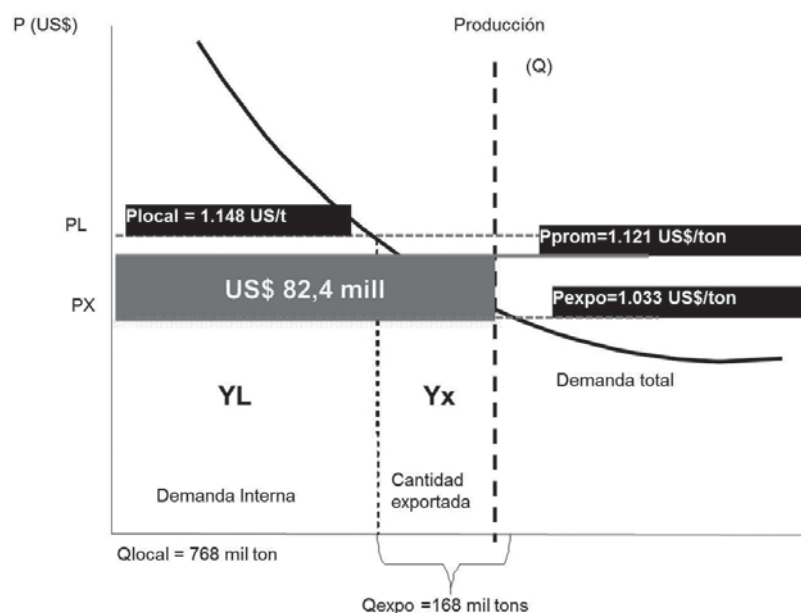
Tabla 24. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero. 2011

	Indicador de precio promedio de venta IPV (1)	Indicador de precio – grupo de mercados 3 (resto del mundo) FOB planta extractora (2)	Diferencia (1-2)	Ventas totales declaradas (3)	Ingreso adicional (1-2)*(3)	Impacto en el ingreso del productor
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	t	US\$mil	%
Aceite de palma	1.121	1.033	88	936	82,4	7,7
Aceite de palmiste	1.594	1.571	23	81	1,8	1,4

Fuente: Reportes de OilWorld y Resoluciones del FEP palmero.

Así las cosas, puede estimarse el impacto en el ingreso palmero a partir de la diferencia entre la producción valorada a precio promedio de venta (IPV) y valorada a precio FOB¹⁷, tal como se indica en la Tabla 24.

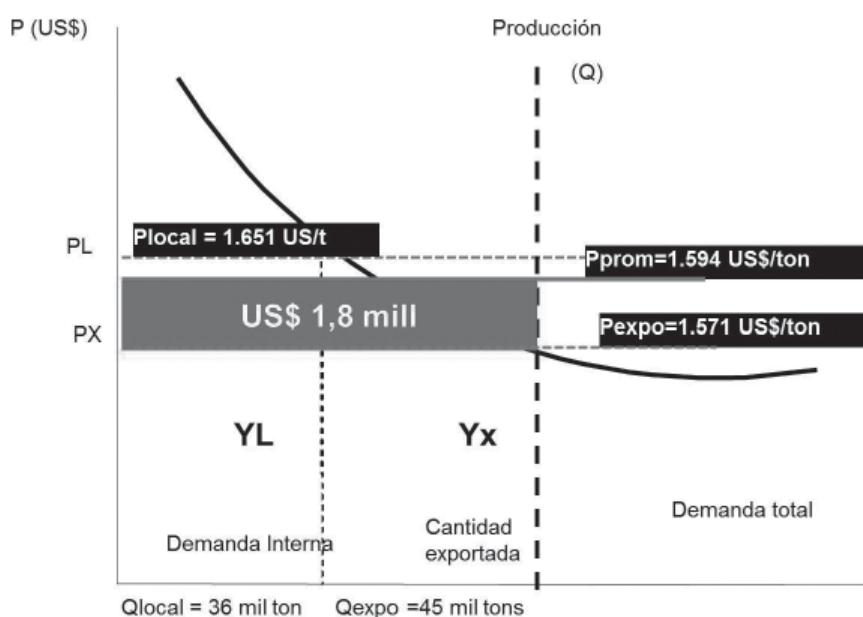
Gráficamente, a partir de los promedios de los precios y las cantidades de referencia utilizados para el cálculo de las operaciones de estabilización del FEP Palmero, se ilustra lo anterior en las figuras 39 y 40.



Fuente: Resoluciones FEP palmero y Oil World.

Figura 39. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero – Aceite de palma. 2011.

17. Deducido a partir de las ventas declaradas a los grupos de mercado establecidos en el fondo, valorados a precios FOB planta extractora.



Fuente: Resoluciones FEP palmero y Oil World.

Figura 40. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero – Aceite de palmiste. 2011.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que la existencia del FEP Palmero en el 2011 supuso un ingreso adicional para los palmicultores equivalente a US\$84,2 millones. En los 14 años de funcionamiento, en términos constantes, el FEP Palmero ha generado ingresos adicionales a favor de los palmicultores, por valor de US\$958 millones (base 2011).

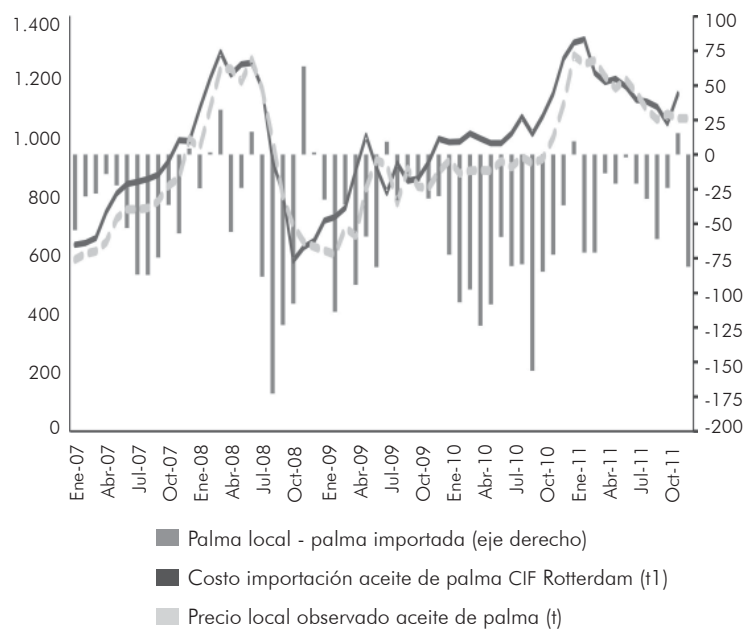
Competitividad de los aceites de palma y de palmiste colombianos

Como en años anteriores, a lo largo del 2011 la operación del FEP Palmero generó un escenario competitivo para todos los actores del mercado (oferentes y demandantes), asegurando siempre el mejor precio en el mercado local frente a la opción de importación de aceite de palma crudo y sus sustitutos, y la posibilidad de tener precios FOB de exportación, muy competitivos, para las operaciones internacionales.

Como se observa en la Figura 41, el aceite de palma colombiano ha sido histórica y consistentemente la alternativa más económica frente a los costos de importación de aceites sustitutos.

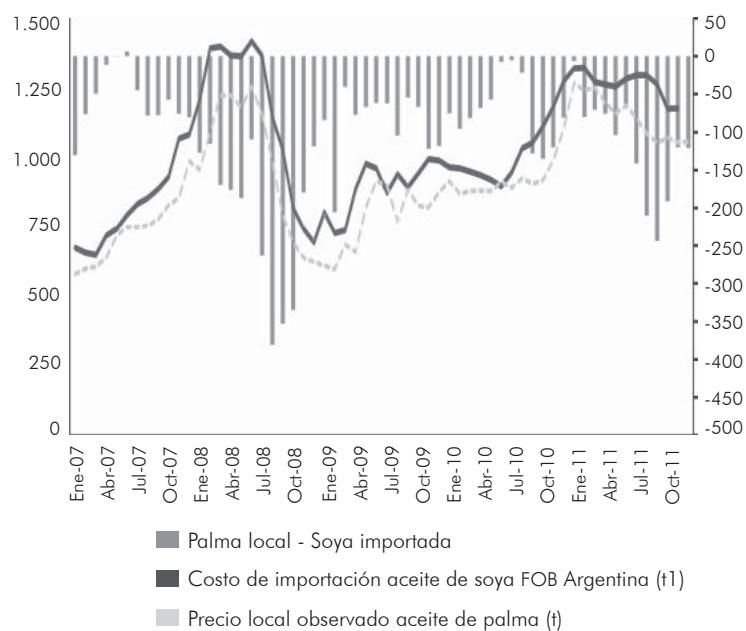
En el año 2011, la prima a favor del aceite de palma nacional, en relación con el aceite originario de Malasia, promedió 31 \$US/t, equivalente al 3% de precio paridad

importación del aceite de palma. Frente al aceite de soya importado, dicho promedio fue de 119 \$US/t (10% del precio paridad importación).



Fuente: Reportes de Oil World. Cálculos UGCE- Fedepalma.

Figura 41. Evolución del costo de importación del aceite de palma. Diferencia entre el precio local y el precio internado.



Fuente: Reportes de Oil World y Comunidad Andina. Cálculos UGCE - Fedepalma .

Figura 42. Evolución del costo de importación del aceite de palma. Diferencia entre el precio local y el precio internado del aceite de soya.

Indicadores de gestión

Mediante una serie de indicadores de referencia se realiza un seguimiento estrecho de la eficacia, la eficiencia y la economía con la cual opera el mecanismo de estabilización de precios del sector palmero. El indicador de eficacia mide el grado en el que el FEP Palmero está cumpliendo con sus objetivos fundamentales. Por su parte, el indicador de eficiencia mide el uso óptimo de los recursos. Y, finalmente, el indicador de economía permite evaluar la adecuada asignación de recursos con el mínimo costo. La Tabla 25 relaciona los indicadores desarrollados para cada categoría, la forma de medirlo, la meta y los resultados obtenidos a diciembre de 2011.

Tabla 24. Indicadores de gestión

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Meta	Resultado a 31 de diciembre de 2011
EFICACIA	Mejoramiento del ingreso de los productores	Porcentaje incrementado sobre el ingreso sin FEP palmero	Superior a 0%	Aceite de palma: 7,7% Aceite de palmiste: 1,5% Total: 7,0%
	Fluidez de la comercialización	No. de días equivalentes de producción en inventario	inferior a 30 días	11.4 días
	Precio interno competitivo	Precio interno observado del aceite de palma o de palmiste/ costo de importación de estos productos o sustitutos	Superior al 80%	94% aceite de palma 96% aceite de palmiste
EFICIENCIA	Oportunidad en el trámite de compensaciones	N° de compensaciones tramitadas/ N° de compensaciones con documentos enviados año terminado en el mes m-3	Mínimo 85%	93%

Continúa

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Indicador	Meta	Resultado a 31 de diciembre de 2011
EFICIENCIA	Calidad de cartera	Cartera vencida mayor de 90 días/total declarado de ingresos por cesiones en los últimos doce meses terminados en el mes m-3	Máximo 3,5%	2,7%
	Gastos de funcionamiento vs. Total egresos operacionales	Gastos de funcionamiento/ total egresos operacionales	Máximo 15%	6,9%
ECONOMÍA	Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento	Gastos de funcionamiento ejecutados/ gastos de funcionamiento presupuestados	Inferior al 100%	78%

Fuente: FEP palmero.

Administración de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios

Entidad administradora

Fedepalma es la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del sector Palmero, en virtud del contrato N° 217 de 1996, sus prórrogas y sus adiciones, suscritas con la Nación en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el marco de dicho contrato y de la Ley 101 de 1993, Fedepalma ha desarrollado sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También expidió, oportunamente, las resoluciones de cesiones y compensaciones de estabilización, y las comunicó a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y de palmiste. De la misma forma, presentó al Comité Directivo del FEP y a las demás instancias y autoridades competentes, los informes de gestión, de evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales, estado de la cartera y avances del plan de mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la República.

Fedepalma, en cabeza de su Secretario General, asumió las funciones de Secretario del Comité Directivo del Fondo con sus correspondientes tareas de convocatoria, elaboración de actas, actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de acuerdos y de actas del comité, así como de ordenar las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

La Federación, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, en 2011 cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control, como son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República.

Comité Directivo

Durante el 2011, el Comité Directivo del FEP Palmero aprobó el presupuesto, practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal, la situación de cartera y formuló recomendaciones para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de Ley así como la óptima gestión del Fondo.

Desde el punto de vista metodológico, el Comité Directivo del FEP Palmero siguió de cerca, de la mano de la Secretaría Técnica, la evolución de los inventarios y costos de los fletes en Colombia, desde cada una de las zonas palmeras hacia los puertos, con el fin de evaluar la actualización de los valores de referencia de logística y acceso.

Es especialmente relevante resaltar que, desde hace ya varios años, el Comité del FEP Palmero ha considerado que la consolidación del fondo como instrumento esencial para el desarrollo de la palmicultura y para la protección del ingreso palmero, requiere de ajustes a la metodología vigente utilizada para el cálculo de las operaciones de estabilización.

La liquidación de cesiones y compensaciones, basada en los precios internacionales registrados y en las ventas reales a los distintos mercados de estabilización, una vez concluido el mes de las operaciones, la metodología *expost*, representa, por consenso entre los miembros del Comité del FEP Palmero, enormes ventajas frente a la metodología actual.

Convencidos de lo anterior, en 2011 se gestaron los cambios requeridos para permitir el cambio de metodología. En tal sentido, se obtuvo por parte de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Industria, Comercio y Turismo los conceptos favorables de sus áreas jurídicas, para el cambio que se requería en el Decreto 2354 de 1996 (modificado por el Decreto 130 de 1998) y se promovió la expedición del Decreto 2424 de 2011, que modificó el artículo 6°. del Decreto 2354 de 1996, de manera que quedó en manos del Comité Directivo del FEP Palmero la determinación del momento cuando se efectuaría la retención de las cesiones causadas por las operaciones realizadas en el mercado local y externo.

Una vez se contó con el marco normativo propicio para el cambio de metodología, se evaluaron los cambios operativos requeridos y se socializó la propuesta de reforma entre la comunidad palmera, con las empresas con planta extractora y con la industria, tanto de aceites y grasas como de biodiésel, en el seno del Consejo Asesor de Comercialización.

Finalmente, en su sesión de noviembre de 2011, el Comité Directivo del FEP Palmero aprobó, en primera vuelta, los cambios en el reglamento operativo y en la metodología de cálculo de las operaciones de estabilización del fondo para transitar a una metodología *expost*.

Por otro lado, con el propósito de dar cumplimiento al plan de mejoramiento derivado de la visita realizada al fondo por la Contraloría General de la República para la vigencia 2010, el Comité Directivo recibió el concepto técnico de un investigador externo, sobre la admisión de la glicerina como fracción o no del aceite de palma. Con fundamento en el mismo, se pudo determinar que no se le podía considerar como una fracción, debido a que solo podía retirarse del aceite de palma mediante una reacción química, y no por vía física.

No obstante, considerando que en los próximos años la agroindustria de la palma de aceite tendrá una mayor proyección hacia la oleoquímica, se consideró procedente que el comité se ocupara desde ahora en examinar el régimen de estabilización que recibirían los productos derivados de esa actividad. Asimismo, resultó importante evaluar si, a la luz de las normas actuales, en la producción de biodiésel había lugar a operaciones de estabilización y bajo qué condiciones.

De igual forma, en trabajo conjunto entre la Secretaría Técnica y Fedepalma se presentaron y debatieron, en precomité directivo de miembros palmeros, los documentos y estudios que buscan ajustar y afinar el desempeño del FEP Palmero en el logro de un mejor ingreso y desempeño del sector en los distintos mercados.

En este orden de ideas, se evaluaron posibles ajustes a los coeficientes alfa y beta, los cuales expresan el porcentaje de diferencia entre los indicadores de precios aplicables para las cesiones y compensaciones respectivamente. Tales ajustes no fueron finalmente aprobados por el comité, ya que se consideró que de esa forma no se podían resolver problemas de naturaleza más estructural que coyuntural como los observados el año pasado.

Especial atención recibió en 2011 el seguimiento de los casos de importaciones y exportaciones de aceites por parte contribuyentes del fondo registrados desde el 2010. En cada uno de ellos se reportaron las acciones emprendidas para aclarar el destino dado a los aceites importados y para solicitar las aclaraciones y correcciones correspondientes. Con el ánimo de salvaguardar los principios de funcionamiento del FEP Palmero, se recomendó descontar los aceites importados de las ventas declaradas en mercados compensados, en aquellos casos donde no pueda garantizarse la completa trazabilidad del origen nacional del producto.

Secretaría Técnica

Como resultado de los análisis sobre la comercialización interna de los aceites y grasas, en particular de los aceites de palma y de palmiste, y de la evolución de los precios internacionales, la Secretaría Técnica preparó los documentos técnicos y los análisis de las operaciones de estabilización, en búsqueda del buen funcionamiento del mecanismo, según los objetivos establecidos por la Ley 101 de 1993.

Asimismo, elaboró los documentos de actualización periódica de logística para la consideración del Comité Directivo del FEP, y se continuó realizando la aplicación de la metodología para el cálculo mensual de cesiones y compensaciones de los productos objeto de sus operaciones de estabilización.

En cuanto al manejo operativo del programa de Estabilización, la Secretaría Técnica, en estrecha colaboración con el área administrativa de Fedepalma, continuó con el trámite de las cesiones y compensaciones de estabilización presentadas por los productores, vendedores y exportadores. De igual manera, revisó los finiquitos de los

compromisos de destino establecidos en el reglamento para las operaciones de estabilización.

Al final del 2011, Adriana María Jiménez Delgado, después de desempeñarse tres años como Secretaria Técnica del FEP Palmero, renunció al cargo por razones personales. Su renuncia fue aceptada por el comité, no sin antes agradecerle por su compromiso, su dedicación y los logros alcanzados durante su ejercicio.

Cartera

El 31 de diciembre de 2011, la cartera del FEP Palmero en mora de más de 90 días se ubicó en 2,7% sobre el total del ingreso por cesiones de estabilización¹⁸. Frente al indicador obtenido en el año inmediatamente anterior (3%) se observa una disminución del 11%, reducción que se explica principalmente por la gestión de cobro.

Cobro jurídico

Dado que el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se constituyó como una subcuenta del Fondo de Fomento Palmero y que muchos de los cobros judiciales cubren deudas de los contribuyentes con uno y otro fondo, la información relacionada con este apartado se encuentra en la sección del Fondo de Fomento Palmero, Cobro Jurídico.

Vigilancia y control

Toda vez que los ingresos del FEP Palmero provienen de recursos parafiscales, que son de naturaleza pública, los mismos se encuentran sujetos al control del Estado, además del practicado por su propia auditoría interna.

■ Control de entidades del Estado

En 2011, Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Contraloría General de la República (CGR) los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

El 1 de marzo de 2011, se inició la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular por parte de la Contraloría General de la República al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones para la vigencia 2010. El 31 de julio de 2011, el Fondo recibió el informe final de la auditoría, en el cual se emitió opinión limpia sobre los estados financieros, y favorable sobre su gestión y resultados, al calificarla con 90,2 puntos sobre 100. Con base en estos conceptos, feneció la cuenta del FEP Palmero ante la CGR, para la vigencia del año 2010. La calificación se ubicó en el cuadro siguiente.

¹⁸. El indicador se calculó así: Total cartera vencida mayor de 90 días a 31 de diciembre de 2010 / Total ingresos por cesiones de estabilización declaradas en los últimos doce meses finalizados en septiembre de 2011.

**Resultado de auditoría integral de la Contraloría
General de la República. Vigencia 2011.**

Concepto/opinion	Sin salvedades	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	X			
Con observaciones				
Desfavorable				

Durante el 2011, el Fondo avanzó en la ejecución del plan de mejoramiento de la vigencia 2009, aprobado por la CGR para superar los hallazgos que resultaron de la auditoría practicada por esta entidad en el año 2010. En julio de 2011, finalizaron todas las acciones correctivas contenidas en dicho plan; las acciones hacían referencia, por un lado, a la determinación de los indicadores de gestión que atiendan los principios de economía, eficiencia y eficacia, y por otro, a que en las comunicaciones de soporte de la cuenta de inversiones se señale específicamente que Fedepalma es la entidad administradora del FEP Palmero.

Respecto a la auditoría de la vigencia 2010, el 26 de agosto de 2011 la CGR aprobó el plan de mejoramiento presentado por el Fondo, con las acciones tendientes a corregir los hallazgos encontrados en dicha auditoría. Las acciones de este plan hacían referencia, por un lado, a presentar al Comité Directivo el estudio técnico sobre la glicerina, con el fin de determinar si es fracción o no, para su pronunciamiento e informar a los productores de biodiésel la determinación del comité; y, por otro, a incluir en el procedimiento de visitas a los contribuyentes el plazo para informar las inconsistencias evidenciadas. Es de resaltar que al 31 de diciembre de 2011 las acciones correctivas contenidas en este plan se habían cumplido en su totalidad.

■ Auditoría Interna

En la vigencia 2011, la Auditoría Interna, en cumplimiento de sus objetivos, realizó 63 visitas de verificación, más 16 adicionales no planeadas a contribuyentes con cartera en mora, nuevos contribuyentes y grupos económicos (82 en 2010), de las cuales 57 fueron a contribuyentes de las cuatro zonas palmeras del país (73 en 2010) y 6 a comercializadores nacionales e internacionales, con un cumplimiento de 83,8% (89% en 2010) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de administradora de este fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los fondos parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1º Decreto No. 2025 de 1996). Como resultado de estas visitas de la Auditoría se originaron:

Correcciones a favor del FEP Palmero

Cesiones: Del total de correcciones por \$1.149 millones (\$1.101 millones en 2010), \$429,1 millones incrementaron los ingresos del periodo (\$758 millones en 2010) y la diferencia de \$719,9 millones a Cuentas de Orden (\$343 millones en 2010), correspondiente en parte, a ajustes por sanciones por extemporaneidad e intereses de mora de las deudas en cobro jurídico. Del total de correcciones \$1.081,6 millones (\$1.803 millones en 2010) que representan el 94,1% (89,8% en 2010) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

Compensaciones: Del total de correcciones presentadas por \$1.704,6 millones, \$1.205,3 millones incrementaron los ingresos y el saldo de \$499,3 millones los gastos por provisiones. De éstas \$544,9 millones que representan el 32% fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los fondos.

Correcciones a favor de los contribuyentes

Cesiones: De las presentadas a favor de los contribuyentes por \$557,2 millones (\$461 millones en 2010), \$526,7 millones se hicieron efectivas y disminuyeron los ingresos (\$244 millones en 2010) y el saldo de \$30,5 millones (\$217 millones en 2010), las Cuentas de Orden. Del total de correcciones efectivas \$475,3 millones (\$165 millones en 2010) que representan el 90,2% (35,8% en 2010) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría.

Compensaciones: De las presentadas por \$716,6 millones incrementaron los gastos por provisiones; de estas, \$219,8 millones que representan el 30,7%, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría.

Igualmente, de enero a diciembre de 2011, la Auditoría efectuó pruebas selectivas, con resultados satisfactorios, a la inversión de los recursos en compensaciones, gastos y contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Informe financiero del FEP palmero vigencia 2011

Situación financiera

Las operaciones de estabilización que se realizan con el Fondo Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP palmero) están orientadas a equilibrar los precios que reciben los palmicultores por sus ventas en los mercados interno y de exportación. Este equilibrio se logra con la transferencia de recursos provenientes de los aportes que realizan los productores, vendedores y exportadores por las ventas en el mercado de precio más favorable (cesiones de estabilización), al mercado de precio menos favorable (compensaciones de estabilización). En consecuencia, las operaciones de estabilización son financiadas con recursos generados por el propio sector palmero; el fondo no recibe recursos externos de otras fuentes, ni del presupuesto público de la Nación.

La metodología para determinar el valor de las cesiones y compensaciones de estabilización, definida en el Acuerdo 149 del 31 de mayo de 2005, busca un equilibrio mensual; mediante el uso de dicha metodología, y con el objeto de restablecer el equilibrio, el déficit o superávit acumulado se incorpora en el cálculo de los dos meses siguientes al período en el cual es conocido el resultado.

En la vigencia 2011 el FEP palmero generó un déficit de \$4.057 millones, mientras que en 2010 había obtenido un superávit de \$10.941 millones; como consecuencia de ello, a 31 de diciembre de 2011 el patrimonio institucional llegó a \$6.820 millones, monto inferior en \$1.283 millones a la reserva de referencia para la distribución de excedentes o déficits en el cálculo del valor de las cesiones y compensaciones.¹ Como está previsto en la metodología, en enero de 2012 el FEP palmero generó un

1. Según el Acuerdo 149 de 2005, esta reserva corresponde al patrimonio registrado el 31 de diciembre de 2004, que fue de \$8.103 millones.

superávit superior a \$3.000 millones, con lo cual recuperó el valor del patrimonio institucional.

El déficit obtenido en la vigencia se explicó por la reducción del 37% presentada en los ingresos por cesiones, mientras los egresos por compensaciones aumentaron 9%. Las cesiones disminuyeron debido a la caída del 56% en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma y del 72% en el de palmiste, que no pudieron ser compensadas por los aumentos del 56 y el 33%, respectivamente, observados en las ventas a los mercados que cesionaron. A su vez, el crecimiento en las compensaciones obedeció al aumento del 31% registrado en el valor de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma, mientras que las ventas a los mercados que compensaron prácticamente mantuvieron el nivel alcanzado en 2010.

En 2011, los precios internacionales se ubicaron por encima de la franja establecida en la metodología del Sistema andino de franjas de precios (SAFP), con lo cual no se aplicaron aranceles y, por tanto, los diferenciales entre el precio paridad de importación y el precio FOB de exportación fueron inferiores a los registrados en 2010. Por otra parte, como la metodología del fondo está basada en ventas históricas, y se toma tiempo para reflejar cambios en la tendencia de la comercialización, en 2011 el aumento en la producción, no prevista a principios del año, implicó que la metodología para la determinación de los valores de las cesiones y compensaciones mensuales subestimara el nivel de las ventas a los distintos mercados, efecto que se ve reflejado principalmente en mayores valores de las compensaciones.

A continuación se presenta un análisis de la situación del FEP palmero a 31 de diciembre de 2011.

Comentarios al balance general

A 31 de diciembre de 2011, el valor de los activos del FEP palmero registró un saldo de \$27.046 millones, cifra superior en 21% a la obtenida en 2010. Su composición fue la siguiente:

- Recursos disponibles en efectivo por \$9.928 millones (37% del total de activos); este rubro se incrementó en \$1.067 millones, es decir, 12% con respecto al saldo del año inmediatamente anterior.
- Inversiones temporales por \$9.812 millones (36% del total de activos) con un incremento del 8% anual. Las inversiones estuvieron representadas en participación en carteras colectivas, CDT, TES y bonos de alta liquidez, en pesos y dólares, emitidos por el Gobierno Nacional e instituciones financieras con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.

- Deudores por \$7.307 millones (27% del total de activos) con un aumento de \$3.009 millones (70%) en el año. Los deudores por cesiones corrientes se incrementaron \$3.545 millones (898%), puesto que un año antes (de septiembre a diciembre de 2010) todos los mercados de aceite de palma estaban compensando, y por tanto esa cartera solo reflejaba las cesiones corrientes del mercado de aceite de palmiste; por su parte, la cartera no corriente de declarantes se redujo en \$703 millones (46%) y la de no declarantes (aforos) aumentó en \$130 millones.

A finales de 2011, los pasivos alcanzaron un valor de \$18.185 millones, cifra superior en 94% a la registrada en 2010. Su composición fue la siguiente:

- Cuentas por pagar por \$1.584 millones (9% del total de pasivos), con un aumento de \$1.320 millones (524%) en el año; del total, \$762 millones correspondían a cuentas por pagar al Fondo de Fomento Palmero (FFP) por concepto del pago de cartera que los contribuyentes cancelaron con sustituciones en efectivo de certificados de compensación palmera realizadas en el mes de diciembre, valores que el FEP palmero pagó al FFP en enero de 2012.
- Certificados de compensación palmera expedidos y pendientes de ser utilizados, por \$4.062 millones (22% del total de pasivos); aumentaron \$3.600 millones (778%) en el año.
- Pasivos estimados y provisiones, por \$12.540 millones (69% del total de pasivos), que registraron un aumento de \$3.890 millones (45%) en el año. Este grupo estaba compuesto por:
 - Las compensaciones de diciembre de 2011 y meses anteriores, que aumentaron \$3.890 millones (45%) en el año, totalizaron \$12.441 millones; este valor correspondió a montos pendientes de aprobación hasta tanto los beneficiarios no completan la documentación requerida.
 - La provisión para la cuota de control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) por la vigencia 2002, por \$99 millones, la cual se encuentra en espera de sentencia en firme por parte del Consejo de Estado una vez se resuelva el recurso interpuesto por Fedepalma en el proceso que se lleva a cabo en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro.

El patrimonio del fondo, que totalizó \$8.861 millones al finalizar el año, estaba distribuido de la siguiente manera: reserva para la estabilización de precios, \$9.804 millones; resultado deficitario del ejercicio, \$4.057 millones; recuperación de la provisión de deudas de dudoso recaudo, \$1.073 millones, y saldo por recuperar de la provisión de deudas de dudoso recaudo, \$2.041 millones. Vale la pena recordar

que por disposición de la Contaduría General de la Nación, en 2007 la provisión de deudas de dudoso recaudo registrada por \$3.114 millones se trasladó al patrimonio.

Estado de la actividad financiera, económica y social

Los ingresos operacionales del fondo constituidos por las cesiones de estabilización totalizaron \$25.235 millones, esto es 37% por debajo de los registrados en 2010; ello fue resultado de las mencionadas caídas presentadas en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma y aceite de palmiste. Es de señalar que dados los excedentes disponibles para distribuir, y como efecto de la aplicación de la metodología, en junio y julio de 2011 ningún mercado fue objeto de cesiones de estabilización; por el contrario, todas las ventas a los distintos mercados fueron beneficiarias de compensaciones de estabilización.

Los egresos operacionales sumaron \$32.064 millones, cifra 4% mayor que la de 2010, y de la cual el 93% (\$29.849 millones) correspondió a la inversión en compensaciones de estabilización, que se incrementó 9% en el año como consecuencia del aumento del 31% presentado en el valor promedio de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma.

A su vez, las ventas a los mercados de aceite de palma objeto de compensaciones de estabilización mantuvieron el nivel del año inmediatamente anterior; en el mercado de aceite de palmiste, tanto el promedio de la compensación por kilogramo, como las ventas a mercados objeto de compensación, decrecieron (63 y 12% anual, respectivamente).

En lo que se refiere a los otros gastos operacionales, el 4% (\$1.137 millones) correspondió a la contraprestación por administración y el 3% (\$1.078 millones) a los gastos administrativos.

Los ingresos no operacionales (\$3.015 millones) se distribuyeron así: \$571 millones por concepto de intereses de mora; \$1.187 millones por rendimientos financieros (\$906 millones por ingresos en la valoración de las inversiones a precio de mercado y \$280 millones por rendimientos de las cuentas de ahorro y cartera colectiva); \$23 millones por sanciones y multas, y \$1.235 millones por recuperaciones correspondientes a menores compensaciones (\$1.201 millones), reconocimientos de incumplimiento parciales (\$32 millones) y recuperación de provisiones (\$2 millones).

Los egresos no operacionales, por \$243 millones, correspondieron a pérdidas en la valoración de las inversiones a precios de mercado por \$239 millones (al considerar las utilidades de \$906 millones por este concepto, la valoración a precios de mercado

generó una utilidad neta de \$668 millones); gastos financieros por \$3 millones, y gastos de ejercicios anteriores por \$2 millones.

Así las cosas, en el ejercicio se generó un déficit de \$4.057 millones.

Ejecución presupuestal

En su sesión del 16 de diciembre de 2010, mediante el acuerdo 201, el Comité Directivo del FEP palmero aprobó el Presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del fondo presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia enero-diciembre de 2011, el mismo que fue ajustado con los acuerdos 205 del 31 de marzo, 208 del 26 de mayo y 211 del 26 de septiembre de 2011.

El presupuesto aprobado de ingresos, incluidas las reservas, fue de \$48.503 millones; su ejecución fue de \$47.324 millones, equivalentes al 98%. Por fuentes, \$19.074 millones correspondieron al superávit de la vigencia anterior; \$25.828 millones a cesiones de estabilización, rubro que se ejecutó en el 90%; \$1.187 millones a la utilidad en la valoración a precios de mercado de los bonos y TES, y rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y carteras colectivas, y \$1.235 millones a reintegros de vigencias anteriores.

La inversión de los recursos del fondo en compensaciones de estabilización palmera, que se había presupuestado por \$37.220 millones, se ejecutó en el 69% (\$25.683 millones); de este monto, \$19.291 millones correspondieron a compensaciones de 2011 pagadas en 2011, y \$6.392 millones a compensaciones de otras vigencias pagadas también en 2011. Por otra parte, el presupuesto de la contraprestación por administración se ejecutó en 79% (es decir, \$1.137 millones), y los gastos generales se ejecutaron en 78%; el total de egresos (\$28.141 millones) representó una ejecución del 70%.

Como consecuencia de la ejecución de ingresos y de egresos se obtuvo un superávit de \$19.183 millones, equivalente al 236% de lo presupuestado (\$8.143 millones).

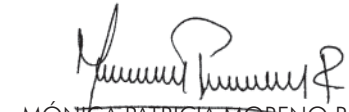
Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				\$	%
CORRIENTE					
DISPONIBLE	1				
Cuentas corrientes		321.546	570.805	(249.259)	(44)
Cuentas de ahorro		9.606.177	8.290.001	1.316.176	16
TOTAL DISPONIBLE		9.927.724	8.860.806	1.066.917	12
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Carteras colectivas		1.127.871	810.018	317.853	39
Certificados de depósito a término		3.880.457	2.453.236	1.427.222	58
Títulos de tesorería TES		698.584	673.746	24.838	4
Bonos		4.104.844	5.188.169	(1.083.325)	(21)
TOTAL INVERSIONES		9.811.756	9.125.169	686.587	8
DEUDORES	3				
Cesiones corrientes		3.939.615	394.898	3.544.717	898
Cesiones no corrientes		831.248	1.533.753	(702.504)	(46)
Anticipos y avances		700	777	(77)	(10)
Compensaciones por cobrar		14.355	0	14.355	0
Otros		23.486	841	22.646	2.694
TOTAL DEUDORES		4.809.405	1.930.269	2.879.136	149
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		24.548.885	19.916.244	4.632.641	23
NO CORRIENTE					
Cartera de dudoso recaudo - Aforos		2.497.598	2.367.657	129.941	5
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3	2.497.598	2.367.657	(2.367.654)	0
TOTAL ACTIVO		27.046.483	22.283.901	4.762.582	21
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		7.608.632	6.532.827	1.075.805	16
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		20.084.620	20.472.254	(387.634)	(2)


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


 ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No. 15974-T


 MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Miles de pesos

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	A 31 de diciembre de 2011	A 31 de diciembre de 2010	Variación	
				\$	%
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	4				
Bienes y servicios		1.349.865	143.345	1.206.520	842
Sustitución de compensaciones		42.751	0	42.751	0
Acreedores varios		39.032	74.573	(35.541)	(48)
Retención en la fuente		151.921	35.735	116.186	325
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1.583.569	253.652	1.329.916	524
OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS	5				
Certificados de compensación palmera		4.062.037	462.461	3.599.577	778
TOTAL OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS		4.062.037	462.461	3.599.577	778
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.645.606	716.113	4.929.493	688
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6	12.539.682	8.649.245	3.890.437	45
TOTAL PASIVO		18.185.289	9.365.358	8.819.931	94
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	7				
Reserva para la estabilización de precios		9.804.267	(1.136.947)	10.941.215	(962)
Recuperación de provisión DDR		1.073.278	1.073.278	0	0
Reserva neta para la estabilización de precios		10.877.546	(63.669)	10.941.215	(17.185)
Excedentes (déficit) del ejercicio		(4.057.348)	10.941.215	(14.998.563)	(137)
Subtotal patrimonio institucional		6.820.197	10.877.546	(4.057.348)	(37)
Traslado saldo provisión deudas de difícil recuado		2.040.997	2.040.997	0	0
TOTAL PATRIMONIO		8.861.194	12.918.543	(4.057.348)	(31)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		27.046.483	22.283.901	4.762.582	21
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	20.084.620	20.472.254	(387.634)	(2)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	7.608.632	6.532.827	1.075.805	16

Las notas 1 a 10 hacen parte integral de los estados financieros


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No.15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	Variación %
INGRESOS DE OPERACIÓN	9			
Cesiones de estabilización		25.235.058	40.061.149	(37)
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		25.235.058	40.061.149	(37)
EGRESOS DE OPERACIÓN				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		1.136.968	2.390.303	(52)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios personales		617.203	645.894	(4)
Gastos generales		460.645	558.272	(17)
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.077.848	1.204.165	(10)
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Compensaciones de estabilización pagadas		19.291.036	20.612.778	(6)
Provisión para compensaciones en trámite		10.557.982	6.665.323	58
TOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		29.849.018	27.278.101	9
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		32.063.834	30.872.569	4
RESULTADO OPERACIONAL		(6.828.776)	9.188.580	(174)
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Intereses de mora		570.522	519.130	10
Ingresos financieros		1.186.548	1.234.028	(4)
Multas y sanciones		22.747	134.625	(83)
Recuperaciones		1.234.911	961.887	28
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		3.014.728	2.849.670	6
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		3.178	2.721	17
Valoración a precios de mercado		238.534	931.549	(74)
Egresos de ejercicios anteriores		1.588	162.765	(99)
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		243.300	1.097.035	(78)
RESULTADO NO OPERACIONAL		2.771.427	1.752.635	58
RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.057.348)	10.941.215	(137)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente y
 Director de Servicios Compartidos


ALFREDO ESPINEL-BERNAL
 Contador
 TP. No.15974-T


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
 Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
 Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Ejecución presupuestal

Miles de pesos

	Notas	Ejecución 2011	Presupuesto 2011	Ejecución presupuestal %
INGRESOS	10			
Superávit vigencia anterior (contable)		10.877.546		
Más reserva para compensaciones en trámite de vigencias anteriores		8.196.867		
Superávit vigencia anterior (presupuestal)		19.074.413	19.074.413	
Cesiones de estabilización		25.828.326	28.810.933	90
Resultado valoración a precios de mercado		1.186.548	617.943	192
Reintegros de vigencias anteriores		1.234.911	-	-
TOTAL INGRESOS		47.324.199	48.503.289	98
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		1.136.968	1.440.546	79
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios personales		617.203	910.861	68
Gastos generales		463.823	788.883	59
Subtotal		1.081.026	1.699.744	64
Egresos de ejercicios anteriores		1.588	-	-
Resultado valoración a precios de mercado		238.534	-	-
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.321.148	1.699.744	78
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Pago de compensaciones de 2011 en 2011		19.291.036	29.023.131	66
Pago de compensaciones de 2009 y 2010 en 2011		6.392.315	8.196.867	78
SUBTOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		25.683.350	37.219.998	69
TOTAL EGRESOS		28.141.466	40.360.289	70
SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA		19.182.732	8.143.000	236
Menos saldo de la provisión para compensaciones en trámite de 2011		10.557.982		-
Menos saldo de la provisión para compensaciones en trámite de vigencias anteriores		1.804.553		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		6.820.197		

Presupuesto aprobado por el Comité Directivo del Fondo el 16 de diciembre de 2010, con el Acuerdo 201 y modificado con los acuerdos 205 del 31 de marzo de 2011, 208 del 26 de mayo de 2011 y 211 del 26 de septiembre de 2011

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	2011	2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	(4.057.348)	10.941.215
Efectivo generado en operación	(4.057.348)	10.941.215
Cambios en partidas operacionales:		0
Aumento de las cuentas por cobrar	(2.879.136)	0
Aumento aforos no corrientes	(129.941)	0
Aumento del pasivo corriente	1.329.916	0
Aumento de certificados de compensación palmera	3.599.577	0
Aumento del pasivo diferido	3.890.437	0
Disminución de las cuentas por cobrar	0	7.352.682
Subtotal cambios en partidas operacionales	5.810.853	7.352.682
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	1.753.505	18.293.897
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de inversiones	0	2.119.816
Aumento de las inversiones temporales	(686.587)	0
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(686.587)	2.119.816
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución del pasivo corriente	0	(351.467)
Disminución de los certificados de compensación palmera	0	(5.991.963)
Disminución de pasivos diferidos	0	(8.666.755)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0	(15.010.185)
AUMENTO DEL EFECTIVO	1.066.918	5.403.528
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	8.860.806	3.457.278
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	9.927.724	8.860.806



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No.15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de cambios en el Patrimonio

Miles de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2010		12.918.543
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2011	(1)	(4.057.348)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2011		8.861.194
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)	
DISMINUCIONES:		(4.057.348)
Resultados del ejercicios		(4.057.348)



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente y
Director de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL-BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisora Fiscal de Fedepalma TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Estado de fuentes y usos

Año terminado el 31 de diciembre de 2011

FUENTES	
Aumento de:	
Cuentas por pagar	1.329.916
Pasivos estimados y provisiones	3.890.437
Certificados de compensación palmera	3.599.577
TOTAL FUENTES	8.819.931
USOS	
Aumento de:	
Disponible	1.066.917
Inversiones	686.587
Deudores	2.879.136
Cuentas por cobrar aforos no corrientes	129.941
Disminución de:	
Patrimonio	4.057.348
TOTAL USOS	8.819.931

El Estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2011

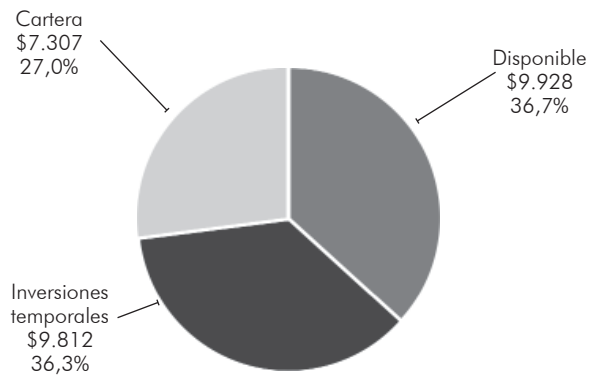
Los recursos del FEP Palmero provinieron del aumento de: las cuentas por pagar, los pasivos estimados y provisiones y los certificados de compensación palmera.

Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento del: disponible, las inversiones, deudores y cuentas por cobrar aforos no corrientes, y en la disminución de patrimonio por el resultado deficitario del ejercicio.

Composición de activos

a 31 de diciembre de 2011

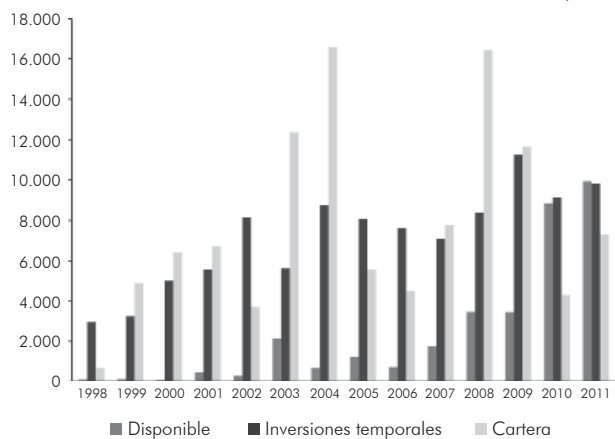
Millones de pesos



Activos totales

a 31 de diciembre de cada año

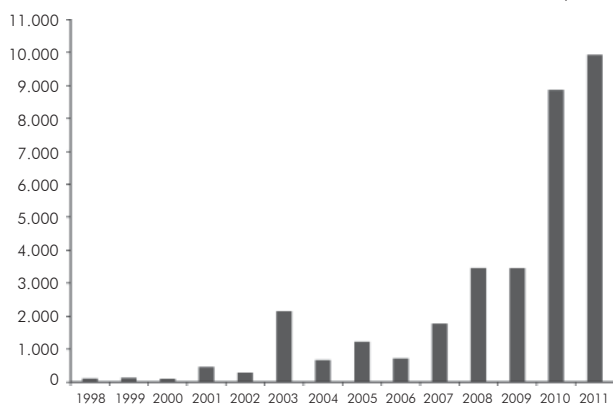
Millones de pesos



Disponible

a 31 de diciembre de cada año

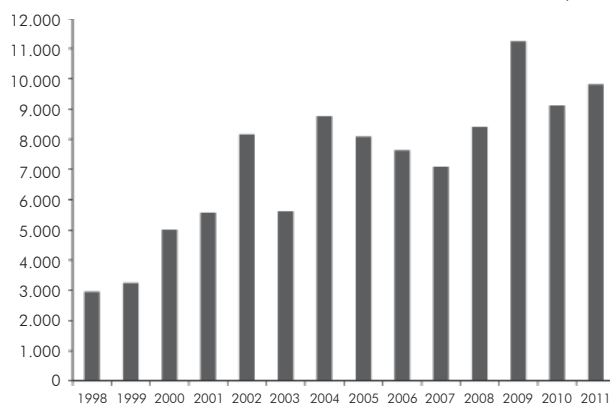
Millones de pesos



Inversiones temporales

a 31 de diciembre de cada año

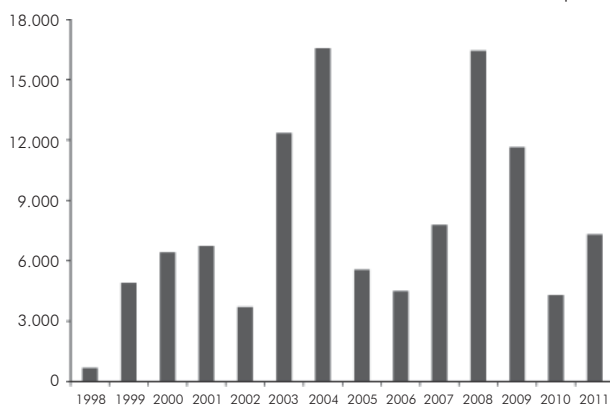
Millones de pesos



Deudores

a 31 de diciembre de cada año

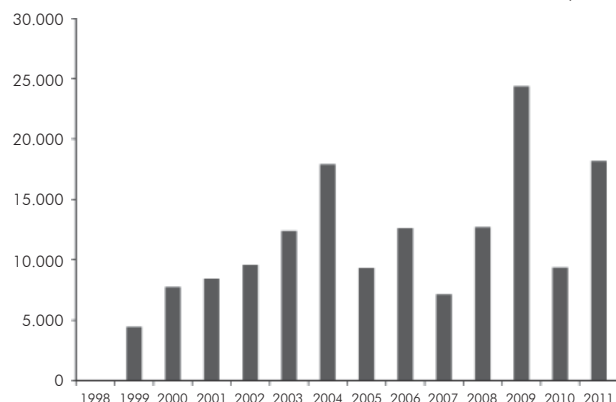
Millones de pesos



Pasivos con terceros

a 31 de diciembre de cada año

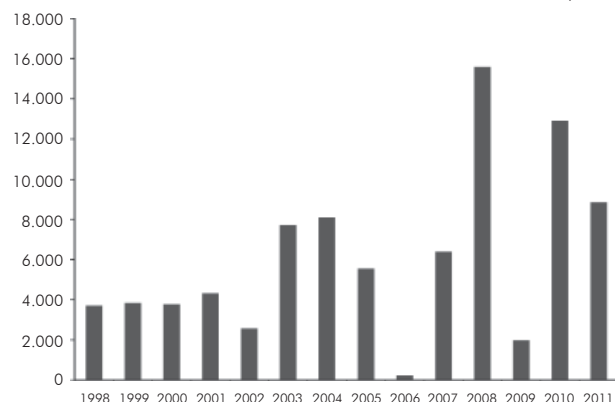
Millones de pesos



Patrimonio

a 31 de diciembre de cada año

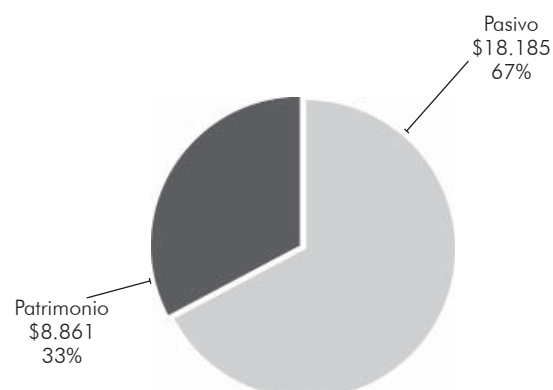
Millones de pesos



Pasivo y Patrimonio

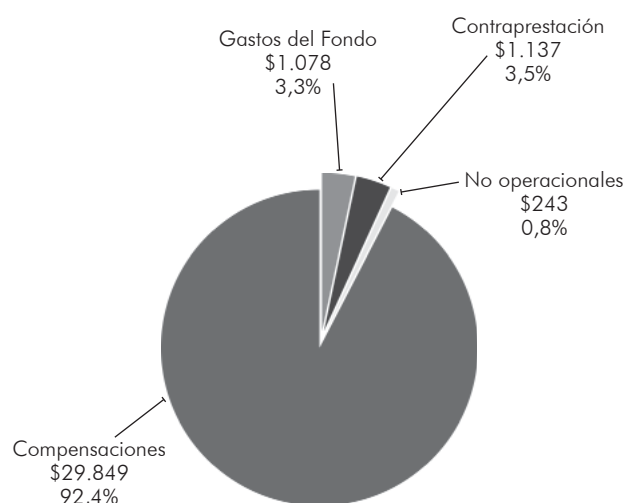
a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos



Egresos 2011

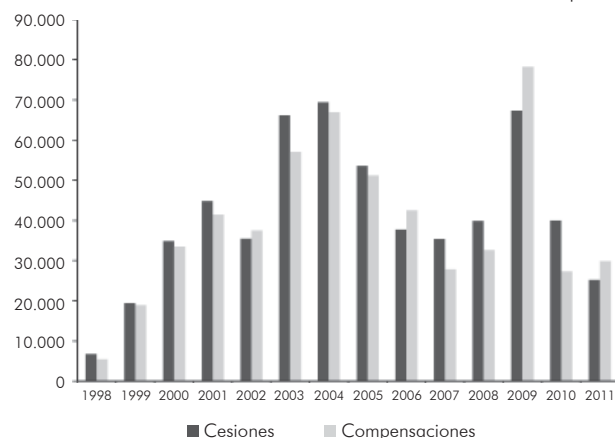
Millones de pesos



Cesiones y compensaciones

1998 a 2011

Millones de pesos



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011

de la cuenta especial Fondo de Estabilización de
Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus
Fracciones, administrado por Fedepalma

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo con
lo indicado por el Plan general de contabilidad pública.

Los estados financieros fueron presentados al Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 8 de marzo de 2012 y se presentarán al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en su reunión del 31 de mayo de 2012.

Notas de carácter general

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones FEP Palmero fue creado mediante la Ley 101 de 1993, y organizado por el Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996, modificado luego por el Decreto 130 del 19 de enero de 1998; es una cuenta especial sin personería jurídica, incorporada al Fondo de Fomento Palmero (FFP) creado por la Ley 138 de 1994, con el objeto de manejar los recursos del programa de estabilización de precios del sector palmicultor.

Su administración fue entregada a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), mediante el Contrato No. 217 el 27 de diciembre de 1996, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y cuya vigencia fue prorrogada desde el 4 de noviembre de 2004 hasta el 4 de noviembre de 2014, por medio del contrato adicional No. 3.

Sus organismos de dirección y administración son el Comité Directivo, la Entidad Administradora y la Secretaría Técnica.

Nota A.2. Objeto de la cuenta especial

■ Mecanismos de estabilización

El FEP Palmero, en cumplimiento de los objetivos de ley, utiliza los siguientes mecanismos de estabilización:

1. Cesiones de estabilización: son las contribuciones parafiscales que todo productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo aporta al FEP, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.
2. Compensaciones de estabilización: son los pagos que con recursos del FEP se otorgan a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados sea inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

■ Metodología para las operaciones de estabilización

El reglamento de las operaciones de estabilización de precios fue aprobado por el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo 144 del 16 de marzo de 2005, y la metodología de cálculo de los mecanismos de estabilización, mediante el Acuerdo 149 del 31 de mayo de 2005, acuerdos que entraron en vigencia el 27 de junio de 2005.

■ Sujetos de las cesiones de estabilización

Son sujetos de las cesiones de estabilización los productores, vendedores y exportadores que realicen la primera venta en los mercados de consumo o grupos de mercado según el caso, objeto de las operaciones de estabilización, cuando de conformidad con la metodología vigente para dichas operaciones haya lugar al pago de cesiones.

En el caso de las personas naturales o jurídicas que produzcan aceite de palma crudo y aceite de palmiste crudo de origen nacional, y lo incorporen en otros procesos productivos por cuenta propia, para todos los efectos de las operaciones de estabilización con el FEP, dicha incorporación se entiende como la primera venta.

■ Productos objeto de las cesiones de estabilización

Los productos objeto de las cesiones de estabilización son el aceite de palma crudo y el aceite de palmiste crudo.

■ Retenedores de las cesiones de estabilización

Actúan como retenedores de las cesiones de estabilización las personas naturales o jurídicas que sean productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo.

En los contratos de maquila o de procedimientos agroindustriales similares, las personas naturales o jurídicas que encargan la maquila o los contratos de procesamiento agroindustriales similares, se consideran productores.

La causación y retención de estas cesiones se debe hacer en el momento de efectuarse la primera venta con destino al mercado de consumo interno o de consumo para exportación, según sea el caso, cuando dichos mercados o grupos de mercado se encuentren gravados con cesión, de conformidad con la metodología vigente. Los productores que incorporen aceite de palma crudo y aceite de palmiste crudo en otros procesos productivos por cuenta propia, deben hacer la retención en el momento de la incorporación.

■ Beneficiarios de las compensaciones de estabilización

Son beneficiarios de las compensaciones de estabilización los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, que realicen la primera venta de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo con destino a los mercados de consumo o grupos de mercado objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados o grupos de mercado sea inferior al indicador de precio de referencia para las operaciones de estabilización, de conformidad con la metodología vigente.

■ Productos objeto de compensaciones de estabilización

Los productos objeto de las compensaciones de estabilización son el aceite de palma crudo y el aceite de palmiste crudo de origen colombiano.

Primera venta

De la primera venta. Se entiende que el productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo, realiza la primera venta así:

1. Venta con destino al consumo en el mercado interno en el evento en que este mercado esté siendo gravado con cesión. La primera venta se entiende realizada en la

fecha de la factura de venta de los productos objeto de cesión, y en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo los incorpora en otros procesos productivos por cuenta propia.

2. Venta con destino a los mercados de consumo para exportación en el evento en que estos mercados estén siendo gravados con cesión. La primera venta se entiende realizada en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor, cuando la exportación la realiza una comercializadora internacional; en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes declaraciones de exportación (DEX); en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes o en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo los incorpore en otros procesos productivos por cuenta propia.
3. Venta con destino al mercado de consumo interno en el evento en que este mercado o grupo de mercado esté siendo compensado. La primera venta se entiende realizada en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, o en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo los incorpore en otros procesos productivos por cuenta propia, y simultáneamente suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) al mercado de consumo compensado, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.
4. Venta con destino a los mercados de consumo para exportación, en el evento en que estos mercados estén siendo compensados. La primera venta se entiende realizada en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor (CP) cuando la exportación la realice una comercializadora internacional; en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes declaraciones de exportación (DEX), en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes; en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la entidad administradora; y en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo los incorpore en otros procesos productivos por cuenta propia, y simultáneamente suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) en el formato que para el efecto expida la entidad administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.

■ **Valor de las cesiones y de las compensaciones mensuales que se aplican**

La Secretaria Técnica del FEP Palmero, conforme con la metodología para las operaciones de estabilización de precios, informa a la entidad administradora, a más

tardar el último día hábil del mes, el valor de las cesiones que deben causar y retener los productores, y las compensaciones que se causarán con recursos del fondo en el mes inmediatamente siguiente, por cada kilogramo de los productos objeto de las operaciones de estabilización y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales cesiones y compensaciones. La entidad administradora, por fax, correo u otro medio técnicamente apropiado, y mediante resolución motivada, informa los valores de dichas cesiones y compensaciones y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales cesiones y compensaciones, a los productores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, utilizando para ello la dirección señalada en el Registro nacional de palmicultores, y a las empresas registradas con el Convenio marco de compromiso de destino (CMCD) al mercado compensado vigente.

Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del Régimen de contabilidad pública

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica, en su totalidad, el Régimen de contabilidad pública que está conformado por el Plan general de contabilidad pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

La Contaduría General de la Nación (CGN), mediante el oficio 2007-10 102826 del 3 de octubre de 2007, excluyó al FEP Palmero de la obligación de aplicar el Régimen de contabilidad pública en desarrollo del parágrafo del artículo 5 de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007. Sin embargo, facultó al Fondo para continuar aplicando este régimen haciendo la anotación en las notas a los estados financieros.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

El FEP Palmero no es una entidad jurídica; Fedepalma, como entidad administradora, organizó su contabilidad de conformidad con las normas contables vigentes, llevando una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento, utilizando en entidades financieras y bancarias cuentas distintas de las que emplea para el manejo de sus recursos y los del Fondo de Fomento Palmero (FFP).

Nota B.3. Aplicación del Manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública

El FEP Palmero utiliza, para la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública, que está integrado a su vez por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los instructivos contables.

Nota B.4. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.5. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, como cuenta individual, de conformidad con principios de contabilidad pública.

Nota B.6. Unidad de medida

La moneda utilizada por la cuenta especial para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.7. Periodo contable

Acorde con los principios de la Contabilidad Pública, el periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. Al final de cada vigencia, y por lo menos semestralmente, se deben hacer cortes de cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Nota B.8. Medición

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

■ Valoración de las inversiones

A partir de diciembre de 2009, atendiendo el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, las inversiones se actualizan con base en las metodologías de valoración a precios de mercado expedidas por la Superintendencia Financiera.

■ Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar o por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos o gastos financieros.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras, a tasas libres de cambio.

■ Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Estabilización de Precios Palmero no poseer propiedad, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es el manejo de los recursos del programa de estabilización de precios del sector palmicultor colombiano. Para el desarrollo de la labor de la Secretaría Técnica, la administración y la auditoría, el FEP paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para ejecutar dicha labor.

■ Cargos diferidos

El FEP Palmero no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma y, con base en el Contrato N° 013 del 2007 y el otrosí N° 1 de 2008, el fondo paga mensualmente un canon por el uso del software. De acuerdo con el contrato, la realización de cambios en el sistema de información que requiera el FEP debe ser cubierta directamente por el mismo.

■ Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de la Secretaría Técnica, la Administración y la Auditoría, hace los pagos y mensualmente solicita el reembolso al FEP Palmero. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente al final de cada ejercicio y los ajusta con base en las disposiciones legales.

■ Impuesto de renta

El FEP Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, de acuerdo con el inciso final del artículo 23-1 del Estatuto tributario y de la norma del artículo 12 del Decreto 2354 de 1996 modificado por el Decreto 130 de enero de 1998.

■ Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos y sociales se reconocen en el momento que suceden, con independencia del instante en que se produce la corriente de efectivo o

el equivalente que se deriva de estos; el reconocimiento se efectúa cuando surge el derecho o la obligación o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en el resultado del periodo.

■ Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

■ Eventos posteriores

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2012, no se tuvo conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores con algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2011.

Nota B.9. Partes relacionadas

■ Partes relacionadas

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones está relacionada con el Fondo de Fomento Palmero (FFP) en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el FEP Palmero funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

Notas de carácter específico

Nota 1 (Cuenta 1110) Disponible

■ Cuentas corrientes y de ahorros

Las cuentas de ahorros son las cuentas recaudadoras de las cesiones de estabilización; el saldo corresponde principalmente a los pagos del 95% de las cesiones de estabilización de 2011 y pagos de correcciones de declaraciones de periodos anteriores.

Entidad	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Cuentas bancarias		
Banco Santander (FEP) 041-47053-5	21,898	46.033
Banco Bogotá (FEP) 095471405	299.649	524.772
Cuentas de ahorro		
Banco Santander (FEP) 041-19926-1	5.584.115	617.146
Banco de Bogotá (FEP) 095469482	4.022.062	7.672.855
Total	9.927.724	8.860.806

Nota 2 (Cuenta 12) Inversiones

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones son manejados en cuentas separadas a las correspondientes a Fedepalma y al Fondo de Fomento Palmero.

En la actualidad esos recursos están invertidos en carteras colectivas, CDT, TES y bonos de alta liquidez, en pesos y dólares, emitidos por el Gobierno Nacional e instituciones financieras con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones estaban constituidas así:

■ Inversiones en carteras colectivas:

Entidad	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Fiduciaria Bogotá - Sumar 002001370838	71.593	69.769
Cartera colectiva - Ultravalores 8394	143.522	0
Cartera colectiva - Correval S.A 16660-4	91.794	0
Santander Inv. Trust No. 900.06419-6	71.797	13.233
Cartera colectiva abierta superior 13912	749.165	727.016
Total	1.127.871	810.018

■ Inversiones de renta fija (certificados de depósito a término):

Entidad	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Confinanciera	257.002	0
Helm Bank	1.128.119	0
Colpatria	1.737.500	0
Bancolombia	0	1.711.382
GNB Sudameris	757.836	741.854
Total certificados	3.880.457	2.453.236

■ Inversiones en TES:

Nombre	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
TES	698.584	673.746

■ Inversiones en bonos:

Bonos ordinarios moneda nacional emitidos por el sector privado

Nombre	Fecha de adquisición	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Bono leasing Bancolombia	07-Mar-11	659.777	0
Bono Banco Bogotá	08-Mar-04	0	1.040.468
Total		659.777	1.040.468

Bonos pensionales ordinarios moneda nacional emitidos por el sector público

Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Valoración	Saldo 31-Dic-11	Valoración	Saldo 31-Dic-10
29/05/2009	240.553	0	0	49.921	290.474
29/05/2009	28.595	0	0	3.442	32.037
30/06/2009	211.451	0	0	78.649	290.100
30/06/2009	135.904	0	0	112.522	248.426
29/05/2009	137.119	51.732	188.851	33.612	170.731
30/09/2010	122.135	12.416	134.551	2.277	124.412
30/09/2010	352.611	42.973	395.584	9.164	361.775
30/09/2010	267.804	26.421	294.225	5.192	272.996
30/09/2010	368.622	46.215	414.837	10.164	378.786
30/09/2010	468.614	33.446	502.060	-22.003	446.611
30/06/2011	139.105	4.610	143.715	0	0
30/06/2011	506.082	17.293	523.374	0	0
Totales		235.106	2.597.197	282.940	2.616.348

Bonos moneda extranjera

Las inversiones en moneda extranjera estaban representadas en bonos en dólares (yankees) y en euros, emitidos por el Gobierno Nacional, así:

Concepto	Moneda origen	31 de diciembre de 2011 en pesos	31 de diciembre de 2010 en pesos
Bonos yankees	(370.000) 2010 (370.000) 2011	847.870	826.538
Bonos en euros	248.000	0	704.815
Total		847.870	1.531.353

Nota 3 (Cuenta 14) Deudores

■ Cuenta 1403. Rentas parafiscales cesiones de estabilización

En este rubro se registran las cesiones de estabilización pendientes de recaudar, declaradas por los agentes retenedores al FEP Palmero. Las cesiones corrientes corresponden al 95% de las cesiones de noviembre de 2011, declaradas en diciembre, las cuales deben cancelarse a más tardar el 31 de enero de 2012 y a los ingresos por cobrar de las cesiones de diciembre de 2011, declaradas el 16 de enero de 2012,

para ser canceladas el 5% en esa fecha y el 95% a más tardar el 29 de febrero de 2012; y las cesiones no corrientes a la cartera en mora. El resumen de la cartera por cesiones es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Cesiones corrientes	3.939.615	394.898
Cesiones corrientes vencidas	831.248	1.533.753
Subtotal	4.770.863	1.928.651

El detalle de las cesiones por edades se indica a continuación:

Periodo	Corriente	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	más de 360 días	Cartera en mora	Total cesiones
2011	3,939,615	298,060	79,289	83,372	370,527	831,248	4,770,863
2010	394,898	65,106	134,224	912,077	422,346	1,533,753	1,928,651

■ Cuenta 1420. Avances y anticipos

En esta cuenta se registra el anticipo para gastos de viaje de los abogados que tienen a su cargo los procesos de cobro de cartera.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Anticipos y avances	700	777

■ Cuenta 147064. Pago por cuenta de terceros

Cuentas a favor del FEP Palmero que adeudan Fedepalma, el Fondo de Fomento Palmero y otros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Fedepalma	10.976	354
Fondo de Fomento Palmero	2.785	487
Indupalma Ltda.	9.725	0
Total	23.486	841

■ Cuenta 1403010099. Rentas parafiscales - cesiones de estabilización por aforos

Las deudas de los contribuyentes que no han declarado son aforadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros, y la entidad administradora solicita a la DIAN conformidad para iniciar el cobro jurídico. A continuación se detalla la relación de deudas de no declarantes en las cuales los aforos cuentan con la conformidad por parte de la DIAN, con vencimiento mayor a 360 días y se están adelantando procesos de cobro jurídico:

Contribuyente	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Gradesa S.A.	618.895	618.895
Lacouture Ortiz Rubén Alfredo	405.230	405.230
Lacouture Dangond Carlos Aurelio	294.268	294.268
Cootrazoba	252.524	252.524
Extractora Bajirá S.A.	169.704	169.704
Bayona Roperio Heiner	168.004	168.004
Lacouture Margarita	153.210	153.210
Vala S.A.	129.941	0
Parra Carlos	106.552	106.552
Aceites de Occidente Ltda.	87.315	87.315
Pineda Humberto	37.542	37.542
Rojas Beltrán Ovidio	19.242	19.242
Intergrasas Ltda.	19.139	19.139
Manjarrez Aarón Horacio	14.157	14.157
Aarón Núñez Enrique	12.654	12.654
Pabón Miranda Atilio	8.143	8.143
Bohórquez Armando	1.078	1.078
Total	2.497.598	2.367.657

Nota 4. Cuenta 24. Cuentas por pagar

■ Cuenta 2401. Bienes y servicios

Esta partida refleja principalmente: la contraprestación por administración del recaudo del mes de diciembre de 2011 adeudada a Fedepalma, cesiones por devolver, cuentas por pagar a proveedores por gastos necesarios de funcionamiento del FEP Palmero, reembolsos de gastos de diciembre de 2011 a Fedepalma y cuentas a favor del Fondo de Fomento Palmero por sustitución de certificados de compensación palmero de contribuyentes que tienen cartera en mora.

■ Cuentas 2425. Acreedores

En esta cuenta se incluyen: depósito para pago de cuotas, correspondiente a las declaraciones de los meses de marzo y abril de 2007 del contribuyente Cootrazoba; declaraciones que presentan adulteración en la firma del representante legal, situación por la que se dan por no presentadas, y otros depósitos a favor de contribuyentes del FEP Palmero para ser aplicadas en cesiones futuras. El siguiente es el resumen de este rubro:

Contribuyente	2011	2010
Cootrazoba	38.993	38.993
Hacienda La Cabaña S.A.	0	21.068
Extractora Frupalma S. A.	0	9.718
Palmagro S.A.	0	3.309

Contribuyente	2011	2010
Extratora Monterrey S.A.	0	1.408
Palmeras La Embajada	0	43
Vargas Salazar Isabel	27	27
Salazar Ana Lucía	8	7
Proteínas del Oriente S.A.	4	0
Total	39.032	74.573

■ Cuentas 2436. Retención en la fuente

En este rubro se registran los valores retenidos por servicios, compras y otras retenciones derivadas de las compensaciones otorgadas, certificados de compensación palmera expedidos a los beneficiarios, efectuados por el FEP a título de impuesto de renta y complementarios, IVA e ICA, dineros que son trasladados a Fedepalma, entidad responsable por cuenta del FEP de la declaración y pago de estas retenciones. En diciembre de 2011 esta cuenta sumó \$151.921.

El resumen de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Bienes y servicios		
Contraprestación por administración	146.166	54.516
Cuentas por pagar		
Fedepalma	349.460	55.540
Fondo de Fomento Palmero	796.034	0
Proveedores	30.808	7.794
Subtotal	1.176.302	63.334
Cuotas por devolver	27.396	25.494
Sustitución de compensaciones	42.751	0
Total bienes y servicios	1.392.615	143.344
Acreedores varios		
Cootrazoba	38.993	38.993
Otros	38	35.580
Total acreedores varios	39.031	74.573
Retención en la fuente	151.921	35.735
Total cuentas por pagar	1.583.567	253.652

Nota 5 (Cuenta 26) Otros bonos y títulos emitidos

■ Cuentas 2630. Certificados de compensación palmera

Corresponde a los certificados de compensación palmera expedidos por la entidad administradora del FEP a los productores sobre las compensaciones debidamente aprobadas y que no son exigibles en efectivo.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Certificados de compensación palmera	4.062.037	462.461

Nota 6 (Cuenta 27). Pasivos estimados

Al finalizar 2011 se registraron provisiones para gastos y costos por \$12.539.682, así:

- Provisión para cubrir las compensaciones de estabilización de noviembre y diciembre de 2011, declaradas el 15 de diciembre de 2011 y el 16 de enero de 2012, y de otros periodos anteriores que se encuentran pendientes de aprobación hasta que los beneficiarios hagan llegar los documentos soporte; lo anterior, en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 16 del Acuerdo 144 del 16 de marzo de 2005, el cual está vigente desde el 27 de junio de 2005. El valor provisionado se descompone así:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Compensaciones de estabilización de diciembre	1.294.680	2.282.412
Compensaciones de estabilización de otros meses	9.220.771	4.362.530
Compensaciones de estabilización de otras vigencias	1.925.603	1.905.675
Total provisión	12.441.054	8.550.617

- Provisión para la tarifa de control fiscal para la vigencia de 2002 de la Contraloría General de la República, por \$98.628, la cual se encuentra en espera de la expedición de la sentencia en firme por parte del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto por Fedepalma en el proceso que se adelanta en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro.

Nota 7 (Cuenta 32) Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones está compuesto por:

- Reserva para estabilización de precios por \$9.804.267, valor que corresponde al superávit acumulado de ejercicios anteriores. Esta reserva se constituyó de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996.
- Resultado de la vigencia de 2011, que terminó con un déficit de \$4.057.348.
- Capital fiscal por \$3.114.275, correspondiente al traslado al patrimonio de la provisión de deudas de difícil recaudo que estaban registradas en la contabilidad al 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento del Régimen de contabilidad

pública; de esta provisión se han recuperado \$1.073.278. El resumen de este rubro se indica en la siguiente tabla:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Declarantes	11.176	11.176
Aforos	2.029.821	2.029.821
Recuperaciones	1.073.278	1.073.278
Capital fiscal	3.114.275	3.114.275

- El patrimonio compuesto por resultado del ejercicio más la reserva, quedó con un saldo de \$8.861.194, como se indica a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Reserva	9.804.267	(1.136.947)
Resultado del presente ejercicio	(4.057.348)	10.941.215
Traslado de provisión deudas de dudoso recaudo	3.114.275	3.114.275
Total	8.861.194	12.918.543

Nota 8. Cuentas de Orden

■ Cuentas de orden deudoras

Cuenta 8120. Litigios y demandas

Registro de la reclamación de gastos jurídicos en los que incurrió el FEP Palmero para el cobro de las cesiones del año 2000 sobre la demanda al contribuyente Gradesa S.A, por valor de \$31.253.

Registro del pago de la cesión por \$38.993 de la declaración de Cootrazoba del periodo de abril 2007. Sobre esta declaración, Fedepalma-FEP Palmero se hizo parte civil de un proceso penal que está adelantando el representante legal por falsificación de firmas.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Gradesa S.A	31.253	31.253
Cootrazoba	38.993	38.993
Total	70.246	70.246

Cuenta 836102. Responsabilidades en proceso

En este rubro se contabilizan los intereses y sanciones de aforos con conformidad de la DIAN. Se clasifican en las cuentas de orden deudoras, porque esta entidad no expide conformidad por concepto de intereses y sanciones. Adicionalmente, en este rubro se contabilizan las correcciones pendientes de presentar por los contribuyentes con saldo a favor del FEP determinadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros y los intereses de mora y sanciones sobre la cartera vencida, así:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Aforos con conformidad de la DIAN		
Sanciones	1.807.020	1.661.003
Intereses	4.587.508	3.972.494
Subtotal	6.394.528	5.633.497
Aforos pendientes de conformidad de la DIAN		
Sanciones	0	64.701
Intereses	0	17.652
Cesiones y/o cuotas	0	129.941
Subtotal	0	212.294
Correcciones a favor del FEP palmero		
Intereses	6.400	13.465
Cesiones y/o cuotas	37.645	78.086
Subtotal	44.045	91.551
Intereses sobre cartera vencida	316.154	354.613
Sanciones sobre cartera vencida	13.256	10.997
Total	6.767.983	6.302.952

Cuenta 83909010. Distribución déficit acumulado (Acuerdo 144)

Corresponde al resultado de la aplicación de la metodología para el cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización, según lo establecido en el Acuerdo 144.

Distribución déficit acumulado, Acuerdo 144	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Distribución déficit CPO	750.359	0
Distribución déficit PKO	9.952	148.289
Total	760.311	148.289

Cuenta 83909020. Auxilios de capacitación otorgados

Los auxilios de capacitación otorgados a los funcionarios pagados por el FEP se clasifican en cuentas de orden deudoras, hasta cuando el funcionario presente los respectivos comprobantes de realización de los mismos; el saldo se indica a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Auxilios por capacitación	10.092	11.340
Total	10.092	11.340

■ Cuentas 91 y 93 Cuentas de orden acreedoras

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen:

Cuenta 91102001. Cesiones por devolver

Los formularios presentados por los contribuyentes con saldos a su favor, pendientes de verificar por parte de la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros.

Cesiones de palma por devolver SIFF	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Extractora Frupalma S.A.	8.034	8.034
Aceites Morichal S.A.S	6.949	0
Compañía Palmicultora del Llano S.A.	6.518	0
C. I. El Roble S.A.	3.393	18.404
Extractora Monterrey S.A.	3.298	0
Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía.	1.570	0
Palmaceite S.A.	720	0
Aceites Manuelita S.A.	0	107.532
Oleoflores S.A.	0	41.118
Aceites S.A.	0	15.155
Palmas del Cesar S. A.	0	13.752
Gradesa S.A.	0	5.996
Inversiones La Mejorana Ltda.	0	3.635
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	0	2.566
Extrapalma S.A.	0	694
C.I. Tequendama S. A.	0	8
Total	30.482	216.894

Cuenta 91102004. Efectivo disponible para sustitución

Según el reglamento operativo, los recaudos en efectivo del 95% que corresponden al pago de las cesiones por parte de los contribuyentes, se utilizan para sustituir certificados de compensación en efectivo.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Efectivo disponible	18.758.224	18.000.673

Cuenta 91102005. Correcciones a favor de los contribuyentes

Correcciones pendientes de presentar al FEP Palmero por los contribuyentes con saldo a su favor, determinada por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Corrección con saldo a favor del retenedor pendiente de presentar al FEP palmero.	144.914	262.624

Cuenta 990505. Litigios o demandas

Demanda interpuesta por Grasas y Derivados (Gradesa) S.A. contra la Nación individualizada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, para la acción de nulidad y restablecimiento del derecho por concepto de la comunicación 0744 del 4 de mayo de 2004 emanada de la DIAN, correspondiente a la vigencia fiscal de 2001. El valor de la demanda es de \$1.151.000.

Cuenta 93909003. Distribución superávit acumulado (Acuerdo 144)

Corresponde al resultado en la aplicación de la metodología para el cálculo de las cesiones y compensaciones de estabilización del mes de diciembre de 2011, según lo establecido en el Acuerdo 144.

Concepto	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Distribución del superávit acumulado	0	841.063

Nota 9. Ingresos y gastos**Ingresos de operación****■ Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales****Cesiones de estabilización**

Las cesiones se registran en el fondo como ingreso parafiscal, con base en las declaraciones que presentan los contribuyentes el día 15 de cada mes (formulario No. FEP-F02/1 "Declaración de compensaciones y cesiones de estabilización"). Los pagos de las cesiones se efectúan de la siguiente manera: en el momento de presentar la declaración el contribuyente debe girar al fondo el 5% de la liquidación en efectivo, y dentro de los dos meses calendario siguientes debe pagar el restante 95% en efectivo o mediante abono en cuenta con certificados de compensación palmera.

La contribución parafiscal correspondiente al mes de diciembre de 2011 se registró con base en los formularios que presentaron los contribuyentes al 16 de enero de 2012.

Los ingresos por cesiones de estabilización disminuyeron 37% con respecto al año anterior, resultado de un decrecimiento en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (-56%) y el de palmiste (-72), a pesar de mayores ventas de aceite de palma al mercado que cesiona (58%) y de palmiste el (33%). El resumen de ingresos por cesiones fue el siguiente:

Concepto	2011	2010
Cesiones de estabilización	25.235.058	40.061.149

Egresos de operación**■ Contraprestación por administración**

La contraprestación por administración del FEP Palmero corresponde al 5% de los recaudos de las cesiones, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de 1998. El resultado se indica en el siguiente cuadro:

Concepto	2011	2010
Contraprestación	1.136.968	2.390.303

■ Gastos de funcionamiento

Esta partida refleja los gastos del año 2011, correspondientes a los siguientes conceptos:

Concepto	2011	2010
Auditoría	296.658	247.100
Jurídicos	69.755	168.118
Administrativos del recaudo	198.240	194.726
Sistematización	143.551	139.276
Secretaría Técnica	178.005	182.173
XXXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	89.603	87.846
Cuota de fiscalización y auditaje	71.311	129.252
Gravamen a las transacciones financieras	23.580	42.577
Comité Directivo	7.145	13.097
Total	1.077.848	1.204.165

Gastos de inversión

■ Compensaciones de estabilización pagadas:

Los egresos por compensaciones pagadas y provisionadas se incrementaron 9%, como consecuencia del crecimiento en el valor de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma (31%), y a pesar de que, por un lado, las ventas a los mercados que compensaron prácticamente mantuvieron el nivel del año anterior (dentro de estas se incluyen las ventas de aceite de palma dirigidas al mercado nacional realizadas en mayo y junio, meses en los cuales recibieron el beneficio de la compensación) y, por el otro, la caída en el valor de la compensación por kilogramo vendido de palmiste (63%) y en las ventas a los mercados compensados de palmiste, que decrecieron 12%. Del total de las compensaciones, el 94% correspondió a ventas de aceite de palma crudo y el 6% a las de aceite de palmiste.

Las compensaciones pagadas efectivamente y utilizadas por los beneficiarios se indican a continuación:

Compensaciones pagadas	2011	2010
CAN	35.272	488.470
Centroamérica y el Caribe	1.459.016	2.972.883
Nafta, Mercosur, Chile y resto del mundo	17.426.394	16.698.092
Mercado interno	367.117	279.846
Vigencias anteriores	3.237	173.487
Total	19.291.036	20.612.778

■ Provisión para compensaciones en trámite:

Corresponde a la provisión para cubrir el pago de las compensaciones de estabilización declaradas, pendientes de la recepción de los documentos soporte y de su evaluación, para proceder a la respectiva aprobación por parte de la Secretaría Técnica del FEP Palmero, en desarrollo del artículo 16 del Acuerdo 144 del reglamento para las operaciones de estabilización, tal como se indica a continuación:

Provisión para compensaciones	2011	2010
Diciembre	1.294.681	1.082.283
Noviembre	2.719.854	1.216.726
Enero a octubre	6.472.635	4.139.081
Vigencias anteriores	70.812	227.233
Total	10.557.982	6.665.323

El resumen, el total de compensaciones de estabilización pagadas y provisionadas es el siguiente:

Concepto	2011	2010
Pagadas	19.291.036	20.612.778
Provisionadas	10.557.982	6.665.323
Total	29.849.018	27.278.101

Ingresos no operacionales

■ Cuenta 480513. Recargo por mora

Corresponde a los intereses de mora causados, reconocidos y recaudados por concepto del no pago oportuno de las cesiones de estabilización, aplicando la tasa indicada en el Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006. El valor fue el siguiente:

Concepto	2011	2010
Intereses de mora	570.522	519.130

■ Cuenta 480522/84. Ingresos financieros - intereses

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos obtenidos en las cuentas de ahorro y carteras colectivas, y el resultado de la valoración de las inversiones en CDT, TES y bonos a precios de mercado, procedimiento implementado desde diciembre de 2009.

Concepto	2011	2010
Rendimientos financieros	280.204	322.596
Utilidad por valoración a precios de mercado	906.344	911.432
Total	1.186.548	1.234.028

■ Cuenta 480590. Multas y sanciones

En esta cuenta se incluye la sanción por extemporaneidad causada y recaudada por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de pago de cesiones de estabilización, cuyos valores fueron los siguientes:

Concepto	2011	2010
Multas y sanciones	22.747	134.625

■ Cuenta 4810 y 4815. Recuperaciones

En este rubro se incluyen los reintegros, la recuperación de gastos de vigencias anteriores y otros ingresos, como se indica a continuación:

Concepto	2011	2010
Reintegro de vigencias anteriores	1.234.911	961.876
Aprovechamientos	0	11
Total	1.234.911	961.887

En el rubro de reintegro de ejercicios anteriores se clasifican correcciones a declaraciones de vigencias anteriores por concepto de menores compensaciones, por valor de \$1.201.372; los reconocimientos de incumplimiento parciales por \$31.884, y la recuperación de provisiones por \$1.655.

Egresos no operacionales

■ Cuenta 5802. Comisiones

Corresponde a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y otros egresos; el valor se detalla a continuación:

Concepto	2011	2010
Comisiones bancarias	3.178	2.721

■ Cuenta 5805. Financieros

Corresponde al resultado de la valoración de las inversiones a precios de mercado, procedimiento implementado desde diciembre de 2009.

Concepto	2011	2010
Pérdida por valoración a precios de mercado	238.534	931.549
Total	238.534	931.549

La valoración a precios de mercado generó una utilidad neta de \$948.014, tal como se indica en la siguiente tabla:

Concepto	2011	2010
Rendimientos financieros	280.204	322.596
Utilidad por valoración a precios de mercado	906.344	911.433
Total rendimientos	1.186.548	1.234.029
Pérdida por valoración a precios de mercado	238.534	931.549
Resultado neto	948.014	302.480

Cuenta 5815. Ajustes de ejercicios anteriores

Corresponde a mayores intereses de mora, registrados en 2010 por cesiones canceladas después de los vencimientos de pago, pero que por correcciones realizadas por los contribuyentes resultaron saldos a su favor, que para el fondo corresponden a ajustes de ejercicios anteriores:

Concepto	2011	2010
Egresos de ejercicios anteriores	1.588	162.765

Nota 10. Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del FEP Palmero, en su sesión del 16 de diciembre de 2010, aprobó, según el Acuerdo No.201, el Presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del FEP Palmero para la vigencia enero-diciembre de 2011, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue ajustado mediante los acuerdos N° 205 del 31 de marzo, 208 del 26 de mayo y 211 del 26 de septiembre de 2011.

El presupuesto de ingresos aprobado para el año 2011 fue de \$48.503.289, del cual se ejecutó el 98%. El presupuesto de egresos fue de \$40.360.289 y se ejecutaron \$28.141.466, equivalentes al 70%.

Del total de compensaciones que al finalizar 2010 quedaron en proceso de trámite por \$8.106.867, durante 2011 se aprobaron \$6.392.315, lo que equivale a una ejecución del 78%.

Al finalizar 2011 se obtuvo un superávit presupuestal de \$19.182.732, lo que representa 236% del valor presupuestado (\$8.143.000).

Certificación de estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 550 del 19 de diciembre de 2005, Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de representante legal suplente de Fedepalma, administradora de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de contador de Fedepalma, declaramos que los estados financieros de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, administrada por Fedepalma: balance general al 31 de diciembre de 2011, estado de la actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se elaboraron con base en las normas de la contabilidad pública, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones administrada por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

6. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012.

Cordialmente,



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ

Representante legal suplente de Fedepalma
Entidad administradora de la cuenta especial
Fondo de Estabilización de Precios
para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones



ALFREDO ESPINEL BERNAL

Contador de Fedepalma
Entidad administradora de la Cuenta especial
Fondo de Estabilización de Precios
para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Dictamen de la Revisora Fiscal

Señores Comité Directivo del
Fondo de Estabilización de Precios para
el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

1. He auditado los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social; de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas de dichos estados financieros, de la cuenta especial del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP) palmero, estructuradas de acuerdo con la circular externa No. 021 del 13 de febrero de 1998 de la Contaduría General de la Nación, y el procedimiento No. 06 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, por los años terminados en esas fechas.

La preparación y presentación de dichos estados financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), en su calidad de administradora del fondo, puesto que en ellos se refleja el resultado de su gestión. Tal responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, con el objeto de que estén libres de errores de importancia, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y con el marco legal de la Contabilidad Pública, donde se incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de

cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones registradas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de que se presenten errores materiales en los mismos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, la revisora fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración del FEP, y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas en el Plan general de la contaduría pública.
4. La información financiera incluida en el informe de la auditoría interna correspondiente al año 2011 está de acuerdo con los resultados mostrados en el balance general, el estado de la actividad financiera económica y social, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo. Durante el año 2011 la auditoría interna efectuó 63 visitas de verificación a contribuyentes industriales y a comercializadoras nacionales e internacionales.
5. Como la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite administra el FEP, los funcionarios que hacen la labor operacional y de auditoría son contratados directamente por la entidad administradora. Por tal motivo, el FEP no es responsable de los aportes parafiscales y a la seguridad social, los cuales son realizados por Fedepalma en forma oportuna.
6. Además, informo que durante el año 2011, los actos de Fedepalma como administradora de la cuenta especial del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable definidos por la Contaduría General

de la Nación; las operaciones registradas en los libros están de acuerdo con las disposiciones legales y a las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administradora presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y a los órganos de control de la administración pública.



MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ

Revisora Fiscal de Fedepalma

Entidad administradora de la cuenta especial Fondo de
Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de
Palma y sus Fracciones

Tarjeta Profesional No. 72045- T

Designada por GrantThornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C.,

30 de marzo de 2012

Informe de la Auditoría Interna

Al Comité Directivo y a Fedepalma, Entidad Administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios.

En desarrollo de mis funciones como Auditor Interno, realicé pruebas al Sistema de Control Interno de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, con el alcance que consideré necesario para evaluarlo, según lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación, de acuerdo con esas normas, fue establecer una base de confianza en el Sistema de Control Interno adoptado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto No. 2025 de 1996, Artículo 1º y por el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, implicó, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas que no necesariamente descubrirían todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el Sistema de Contabilidad y el de Control Interno se consideran adecuados para salvaguardar los activos, y los de terceros que puedan estar en su poder. Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los Controles Internos existentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas y prácticas de la Contabilidad Pública y la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la reglamentación legal de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, a las disposiciones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Comité Directivo y decisiones de Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios.

Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de Control Interno, de conservación y custodia de los bienes de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, o de terceros eventualmente en su poder. En el curso del año informé al Comité Directivo y a Fedepalma, en calidad de Administradora de los Fondos Parafiscales los principales comentarios derivados de mis revisiones.

Con respecto a la Encuesta Referencial y Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno, según concepto emitido por la Secretaría Técnica del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno en su comunicación No. 2002ER2696 del 22 de marzo de 2002, Fedepalma, en calidad de administradora de la cuenta Fondo de Estabilización de Precios, no está obligada a presentar el Informe Ejecutivo de Control Interno de que trata el Art. 8 literal e) del Decreto 2145 de 1999, por la naturaleza jurídica de la “Cuenta Especial” Fondo de Estabilización de Precios, para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, que se adjunta a este documento.

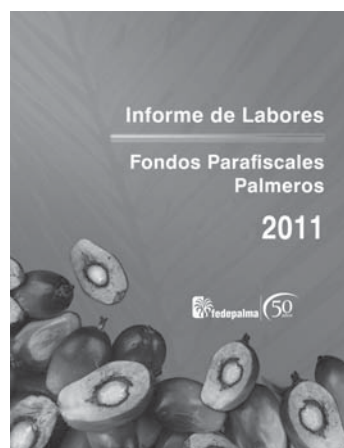


ZENEYDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Auditora interna

T.P. No. 4965-T

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2012



Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.
Oficina de Comunicaciones de Fedepalma

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf

Fotos

Toro, F. (2012) Agroince, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Extractora Central, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Las Brisas, Colección fotográfica Fedepalma
Toro, F. (2012) Paltosán, Colección fotográfica Fedepalma

Fedepalma

Carrera 10 A No. 69 A - 44
www.fedepalma.org

Mayo de 2012

Bogotá D. C., Colombia